



**Deslocalización Humana: entre historias y necesidades, la migración venezolana a escala local**

**Paula Catalina Cruz Casilimas**

**Oriana Franco Bríñez**

**Geraldine Figueroa Habacuc**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Rectoría Cundinamarca**

**Sede / Centro Tutorial Girardot (Cundinamarca)**

**Programa Comunicación Social - Periodismo**

**Enero de 2021**

**Deslocalización Humana: entre historias y necesidades, la migración venezolana a escala local**

**Paula Catalina Cruz Casilimas**

**Oriana Franco Bríñez**

**Geraldine Figueroa Habacuc**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Comunicador Social - Periodista**

**Asesores**

**Cindy Mariana Ariza Rodríguez**

Comunicadora Social y Periodista

Magíster en Educación

Doctorante en Humanidades

**Cristian García Villalba**

Comunicador Social – Periodista

Magíster en Investigación de la Comunicación

Doctorante en Estudios Territoriales

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Rectoría Cundinamarca**

**Sede / Centro Tutorial Girardot (Cundinamarca)**

**Programa Comunicación Social - Periodismo**

**Enero de 2021**

## Dedicatoria

*A mi madre por ser mi fortaleza, mejor amiga e inspiración de vida.*

*A mi padre por enseñarme que puedo superarme a mí misma.*

*A mis hermanos por mostrarme que el amor es incondicional.*

*A Jose por impulsarme y apoyarme.*

*A Pau y Ger por ser mis confidentes y equipo de principio a fin.*

*A mi compañero de vida y de aventuras por su motivación y profundo amor, Will.*

**Oriana.**

*A mi madre por amarme y acompañarme en cada momento, sintiendo mis logros como suyos.*

*A mi padre por guiarme desde el cielo en cada nuevo camino.*

*A mis hermanos por su paciencia infinita.*

*A mi dúo de colegas por ser piezas claves no solo en esta investigación, sino también en mi vida universitaria.*

*A mi padrino Diego Prada, el ángel que confió en mí, sin él nada de esto sería posible.*

**Geraldine.**

*A mi mamá que me escuchó cada vez que lo necesité, a cualquier hora del día.*

*A mi papá que me apoyó en cada decisión y me dio ánimos para seguir intentándolo.*

*A mi abuelo que me vio entrar a la universidad y ahora desde el cielo me ve culminar.*

*A Laura en el cielo, porque celebró cada sueño que tuvimos sus primas.*

*Y a mis compañeras, con las que trabajé desde el inicio en esta carrera: Oriana y Geraldine.*

**Paula.**

## Agradecimientos

Como investigadoras agradecemos principalmente a Dios por ser quien nos llenó de fortaleza y conocimiento para sacar adelante el proyecto cuando sentimos desfallecer; a nuestros padres por ser nuestra inspiración, por creer en nosotras, por luchar para sacar adelante nuestros estudios y apoyarnos en cada una de nuestras decisiones.

Agradecemos a nuestros seis entrevistados por permitirnos adentrarnos en su vida, por abrirnos las puertas de su corazón y contarnos sin temor sus vivencias en el territorio colombiano. Sin ellos y su disponibilidad, nada de esto hubiese podido ser.

Un especial agradecimiento a nuestros docentes porque por más de cuatro años nos formaron como excelentes mujeres y nos llenaron de conocimientos para poder enfrentarnos a los retos que la vida nos traería. Sentimos profunda gratitud con la profesora Mariana Ariza, por ser quien nos acogió en su grupo investigativo, quien nos motivó, corrigió, guió e impulsó hasta el último momento para que este proyecto pudiera llevarse a cabo de la mejor manera. Al profesor Cristian García, porque fue quien nos enfocó y ubicó, quien con su creatividad nos ofreció los instrumentos necesarios para que el proyecto fuera lo que en un primer momento deseamos.

A nuestros ángeles en el cielo, a quienes estuvieron involucrados, a todos los que en algún momento fueron nuestra base y fuerza, esta obra es por y para ustedes.

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 12 |
| CAPÍTULO 1: LOS VENEZOLANOS Y SU REALIDAD COMO MIGRANTES .....  | 15 |
| 1.1 Planteamiento del Problema .....                            | 15 |
| 1.1.1 Pregunta problema.....                                    | 15 |
| 1.1.2 Formulación del problema .....                            | 15 |
| 1.2 Justificación .....   | 25 |
| 1.3 Objetivos .....   | 33 |
| 1.3.1 Objetivo general .....                                    | 33 |
| 1.3.2 Objetivos específicos.....                                | 33 |
| CAPÍTULO 2: EL CONTEXTO DE UNA VIDA DE HISTORIAS .....          | 34 |
| 2.1. Estado del Arte.....                                       | 34 |
| 2.1.1. Estado del arte .....                                    | 34 |
| 2.1.2 Cuando la migración aterrizó a Colombia.....              | 35 |
| 2.1.3 La actualidad migratoria en la región.....                | 38 |
| 2.1.4 La interpretación de los extranjeros a escala local ..... | 40 |
| 2.2. Marco Teórico – Categorías de Análisis.....                | 44 |
| 2.2.1. Condiciones sociales .....                               | 44 |
| 2.2.2 Construcción sociocultural .....                          | 47 |
| 2.2.3 Discriminación a extranjeros.....                         | 49 |
| 2.2.4 Contrastes de problemáticas de género .....               | 52 |
| 2.3 Marco conceptual.....                                       | 53 |
| 2.3.1 Migración .....   | 55 |
| 2.3.2 Emigración .....  | 56 |
| 2.3.4 Inmigración .....   | 57 |
| 2.3.5 Migración irregular .....                                 | 57 |
| 2.3.6 Migración regular .....                                   | 58 |
| 2.4 Marco Legal .....   | 58 |
| 2.4.1 Decreto 1288 de 2018 .....                                | 58 |
| 2.4.2 Resolución 6370 de 2018 .....                             | 59 |

|   |     |
|---|-----|
| 2.4.3 Resolución 10677 de 2018 .....                            | 60  |
| 2.4.4 Decreto 117 de 2020 .....                                 | 61  |
| 2.4.5 Decreto 064 de 2020 .....                                 | 63  |
| 2.4.6 Decreto 216 de 2021 .....                                 | 63  |
| 2.4.7 Marco Institucional .....                                 | 64  |
| <br>  |     |
| CAPÍTULO 3: EN LAS ENTRAÑAS DE LOS PROTAGONISTAS.....           | 67  |
| 3.1. Método de investigación .....                              | 67  |
| 3.2. Tipo de investigación.....                                 | 68  |
| 3.3 Población.....  | 70  |
| 3.4 Muestra (Unidad de análisis) .....                          | 71  |
| 3.4 Técnicas e instrumentos para recolectar la información..... | 73  |
| 3.4.1 Encuesta .....  | 73  |
| 3.4.2 Entrevista biográfica .....                               | 74  |
| 3.4.3 Triangulación teórica.....                                | 74  |
| 3.4.4. Análisis de la información recolectada .....             | 77  |
| <br>  |     |
| CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y CONCLUSIONES .....                     | 94  |
| 4.1. Resultados de la investigación .....                       | 94  |
| 4.2. Conclusiones .....   | 96  |
| 4.3. Recomendaciones .....                                      | 98  |
| <br>  |     |
| REFERENCIAS.....  | 100 |
| <br>  |     |
| ANEXOS .....  | 108 |

## Lista de Tablas

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1:</b> <i>Datos unidad de análisis</i> .....                           | 72 |
| <b>Tabla 2:</b> <i>Fases de la investigación</i> .....                          | 76 |
| <b>Tabla 3:</b> <i>Interpretaciones</i> .....                                   | 78 |
| <b>Tabla 4:</b> <i>Contraste de experiencias a partir de la migración</i> ..... | 81 |
| <b>Tabla 5:</b> <i>Selección de las mejores interpretaciones</i> .....          | 84 |

## Lista de Gráficas

|   |    |
|---|----|
| <b>Gráfica 1:</b> <i>¿Hace cuánto migró a Girardot o Fusagasugá?</i> .....                                  | 90 |
| <b>Gráfica 2:</b> <i>Rango de edad</i> .....  | 90 |
| <b>Gráfica 3:</b> <i>¿Ha sufrido de discriminación o ha conocido otros migrantes que lo sufrieron?.....</i> | 91 |
| <b>Gráfica 4:</b> <i>¿Es migrantes regular o irregular?</i> .....   | 91 |
| <b>Gráfica 5:</b> <i>¿Le molesta la xenofobia que hay en el país hacia los migrantes venezolanos?.....</i>  | 92 |
| <b>Gráfica 6:</b> <i>¿Le gustaría que esta percepción sobre los migrantes venezolanos cambiara? .....</i>   | 92 |

## **Lista de Anexos**

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 1: Entrevista a Génesis Naomi Guevara Rodríguez ..... | 108 |
| Anexo 2: Entrevista a Carlos Javier Ortega.....             | 115 |
| Anexo 3: Entrevista a Roger José Sarmiento.....             | 120 |
| Anexo 4: Entrevista a Luis Enrique Hurtado Ramos.....       | 126 |
| Anexo 5: Entrevista a Carlos Miguel Bolívar.....            | 140 |
| Anexo 6: Entrevista a Dahili Martínez .....                 | 145 |

## Resumen

El fenómeno migratorio ha acaparado la atención de la ciudadanía colombiana por su innegable incidencia en sus dinámicas sociales; sin embargo, el cubrimiento de estas situaciones en Cundinamarca, poco han requerido la participación de los actores principales de la migración, por lo que las experiencias reales de los extranjeros en departamentos como el mencionado, no son relatadas con la frecuencia necesaria para entender su historia.

Es por ello que el presente proyecto tiene como finalidad, proporcionar a los protagonistas de la migración venezolana en Colombia, un espacio para compartir sus historias de vida, utilizando el método biográfico con entrevistas a seis personas venezolanas, de las cuales tres residen en Fusagasugá y tres en Girardot.

Los resultados mostraron que es necesario que en el departamento existan métodos para recopilar las experiencias de los protagonistas con el fin de tener una perspectiva directa de lo que los migrantes que residen en los municipios mencionados han debido enfrentar por diversas razones desde su llegada y la manera en que pueden ser víctimas de discriminación en sus diferentes formas. Además, se concluyó que no todos los venezolanos identifican la xenofobia de la misma forma, pues cada uno tiene un nivel de sensibilidad que les permite determinar cuándo sentirse discriminados y cuando no. Sin embargo, todos consideraron que es necesario gestionar un canal mediante el cual puedan ser sujeto de estudio bajo sus propias condiciones, para que se conozca con inmersión su situación de migrantes, sin considerar este factor como una definición de ellos individualmente, sino como una característica más de su historia de vida.

### **Abstract**

The phenomenon of migration has monopolized all the attention of colombian citizenship because of its undeniable incidence in its social dynamics; however, the coverage of these situations in Cundinamarca have required little to no participation of the main actors of migration, hence why the real experiences of foreigners in departments like the mentioned one are not told with the necessary frequency in order to understand their stories.

That's why this project has the intention to provide a space for the main characters of venezuelan migration in Colombia, for them to share their life stories, using the bibliographic method and interviewing six venezuelan people that live in Fusagasugá and Girardot.

The results showed that it's necessary for the department to have compilation methods to collect the experiences of the main actors, in order to have a direct perspective of what the migrants that live in the mentioned municipalities have to deal with, regarding the different reasons of their arrival and the way they can be victims of discrimination in its multiple types.

Last but not least, the investigation led to conclude that not all venezuelans identify xenophobia in the same way, since each one of the interviewed migrants showed different levels of sensibility on that matter, which allows them to determine when they should feel discriminated and when they shouldn't. Nevertheless, all of them considered that a channel to be a subject of study under their own conditions is indeed necessary for them and the communities that surround them, to get to know more about migration through an immersive research, without considering that factor as a way to define themselves, but more as one of their many features.

## **Introducción**

La migración en Colombia ha sido protagonista de diferentes discusiones sociales alrededor de lo positivo y negativo de los extranjeros en el país, donde los medios de comunicación se han tomado sus canales para publicar noticias, artículos y estudios que reflejan lo que ellos llaman la realidad migratoria. Sin embargo, las experiencias reales de los migrantes en departamentos como Cundinamarca, distan mucho de la percepción que los locales tienen actualmente.

Es por ello que el presente proyecto tiene como finalidad, proporcionar a los protagonistas de la migración venezolana en Colombia, un espacio para compartir sus historias de vida, motivaciones y condiciones reales en las que se encuentran, debido a que en Girardot y en Fusagasugá, donde se sitúa la investigación, no hay un canal que les facilite contar cuál es su realidad.

Es así como se hace necesario recopilar la información que rodea el fenómeno migratorio, en aspectos sociales, económicos, culturales e históricos, haciendo un recorrido a través de la historia de la migración, empezando por los países que se han visto mayormente inmersos en la materia, ya sea como receptores de migrantes, o como lugar de nacimiento de emigrantes.

En lo corrido de la investigación, se recopilan datos sobre los índices de personas venezolanas en el país, el número de extranjeros en Girardot y Fusagasugá, así como sus vicisitudes al enfrentar factores como la xenofobia y la falta de oportunidades. En el trabajo se exponen diferentes temas como el social, a partir del cual se asocia tanto la acogida de los

colombianos y su Gobierno para con los venezolanos, como la discriminación a la cual se les ha sometido en algunos casos.

Este proyecto entonces, pretende que a través de entrevistas biográficas a seis personas, es decir, tres residentes de Fusagasugá, se logre conocer más de cerca y gracias a la misma voz de los migrantes, cuál ha sido su experiencia en el país, así como los distintos motivos que rodean su necesidad que llegar a Colombia, específicamente a los municipios anteriormente mencionados.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos, los cuales datan todo el proceso de investigación realizado. En el primero, se despliega el contexto histórico sobre la migración, algunos de los territorios estudiados son Estados Unidos, Venezuela, México, Cuba, y en el caso del estudio presente, Colombia. Allí se logra determinar cuál es el objetivo de la investigación, siendo este la recopilación de experiencias para entender la migración, y se conoce además la propuesta del estudio.

Por su parte, el segundo capítulo recolecta los diferentes estudios que se han realizado sobre la llegada de los migrantes a cada país al que se dirigen, entendiendo además que los colombianos también han sido extranjeros que residen en otro país por una variedad de motivos que se explican contemplando la historia de la migración.

A su vez, se destacan diferentes conceptos que rodean la material, como las definiciones a escala teórica y legal de lo que se debe entender para poder estudiar el fenómeno migratorio de

los venezolanos en Colombia. Se desglosan todas las normativas y términos legales que el país tiene contemplado para los extranjeros.

Asimismo, el tercer capítulo explica la metodología utilizada, el método de investigación y la población que se estudia con su respectiva unidad de análisis. De esta forma, el lector del proyecto conocerá más específicamente la información sobre los entrevistados y su rol en este estudio. Lo anterior teniendo en cuenta además, las técnicas y los instrumentos utilizados a lo largo del trabajo con su aplicación correspondiente de acuerdo con los objetivos planteados y sus resultados.

Por último, el cuarto capítulo expone lo que se pudo concluir de la investigación y los resultados en conjunto de todo lo estudiado, adjuntando además las recomendaciones de los autores del proyecto.

## **Capítulo 1: Los venezolanos y su realidad como migrantes**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

#### ***1.1.1 Pregunta problema***

¿De qué manera las historias de vida de los migrantes venezolanos contribuyen a analizar la problemática migratoria desde una escala local?

#### ***1.1.2 Formulación del problema***

En vista del fenómeno reciente de la migración de la población venezolana hacia los municipios de Fusagasugá y Girardot, que se intensificó a comienzos de 2017 y que con el transcurso de los meses ha aumentado significativamente -pues para abril de 2018 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya había reportado 600.000 migrantes en Colombia- los fusagasugueños y girardoteños han formado su propia percepción que se evidencia en su trato y la narrativa con la que se refieren a los venezolanos, y que se observa en el uso de términos peyorativos con los cuales discriminan a los inmigrantes e incluso con una demostración de xenofobia más extrema.

Es por ello que surge la necesidad de analizar la situación que esta población está enfrentando, desde sus condiciones de inmigrantes que llegan a municipios desconocidos con el fin de adaptarse en el trabajo que encuentren hasta el ajustarse a una cultura con características bastante diferentes a la suya.

Es imprescindible considerar en este trabajo, factores como que, en partes del país, la xenofobia ha pasado a estancias más complicadas con amenazas de violencia, que se atribuye a la aparente estigmatización que se produce en la población colombiana por cuenta de los delitos cometidos por los originarios del país vecino. Un ejemplo de las agresiones que amedrantan a los migrantes venezolanos fue un audio que circuló en Subachoque, Cundinamarca, el cual decía “este es un ultimátum para los venezolanos. Tienen dos semanas para retirarse (...) Daremos muerte a cada uno de los que se encuentren en Subachoque, trabajen o no, roben o no. No los queremos más, fuera de aquí” (Revista Semana, 2018, p. 1). Esta intimidación apareció luego de que se difundiera la noticia de que un sujeto oriundo de Venezuela había asesinado a su pareja por una infidelidad, cometiendo un suicidio posterior a ello.

El fenómeno migratorio es entonces, valioso para ser objeto de estudio al conocer situaciones de xenofobia que se presentan por generalizaciones como la del ejemplo anterior. Por la elevada frecuencia con la que se comparten este tipo de noticias negativas sobre la delincuencia venezolana, omitiendo los aspectos positivos de otros migrantes, se puede considerar que hay una desigualdad en el tema periodístico.

Sobre lo anterior dispuso un estudio el licenciado Juan Manuel Cardoso Carballo (2001), quien indicó que:

Las noticias relacionadas con la inmigración y su contexto tienen mayoritariamente un carácter negativo, y no sólo por la información que transmiten, sino por el modo de hacerlo y el marco en que transcurre la noticia. Este carácter negativo es aplicable tanto a

televisión como a radio y prensa, y puede situarse en torno al 70-75% de las informaciones recogidas. (p. 1)

Sin embargo, es sustancial conocer el comportamiento de la migración venezolana y analizar los motivos de la estadia de estos individuos, así como las condiciones legales en las que se encuentran, y sus experiencias en los municipios en el entorno social de los ciudadanos. Estas historias serán contadas a través de entrevistas a seis personas de Venezuela que se residen en los municipios mencionados con el fin de proporcionarles un espacio para que se apropien de sus realidades expresadas por ellos mismos.

La crisis económica que se vive en Venezuela provocó que un porcentaje importante de habitantes del país vecino entraran a Colombia en búsqueda de una mejor calidad de vida. Según el informe publicado por Migración Colombia, para agosto de 2019 se habían reportado “1.408.055 inmigrantes venezolanos en el país, un aumento del 11% respecto al primer trimestre de 2019” (CNN Español, 2019, p.1). Es necesario también tener cuenta que, a corte de enero de 2021, según el ACNUR, Colombia es el país con mayor presencia de venezolanos, con 1.7 millones de ellos actualmente; Perú cuenta con 1.0 millones; Chile posee una cifra de 457.3 mil; Ecuador tiene 415.8 mil; y Brasil aloja a 261.4 mil venezolanos. A estos países los siguen otros territorios como Argentina, Panamá, República Dominicana, México y Costa Rica.

Colombia, ha sido uno de los países en los que más se ha evidenciado la movilización masiva de venezolanos que migran al país en busca de una ayuda para subsistir en mejores condiciones que las que propicia su propio hogar. Según el diario La República (2021), “a la fecha, Colombia, con 29,9% del total de venezolanos migrantes; Perú, con 19,8%; Chile, con

19,7%, y Argentina, con 8,9%, han sido los países de Latinoamérica que mayor número de migrantes de Venezuela han recibido desde que empezó el éxodo en ese país” (Toro, 2021, p. 1).

La mayor cantidad de venezolanos en la historia empezó a migrar hacia otros países debido al desabastecimiento de alimentos, medicamentos y productos básicos que persiste en Venezuela y que se generó debido a la hiperinflación, provocando que lleguen al país en busca de oportunidades de empleo, pues en el territorio venezolano es escaso. Lo anterior es sustentado por la BBC (2018), que argumentó que estas personas “huyen de la peor crisis económica de la historia reciente del país, con la mayor inflación del mundo y con problemas de desabastecimiento de ciertos alimentos, medicinas y productos básicos”.

Para contextualizar, es necesario entender que la hiperinflación en Venezuela se empezó a observar tras el fallecimiento de quien era presidente en ese entonces Hugo Chávez; la escritora financiera española Elizabeth Díaz (2019), escribió un artículo en el que explicaba que todo comenzó porque “el Gobierno de Venezuela había destinado la mayoría de los recursos del país en la producción de petróleo, una estrategia que funcionó mientras el precio del crudo permaneció en ascenso” (Díaz, 2019, p. 1). Fue así como, con la caída del precio del crudo, los ingresos de este país se vieron considerablemente afectados, lo que generó devaluaciones y con ello desabastecimiento de los productos más comunes del consumo básico.

Es así como los pobladores de ese país emprendieron la salida del mismo, en la búsqueda de mejores oportunidades tanto laborales como de obtención de los elementos de consumo común para el ser humano. A partir de esto, el venezolano migrante se pudo encontrar de frente con una realidad que, en Colombia, hizo tanto fácil como difícil para los migrantes obtener un

empleo digno y un círculo social libre de partículas discriminatorias. Esto se puede evidenciar tan solo en el discurso que ofrece la alcaldesa de Bogotá Claudia López, quien ha sido abiertamente vocal acerca de su opinión respecto de los venezolanos, expresando comentarios como que “no es la primera vez, desafortunadamente (...) que tenemos actos muy violentos de migrantes venezolanos. Primero asesinan y luego roban” (El Tiempo, 2021, p.1), como aseguró en sus declaraciones durante el homenaje al patrullero Edwin Caro, quien fue asesinado por un sujeto oriundo de Venezuela.

Al parecer, este comentario no cayó bien en personas como David Racero (2021), representante a la Cámara, quien en un trino aseguró que “acabamos de interponer denuncia en contra de la alcaldesa [@ClaudiaLopez](#) por los delitos de actos de discriminación y hostigamiento. Nunca debemos permitir prácticas e insinuaciones xenófobas o discriminatorias en contra de ningún grupo poblacional o colectivo” (p. 1), a lo anterior se sumó la Comisión Interamericana de DD.HH. que el pasado 31 de octubre de 2020, mediante un tweet también aseguró que “la [@CIDH](#) expresa preocupación por las declaraciones públicas de la alcaldesa de Bogotá el [#29Oct](#) en las que vinculó a la población migrante venezolana con la criminalidad en esa ciudad” (CIDH, 2020, p. 1)

Sin embargo, es imprescindible mencionar que paralelo a actos cotidianos que pueden parecer xenofóbicos, los venezolanos han sido recibidos por parte del gobierno con diferentes ayudas, como el ofrecimiento de atención médica, protección y empleo; pero esta solidaridad por parte de la Nación, no indica que todos los migrantes que arriban al país por una mejora en la calidad de vida busquen trabajar de forma honrada o, por otra parte, que consigan su sustento

diario con delincuencia. Esto se puede evidenciar en el artículo de El Tiempo (2019), que permitió conocer que:

De acuerdo con la Policía Nacional, entre el primero de enero y el 15 de noviembre de este año (2019) se han capturado 12.484 venezolanos por delitos relacionados con tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto a personas, hurto a entidades comerciales, receptación y lesiones personales. (p. 1)

A causa de las incriminaciones que se les realizan diariamente a los migrantes del país vecino, en las que se acusan de que la criminalidad ha aumentado a nivel nacional por cuenta de los extranjeros, los locales parecen ignorar los hechos delincuenciales que pueden generar los mismos vándalos de Colombia; esta afirmación se puede sostener a través del artículo del periódico El Tiempo (2020) que informó a mediados de 2020, que “en las cárceles del país había 108.000 presos: 1.467 eran venezolanos, es decir, menos del 1,5%” (El Tiempo, 2020, p. 1). Con estas cifras se da a conocer que un porcentaje mínimo de delincuencia es generado por los migrantes que son catalogados como los causantes de la misma en el país, desde que llegaron.

Es así como Colombia, pese a ser generoso en ayudas y en brindar asilo, también se dividió en opiniones debido a las limitadas ofertas de empleo, la informalidad, la saturación del servicio de salud, que no cuenta con la infraestructura, los suplementos médicos, el espacio y la atención para cubrir las necesidades de los locales, quienes se quejan porque esta prestación en muchas ocasiones es dirigida hacia los extranjeros que llegan con situaciones de primera necesidad o de emergencia.

Además, cabe aclarar que el apoyo económico no solo va dirigido para el sector salud, sino que, basándose en cumplir lo que exige la Constitución Política de Colombia (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 67), sobre cómo los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en territorio colombiano independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria tienen posibilidad de acceso a una educación pública en los niveles de preescolar, básica y media, parte de los recursos están siendo dirigidos a los menores para que puedan obtener una educación y escolaridad adecuada. Es así como las presiones financieras pueden afectar a los colombianos, lo que trae inconformidad especialmente para las comunidades más vulnerables, los niños, los indígenas y las comunidades locales de bajos recursos.

Por otra parte, los girardoteños y fusagasugueños específicamente, reclaman que la inseguridad aumentó debido a que muchos migrantes eligieron la delincuencia, pues el empleo no es suficiente, ni pueden acceder a un puesto de trabajo porque no cuentan con los documentos requeridos. Además de ello, por su necesidad se acogen a cualquier tipo de empleo y lo desempeñan como obra de mano más barata que la de una persona del municipio, acaparando las pocas oportunidades y llevan a los habitantes de Girardot y de Fusagasugá a trabajar en la informalidad, como lo establece el artículo de Fredy Vásquez, Lina Álvarez y Alejandro Mera (2014):

Se ve obligado a recurrir a otras alternativas para garantizar su subsistencia y la de los suyos, asumiendo actividades laborales informales que, en ocasiones, rayan en lo inhumano o lo infrahumano, viéndose expuesto a tortuosos caminos de vida, carentes de posibilidades honrosas de acceso a la salud y a la seguridad social efectiva, y a un nivel

irregular e inconsistente de ingresos, que en su gran mayoría no garantiza ningún tipo de estabilidad. (p. 53)

De esta manera, es importante contextualizar exponiendo los dos tipos de estados en los que podría residir un venezolano en Colombia. Estos oriundos del país vecino, están divididos en dos grupos, los cuales se dirigen hacia el trabajo en la informalidad, y el empleo bajo el amparo de la ley con sus respectivos parafiscales; es así como lo explica el periódico El Tiempo (2020):

En la actualidad, solo el 25 por ciento tiene un contrato de trabajo, lo cual indica que en su mayoría (75 por ciento) laboran en la informalidad, pese a que llegan a trabajar hasta 50 o más horas semanales en promedio, en comparación con el horario normal promedio del colombiano (44 horas). (p. 1)

En la búsqueda por obtener estas oportunidades de trabajo, se produjo una sustitución de la mano de obra colombiana, por una que no solo se podía obtener a un menor precio, sino que de igual forma laboraba durante más horas, por el mismo valor. Partiendo de esto, se generó una inconformidad en cuanto a la calidad de trabajo que estos desempeñan y la satisfacción que parte basándose en las competencias y aptitudes en quienes son empleados. Sin embargo, este sentimiento es además, una percepción sobre la sensación de superioridad que algunos colombianos tienen sobre los venezolanos, por lo que cotidianamente los migrantes se encuentran en una posición en la que soportan tratos denigrantes a causa de su condición, producto del fenómeno de la xenofobia. Un ejemplo claro de esto lo vivió Édgar Gamboa, quien le contó al medio informativo RCN (2021) que en los dos años que lleva viviendo en Bogotá, trabajando como guarda de seguridad, ha sido víctima de comentarios xenofóbicos.

Un día se robaron una moto en el conjunto que cuido y el dueño al escuchar mi acento pidió que me echaran, estaba culpándome del hecho, solo por ser venezolano. Incluso a mi esposa, que es mesera en un restaurante, muchas veces los clientes la trataron de forma despectiva, con insultos cuando la escuchaban hablar. (p. 1)

La sensación de una constante inseguridad que manifiestan los locales, respecto de la mano de obra venezolana a un precio bajo, puede conducir a estas agresiones por parte de los locales a causa del temor a que su trabajo sea remplazado, asimismo, se debe tener en cuenta que “Colombia nunca había sido un país atractivo para los extranjeros y por lo anterior, todos los temas relacionados con la migración están inexplorados, es decir, percepción de los migrantes venezolanos en Colombia, el trabajo informal vs formal” (Aguado, 2018, p. 49), así que no se cuenta con una organización en cuanto a la manera en la que se lidia con esta problemática de empleo a causa de la migración, en donde no se ha estructurado una forma de manejar el crecimiento del índice de personas desempleadas en Colombia.

Aunque la empleabilidad ha sido un problema que ha generado inconformidad por parte de los colombianos hacia los oriundos de Venezuela, se debe tener en cuenta que la estigmatización a las personas basados en sus géneros ha crecido considerablemente. Como lo menciona Paola Ríos (2021), subdirectora del Observatorio Laboral de la Universidad Externado, quien para una entrevista en RCN Radio aseguró que las personas más afectadas con la xenofobia a los venezolanos son las mujeres a causa de que:

...en diversos estudios hemos encontrado que mientras a los migrantes venezolanos hombres los asocian con la inseguridad y actos delictivos, a las mujeres las

relacionan con la prostitución. En las entrevistas ellas nos mencionaban que les han ofrecido ser prostitutas, pero también que afrontan el acoso en la calle. (p. 21)

Por lo tanto, existe una inconformidad entre los migrantes en cuanto a la imagen que se les ha impuesto en un país en el cual los medios no contribuyen a la eliminación de estigmas y actos xenofóbicos, pues los periodistas tienen gran influencia en cuanto a la mirada de los locales hacia los externos. Así lo confirma el licenciado Cardoso Carballo (2001) en su artículo ‘Violencia, inmigración y xenofobia: el periodismo, frente a los grandes retos informativos’:

El periodista puede incidir en un aspecto u otro de la noticia dependiendo de la redacción del titular. Asimismo, puede condicionar la impresión que produce en el lector utilizando un acompañamiento gráfico determinado, un volumen tipográfico mayor o menor, una utilización de adjetivos más o menos beligerantes o cuidados, incluso influye el lugar de ubicación de la noticia, la página en la que la encontremos y el número de columnas o espacio que ésta ocupe. (p. 1)

En ese orden de ideas, esta iniciativa busca ahondar más en la realidad de los migrantes venezolanos para que sean estos los portavoces de la historia de la movilización masiva de personas de Venezuela hacia Colombia, y que con ello, la percepción de los propios pueda proceder de varias fuentes que directamente protagonizan la migración venezolana.

## 1.2 Justificación

El desconocimiento de las dinámicas sociales que rodean a la población venezolana que habita en Colombia, es un factor que atañe a las personas de Girardot porque no hay una cobertura total de lo que enfrentan los inmigrantes. Es por lo anterior, que esta investigación va dirigida a proporcionar un espacio para que los venezolanos que están en la ‘Ciudad de las Acacias’ y en la ‘Ciudad Jardín’, sean los voceros de sus propias historias de vida y experiencias en el traslado de un país a otro, pues se busca dar a conocer las experiencias que están teniendo los oriundos del país vecino y que el resto de los girardoteños y fusagasugueños no conocen.

El contexto que rodea a los inmigrantes permite considerar todo el panorama de vivencias por las que atraviesan los venezolanos que llegan a Colombia en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, pues, el Ministerio de Trabajo Colombiano, mediante el Artículo 100 de la Constitución Política, dispone que “los extranjeros gozarán en el territorio de la República, de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución y la ley” (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 100, p. 13).

Es preciso también agregar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, según el numeral 17 del Artículo 4º del Decreto 869 de 2016, debe “formular, orientar, ejecutar y evaluar la política migratoria de Colombia y otorgar las autorizaciones de ingreso de extranjeros al país, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia” (Ministerio de Trabajo de Colombia, 2019, p. 2). Es por ello que se debe tener en cuenta que quienes llegan a Colombia por el motivo anteriormente citado, y por estar en crisis económica y social en su país

de origen, pueden contar con el Permiso Especial de Permanencia (PEP), o en caso de no tenerlo, están en la potestad de solicitar una visa.

Para consolidar lo anteriormente expuesto, es preciso aseverar que, en enero de 2020, el presidente Iván Duque firmó el Decreto 117 de 2020 como otro beneficio para los migrantes que no han logrado encontrar trabajo debido a su situación migratoria indefinida. El Proyecto Migración Venezuela de la Revista Semana (2020), explicó que:

El Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF) es un mecanismo excepcional y transitorio diseñado para beneficiar a los extranjeros irregulares. Es por eso que, los empresarios que quieran contratar mano de obra venezolana de forma legal deben hacer la solicitud del permiso ante la página web del Ministerio del Trabajo. El PEPFF se diferencia del Permiso Especial de Permanencia (PEP) por su condición irregular y para la regularización del trabajo informal de los migrantes en Venezuela. (p. 1)

Y a una escala más local, es preciso añadir que, en Girardot, el pasado 8 de junio de 2019 finalizó la jornada nacional de Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) en el municipio. El boletín de prensa 075 de la Administración Municipal (2019) permitió conocer que:

Es un proceso que busca ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país. La información recaudada servirá como soporte para la formulación y diseño de la

política integral de atención humanitaria con el fin de que la oferta de servicios se haga con la información más acertada según el decreto 542 del 21 de marzo de 2018. (p. 3)

Lo anterior indica que a corte de 2019 se estaban gestionando censos para lograr la caracterización de esta población, pero para el año 2020 apenas se estaba organizando el Plan de Desarrollo municipal, con base en mesas sectoriales.

No obstante, volviendo al panorama nacional, de acuerdo con el Consejo Noruego para Refugiados (2019), algunos de los migrantes irregulares en Colombia “mencionaron que decidieron no formar parte del RAMV por temer que fuera una estrategia del gobierno colombiano para hacer deportaciones, dada su condición irregular” (Consejo Noruego para Refugiados, 2019, p. 1)

Finalmente, es importante analizar el fenómeno de la inmigración desde sus conceptos que denotan la condición en la que se encuentran los individuos cuando se dirigen a un país distinto al suyo. Por un lado, se encuentran los migrantes legales, que de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2018):

Se refiere a las personas que entran o se quedan en un país del que no son ciudadanos a través de canales legales. “Su posición en el país es conocida por el Gobierno y están en conformidad con las leyes y regulaciones”, explica Louise Arbour. “La gran mayoría de la gente que cruza una frontera lo hace a través de canales regulares”, por ejemplo, con una visa de estudiante o de trabajo o a través de procesos de reunificación familiar. (p. 5)

Sin embargo, otro porcentaje de venezolanos ha cruzado las fronteras de manera irregular, siendo esta otra connotación de su condición como migrantes. De esta forma, la irregularidad es definida por la Organización Internacional para las Migraciones, como el movimiento de “personas que se desplazan al margen de las normas de los países de origen, de tránsito o de acogida” (IOM, s.f., p. 11)

Por su posición de indocumentados, los venezolanos en Colombia están sometidos a trabajar en la informalidad y muchos incluso causan que parte de los girardoteños tengan una percepción de ellos que está alejada de la realidad. Respecto de ello, existen diferentes causas por las cuales los locales visualizan, ya sea de forma positiva o negativa, a los venezolanos que llegan al país, como una posible amenaza en su calidad de vida. La alienación de los colombianos sobre la situación del país vecino ha sido protagonista de distintos medios periodísticos, como el de Silvia Ruiz Mancera (2019), quien escribió para El Tiempo, que:

Los llamamos migrantes, los amontonamos con otros como ellos alrededor del mundo y en nuestras mentes se vuelven un poco menos humanos y un poco más problema, crisis, fenómeno mundial. Así, no nos tenemos que enfrentar cara a cara con un sufrimiento que va más allá de la simple búsqueda de mejores oportunidades laborales, ni con las inseguridades que nos generan. (p. 1)

Es por ello, que esta investigación busca penetrar la situación que enfrentan los migrantes venezolanos en Colombia, llegando al punto de partida de su historia en el territorio colombiano, a partir de la atención a sus relatos sobre sí mismos, mediante los cuales expondrán factores como su llegada al país, lo que ha sido su experiencia en el mismo, la atención médica, el cambio

de cultura, el trabajo y demás conceptos que se derivan de sus historias de vida. Lo anterior, con el fin de enmarcar el trasfondo de sus actividades diarias y proponer a los girardoteños y fusagasugueños una nueva idea de quiénes son los migrantes.

Cabe recordar que como lo menciona María Laura Roldán Osorio (2019), los venezolanos antes “viajaban para estudiar, para formarse y con la seguridad que proveía un cierto estatus social, que les permitía asentarse con todos los medios necesarios para su subsistencia” (Osorio, 2019) Sin embargo, en la actualidad las razones son diferentes, pues el factor principal es la caída económica, acompañada de otros causantes que llegaron con el régimen político en Venezuela encabezado por el presidente Nicolás Maduro.

Por otra parte, el aspecto de las entrevistas toma importancia a la hora de construir un espacio en el que los protagonistas de la migración se puedan apropiar de cada aspecto de sus experiencias, mas no dejarlas en manos de personas que no las han vivido como ellos. Así es como toma forma la tradición oral, la cual es definida como una “práctica que se relaciona con los contenidos de las diferentes áreas del currículo, sin causar discrepancia con los Lineamientos, Estándares, ni con los Derechos Básicos de Aprendizajes, por el contrario, los nutre y resignifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Pérez y Amú, 2019, p. 1).

Las teóricas María Shirley Amú Casarón y María Caridad Pérez Padrón (2019), quienes reflejaron en su discurso la importancia de la tradición oral para reconstruir la memoria histórica de algún fenómeno, un concepto clave para el tema de la migración venezolana que a un país como Colombia ha afectado de manera masiva, ya sea de forma positiva o negativa. Sin embargo, en este sentido el protagonista no es el país, sino los mismos extranjeros que vienen de

Venezuela y se encuentran con una serie de diferencias, de las cuales se pretende conocer qué tan enriquecedoras, entorpecedoras o chocantes han sido sus experiencias a la hora de convivir con personas de otro tipo de cultura, comportamiento y dinámica en general.

Se trata de un relato sin precedentes en el municipio de Girardot, así como en el de Fusagasugá, donde, pese a la elevada afluencia de personas provenientes del país vecino, no ha habido más oportunidad para expresar cómo ha sido su estadía en los territorios anteriormente mencionados. Es por ello que se hace necesario entender desde la perspectiva de los venezolanos radicados en los municipios cundinamarqueses más grandes como Fusagasugá y Girardot, no solo por la presencia de esta población, sino por su cercanía a la capital del país, donde por ese mismo factor, esta ciudad es catalogada por Migración Colombia, como la que cuenta con más migrantes venezolanos, teniendo en cuenta que después ella, siguen ciudades fronterizas como Cúcuta, y que en la lista de mayor porcentaje de inmigrantes venezolanos están Barranquilla, Cali y Medellín. Sin embargo, retornando a los municipios locales en los que se basa este proyecto, la ‘Ciudad Jardín’ y la ‘Ciudad de las Acacias’ cuentan con un porcentaje significativo que necesita ser escuchado, pues se trata de 3.739 venezolanos asentados en Fusagasugá y 2.288 en Girardot (a corte del 31 de enero de 2021), según las cifras ofrecidas por Migración Colombia.

Según un informe de Migración Colombia, el total de venezolanos en Colombia con corte al 31 de enero de 2021 son 1.742.927. Conforme a lo anterior, el presidente Iván Duque el pasado 8 de febrero de 2021 dio a conocer la implementación del mecanismo que lleva por nombre Estatuto Temporal de Protección, el cual “tendría una vigencia de diez años y

permitiría, básicamente, el tránsito de los migrantes venezolanos que se encuentran en el país de un régimen de protección temporal a un régimen migratorio ordinario” (Migración Colombia, 2021, p. 1).

Asimismo, el reporte entregado por Migración Colombia (2021) el 3 de marzo de 2021 expone que “un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos veintisiete (1.742.927) ciudadanos venezolanos, podrían beneficiarse del Estatuto Temporal de Protección” (Migración Colombia, 2021, p. 1) lo que quiere decir que el total de venezolanos en el país ampliarían su protección de los derechos fundamentales y tendría la oportunidad de establecer a su vez ciertos deberes en su condición de migrantes.

De esta manera, es imprescindible entender que la oralidad “permite que la memoria se active y acceda a la consulta del conjunto de conocimientos, hábitos, tradiciones, simbolismos, significaciones y lengua en un grupo social determinado” (Suescún y Torres, 2008, p. 33), por lo que se trata de un medio que las personas asentadas en estas localidades pueden utilizar para compartir sus experiencias de vida desde su llegada a los municipios, hasta lo que aún están viviendo. Mediante estos relatos expresan las diferencias con las que se han topado, así como vivencias respecto de las oportunidades de trabajo, las distinciones sociales, los paralelos entre culturas y costumbres, e incluso el aspecto legal que ha enfrentado cambios recientes con anuncios desde la presidencia, mediante los cuales tanto migrantes regulares como irregulares podrán ser caracterizados y recibir mejoras, según la promesa gubernamental.

Para entender a ciencia cierta, de qué se trata este nuevo parámetro que firmó el presidente Iván Duque, según Migración (2021), se trata de:

Un mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados, que permite llenar los vacíos existentes en este régimen, con base en la realidad migratoria y la capacidad de respuesta que tiene el país en materia institucional, social y económica. (p. 1)

Así las cosas, esto será un beneficio para esta población flotante toda vez que “tiene como finalidad ofrecer resguardo a las personas que huyen de su país de origen por causa de la crisis” (Migración Colombia, 2021, p. 1).

## **1.3 Objetivos**

### ***1.3.1 Objetivo general***

Analizar las dinámicas sociales que se tejen en torno a la migración en Girardot y Fusagasugá, a partir de las historias de vida de seis migrantes venezolanos radicados en dichos municipios.

### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Interpretar las experiencias de los migrantes oriundos de Venezuela, asentados en Girardot y Fusagasugá.
- Identificar la percepción que tienen los venezolanos sobre la migración como condicionamiento actual de sus vidas.
- Reconocer qué aspectos culturales de la vida de los migrantes han mutado a partir de las experiencias migratorias que viven.

## Capítulo 2: El contexto de una vida de historias

### 2.1. Estado del Arte

#### 2.1.1. Estado del arte

La migración a través de la historia no ha guardado los motivos por los cuales se tornó un fenómeno mundial que atañe a la economía, al aspecto social y cultural de las naciones, por lo que se tiene presente que con el comienzo de esta actividad hace cientos de años, este desplazamiento masivo voluntario tuvo como razones emigrar en aras de encontrar una estabilidad económica o tan siquiera alternativas que les permitiera a los afectados gozar de una mejor calidad de vida. De esto dio cuenta Roberto Aruj, licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2008), quien explicó que:

Desde fines de siglo XIX hasta nuestros días se pueden identificar cuatro momentos significativos sobre el fenómeno migratorio en América Latina y el Caribe: el primero se vincula con las migraciones transoceánicas; el segundo, con las migraciones internas, producto de la crisis económica en las décadas de 1930 y 1940; un tercero, con las transfronterizas; y un cuarto, con las que se producen con la globalización. (p. 95)

Ante esto, varios continentes recibieron una elevada cantidad de personas, tanto así que la migración en América Latina y el Caribe, “desde fines de siglo XIX hasta mediados del XX, movilizó a 55 millones de europeos aproximadamente y actuó como válvula de escape, posibilitando la organización o reorganización de los estados europeos” (Aruj, 2008, p. 96). Se trata de millones de personas en el mundo que han cambiado sus vidas, sus culturas, idiomas

incluso, en búsqueda de trabajo, una mejor oportunidad para tener una vida digna, en muchos casos huyendo de las crisis en sus países.

Así le sucedió a territorios como el cubano, donde su gente se movilizaba en la primera mitad del siglo XX, hacia los Estados Unidos, por motivos como la ubicación geográfica, las oportunidades de trabajo y de estudio, así como turismo, negocios y motivos regulares que explicó Aruj en su teoría. Sin embargo, con la crisis que sufrió Cuba en su etapa de revolución durante 1959, personas amedrantadas por la dictadura de Fulgencio Batista, y luego “integrantes de la burguesía cubana, o bien trabajadores de empresas estadounidenses establecidas en la isla, así como numerosos habitantes que se oponían al castrismo” (Clot y Martínez, 2018, p. 3), también emprendieron la escapada del país que los vio nacer. A esto cabe recordar que, “se estima que más de 1 millón 300 000 personas nacidas en Cuba han emigrado entre 1959 y 2004 (Aja Díaz, 2007; Rodríguez, 2008)” (Clot y Martínez, 2018, p. 3).

Esta mezcla de comunidades presupone un conjunto de costumbres, tradiciones, idiomas y demás aspectos culturales que dieron vida a la multiculturalidad, definida como “la yuxtaposición de varias culturas en una misma sociedad. Cada colectivo social presente en este contexto desarrolla su cultura de modo independiente” (Oanana Atouba, 2002, p. 213)

### ***2.1.2 Cuando la migración aterrizó a Colombia***

Ahora bien, para situar el tema en una escala nacional, en Colombia también se presenta el desplazamiento en su interior por cuenta de los numerosos factores socioeconómicos que por años han afectado a la población, que generan la movilización voluntaria de miles de personas. Ya sea por trabajo, en búsqueda de mejores oportunidades de empleo, por motivos familiares, e

incluso amorosos que conducen a mudarse de un municipio a otro. Sin embargo, esto no es del todo preciso, pues “a día de hoy resulta difícil diferenciar las causas económicas de la migración de aquellas relacionadas directamente con el conflicto, la violencia y las violaciones de los derechos humanos” (Albuja y Ceballos, 2010, p. 10).

Así las cosas, cabe mencionar que los sociólogos Sebastián Albuja y Marcela Ceballos (2010), llevaron el concepto de migración o desplazamiento hacia un contexto social que se derivó del fenómeno migratorio al interior del país, pues establecieron que:

Es precisamente en estos asentamientos alrededor de Bogotá donde se ubican los desplazados internos. Después de pasar un breve periodo de tiempo en casa de familiares o amigos, los desplazados intentan cubrir sus necesidades de alojamiento adquiriendo o alquilando un lugar de refugio. El acceso legal a un terreno o al mercado inmobiliario requiere un poder adquisitivo significativamente mayor del que generalmente disponen los desplazados internos y el acceso a los subsidios para la vivienda exige un historial financiero y de crédito que muchos no poseen. Como resultado, la mayoría de los desplazados internos escogen necesariamente los asentamientos informales. (p. 10)

No obstante, este fenómeno migratorio se hizo considerablemente más notable con la movilización masiva de colombianos hacia Venezuela, pues “de acuerdo con los censos poblacionales de Venezuela, la cifra de colombianos que residían en ese país entre 1951 y 1971 presentó un cambio importante, pasando de 45.969 a 102.314” (Carreño Malaver, 2014, p. 102). Lo anterior se debió a una actividad “orientada por razones económicas en condición de

migrantes documentados e indocumentados, cuyo interés principal es insertarse en el mercado de trabajo venezolano para obtener mejores condiciones de vida” (Álvarez de Flores, 2004, p. 195)

Durante este periodo histórico para el país cafetero, se suscribieron múltiples acuerdos y convenios como el Estatuto de Régimen Fronterizo (1942), suscrito en Caracas en agosto del año 1942, y ratificado en febrero de 1944 entre los Gobiernos de Colombia y Venezuela. Este documento constató que:

Las altas partes contratantes convienen regular conforme a los artículos siguientes el tránsito de los nacionales de ambos territorios fronterizos, lo cual se determinará por un cambio de notas sobre la base de la división política, distrital o municipal de cada uno de los países. (art. 1)

Posteriormente, según el estudio de la Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano, realizado por Ángela María Carreño Malaver (2014):

El número de los habitantes de origen colombiano residentes en Venezuela, sufrió un aumento de 194% entre 1979 y 1990. El motivo esencial por el cual la población colombiana ingresó al país vecino fue de carácter laboral, conformado en su mayoría por adultos jóvenes, que migraban de modo individual, dejando a sus familias en los lugares de origen” (p. 103)

Asimismo, en este tiempo se presentaron incontables inconvenientes por la movilización que se estaba evidenciando en esta temporada. Se trató de problemas relacionados con los paramilitares que se ubicaban en Venezuela, debido al “uso de la frontera como puerta de entrada

para el contrabando ilegal, narcotráfico, y más recientemente en el 2005, relacionado con el caso del secuestro y captura en territorio venezolano de un alto jefe de la guerrilla colombiana”

(Álvarez de Flores, 2004, p. 196)

Sin embargo, la historia también incluye al país norteamericano de los Estados Unidos, al cual se remiten muchos colombianos por diferentes razones tanto sociales, como económicas y culturales. De acuerdo con la Cancillería de Colombia (2021), se pudo contemplar que los colombianos viajan en su mayoría a los Estados Unidos para vivir. Esto lo confirmó el banco de datos de Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y censos de población del DANE, los cuales emitieron una estadística que permitió conocer que:

Según estimación realizada desde 1985, el DANE calculó que para 2005 había una población de 3.378.345 colombianos residiendo de manera permanente en el exterior. Los destinos elegidos por los migrantes colombianos según el DANE, son: Estados Unidos (34,6%), España (23,1%), Venezuela (20,0 %), Ecuador (3,1%), Canadá (2,0%), Panamá (1,4%), México (1,1%), Costa Rica (1,1%), y con un porcentaje mínimo Australia, Perú y Bolivia. (p. 1)

### ***2.1.3 La actualidad migratoria en la región***

En el país, a corte de enero de 2021, hay 1.742.927 de venezolanos, 759.584 en calidad de regulares, 983.343 en condición de irregulares; por su parte, en el departamento de Cundinamarca, donde se centra este estudio, hay 96.009 personas de dicho territorio. Es preciso

mencionar que en Fusagasugá hay 3.739 venezolanos, y en Girardot hay 2.288. Los anteriores datos fueron extraídos de las cifras ofrecidas por Migración Colombia.

La migración en Fusagasugá comienza a partir de la movilización interna, entre los mismos pobladores colombianos, gracias a que diferentes estudios han demostrado que este municipio cundinamarqués es uno de los que más reciben ciudadanos provenientes de la capital del país. Bogotá es el referente principal de Colombia por razones económicas y legales al ser el distrito capital, y cabe mencionar que, según las autoras Vanessa Cediell, profesional en la Dirección de Estudios Macro, y Laura Amézquita, investigadora invitada, en el estudio de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2016):

El séptimo municipio con mayor población proveniente de Bogotá es Fusagasugá, en el 2005, 3.865 personas dejaron Bogotá para trasladarse a este municipio, y en el 2014 esta población pasó a 10.200, lo que representó el 54% del total de la población que ingresó a Fusagasugá, proporción que en el 2005 era de 38%. (p. 27)

Es así como hay una correlación con la movilización hacia Fusagasugá, de personas de cualquier origen, pero asentadas anteriormente en Bogotá, por factores como su cercanía, similitud de clima, oportunidades de trabajo, entre otros aspectos que pueden influir en su llegada hacia la ‘Ciudad Jardín’, desde la capital colombiana.

Un punto clave en el proyecto, es que, de acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, 2020) “el 80.18% de los venezolanos en

Cundinamarca se concentran en 14 de los 116 municipios del departamento” (OCHA, 2020, p. 1).

#### ***2.1.4 La interpretación de los extranjeros a escala local***

Frecuentemente la opinión pública acerca de la población flotante en Colombia se ve manchada por hechos negativos cometidos por cierto porcentaje de migrantes, una afirmación que se sustenta gracias a las más recientes estadísticas del Barómetro de Xenofobia (2021), del Derecho a no Obedecer, que manifiestan que “las ciudades con los índices más altos son los de Cundinamarca, Antioquia y el Valle del Cauca, que según Daly, ‘son discursos que han servido a las fuerzas políticas para generar aún más polarización’” (Correa, 2021, p. 1)

Lo anterior suele ser, de acuerdo con el Barómetro, impulsado por las famosas Fake News, o Noticias Falsas en español, generadas en momentos críticos que asocian a la población venezolana con actos de violencia. Asimismo, Julio César Daly, co-director de la iniciativa del Barómetro de Xenofobia (2021), aseguró que “cuando una figura pública le da la fuerza a la idea de que el crimen aumenta por culpa de los venezolanos, entonces eso legitima el discurso de odio que promueven algunos grupos” (Correa, 2021, p. 1)

En los municipios de Girardot y Fusagasugá, los medios de comunicación han difundido los actos delictivos cometidos por algunas personas provenientes del país vecino que llegan a la región a delinquir. Así como el periódico digital Noticias Día a Día, ha expuesto que, en la ‘Ciudad de las Acacias’ múltiples veces han capturado a delincuentes, como a la banda dedicada

al hurto bajo la modalidad ‘hormiga’, en los almacenes de cadena de la provincia del Alto Magdalena.

Este medio informativo sostuvo que “los capturados se habían radicado en Girardot procedentes de Bogotá, en donde habitualmente residían luego de llegar de Venezuela. La banda está compuesta por tres hombres con edades de 22, 25 y 28 años, y una mujer” (Noticias Día a Día, 2019, p. 1)

Este tipo de noticias generan que en los municipios de la región se forme una idea propia de la población extranjera basados en lo que se expone a diario, e incluso, el hecho de que se muestren otro tipo de contenidos en aras de contar lo que sucede con la movilización de extranjeros, provoca en el espectador un sentido de pertenencia con la historia de los protagonistas de la misma.

Lo anterior explica una porción del tema del cubrimiento del fenómeno migratorio que por años ha sido protagonista de titulares en los medios informativos. Así lo expone el periodista español Juan Manuel Cardoso Carballo (2001), quien hace un acercamiento a los trabajos investigativos de los periodistas:

El flujo de personas moviéndose de un lado para otro empujados por el hambre, la miseria, las guerras, la persecución política o religiosa, la falta de oportunidad o, sencillamente, porque se han cansado del hogar donde vivían y quieren probar en otro lugar es algo que sale por televisión, que protagoniza ejercicios de periodismo de

investigación y especializado, que provoca primeras páginas y grandes titulares en los grandes y más influyentes periódicos. (p. 1)

De esta manera se empieza a entender que teniendo en cuenta que la migración es sumamente importante en la agenda de los medios, estos “hablan de ella, los gobiernos se preocupan por ella y tratan de buscar soluciones, de mejorar las condiciones de los que vienen, de impedir que sean muchos los que vengan” (Cardoso Carballo, 2001, p. 1). Sin embargo, Cardoso (2001) añadió un ‘pero’ a su afirmación, porque aseguró que:

La sociedad real, y no la que se fabrica en la televisión, la sociedad que recibe a esos nuevos vecinos, lo hace con todos los elementos de juicio que le proporcionan los medios de comunicación de tal manera que un rechazo o un buen recibimiento, y el nivel de ese rechazo o ese recibimiento, estarán influenciados y cómo por el estilo, la duración, los comentarios adicionales y el propósito que busque la información, además de por quién la transmite. (p. 1)

Así las cosas, no es un secreto que como lo expone Cardoso (2001) “los medios de comunicación pueden provocar bienvenidas inverosímiles o actitudes xenófobas. Los medios de comunicación controlan el nivel de racismo o xenofobia que despliega una comunidad, independientemente de la tradición, la cultura y la educación que hayan recibido los miembros de la misma” (Cardoso Carballo, 2001, p. 1)

Es por ello que, teniendo en cuenta que, el cubrimiento que han proporcionado los medios, algunos sin intención de promover el rechazo contra los venezolanos, se torna altamente

influyente en los colombianos, es importante abrir también un espacio para que los protagonistas de las historias se apropien de dichas experiencias en condición de migrantes y tengan la misma visibilidad e influencia sobre la opinión pública que pueden tener los medios informativos.

## **2.2. Marco Teórico – Categorías de Análisis**

### ***2.2.1. Condiciones sociales***

El fenómeno de la migración venezolana conlleva a entender una serie de factores que dentro de la ciencia social rondan a postulados teóricos a partir de diferentes autores. Por tal razón, es posible dilucidar entre conceptos como las condiciones sociales de este fenómeno.

La migración es producida por una serie de factores como lo son la falta de oportunidades, de ingresos, la escasez de tierras, la violencia, la inseguridad, entre otros; es por ello, que los países receptores deben estar dispuestos a cumplir con las expectativas de los recursos suficientes para promover soluciones a las problemáticas de las personas decididas a un cambio residencial después de haber pasado por la cruda realidad del desabastecimiento, pues como lo explica Prada Otero, (2014) en su documento de investigación:

En los últimos años se ha producido desabastecimiento de productos de primera necesidad causado por la caída en la producción interna, el mal manejo de empresas estatales, de las cooperativas o de las llamadas empresas de producción social, que junto con el exceso de demanda, el control de las divisas, y el papel de los empresarios quienes no convierten los dólares suministrados por el gobierno en compra de bienes, han producido un desabastecimiento de productos que ha llegado en algunos casos a un 28%.  
(p. 18)

Según el periódico El Tiempo, en un artículo publicado en enero de 2021, Colombia es considerado uno de los países con mayor recepción de migrantes venezolanos, pues se posiciona

como el primero (de 16) en la fila contando con 1.7 millones de venezolanos de los 4.6 millones de refugiados y migrantes en América Latina y el Caribe. Esto ha hecho que el país se enfrente a diferentes retos con el fin de brindar el reconocimiento de los derechos humanos a esta población afectada que migra en búsqueda de bienestar y estabilidad económica.

No obstante, frente al flujo de personas que pasan la frontera de Venezuela buscando protección y asilo, el gobierno colombiano aparte de buscar soluciones económicas tuvo que recurrir a promover en la ciudadanía la solidaridad y la empatía para contribuir de alguna manera a la situación ante la crisis y con esto evitar la xenofobia. Lo anterior, se sustenta en que muchas de estas personas con sus diferentes proyectos migratorios no contaban con los documentos de identificación adecuados y pertinentes, por su tiempo de permanencia, las aspiraciones laborales y la intención de tener acceso a una mejor calidad de vida; el factor de no contar con el documento legal de permanencia, incidía en el mal pensar de los colombianos hacia esta población y se promovía el rechazo, la negatividad y hasta el repudio.

Sin embargo, y pese al descontento de algunos colombianos frente a los beneficios que se les otorga a los extranjeros, se produce una conflictividad social que debe ser trabajada y fortalecida desde los modelos de gestión y gobernanza, de tal manera que todo el sistema de migración tienda a ser dinámico y funcional.

Por lo anterior, es clara la importancia de que los países receptores cuenten con ciertos marcos y leyes comprensivas que velen por la integridad de estas personas y por sus derechos humanos, “en general, en muchos países de la región latinoamericana se cuenta con un marco normativo y con políticas públicas relativamente favorables a la población migrante y al pleno

ejercicio de sus derechos” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2019), en Colombia por ejemplo para acceder a los derechos sin imposiciones o limitaciones es fundamental el acceso a una documentación válida como lo es el Permiso Especial de Permanencia (PEP), documento que permite el acceso a cualquier actividad laboral u ocupación legal, el cual, con el tiempo se ha ido fortaleciendo para que el total de los migrantes sean favorecidos sin excepción.

Así las cosas, como gestiones de protección, Colombia ha presentado diferentes medidas para que se promueva así la migración de manera ordenada, segura y que la base fundamental de esta sea el respeto de los derechos humanos de todos y todas. Por tanto, una de las medidas tomadas por el Estado colombiano se encuentra en el documento CONPES 3950 (2018) que tiene como finalidad: “establecer e implementar estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad, articular la institucionalidad existente y definir nuevas instancias para la atención de la población migrante desde Venezuela” (CONPES, 2018)

De esta manera, y como eje directo de esta investigación se encuentra el análisis que se relaciona con el tejido cultural, género, condiciones y calidad de vida de venezolanos migrantes en la nación. Aspectos que se asocian a factores como la prostitución y la delincuencia que actualmente son los más criticados por los ciudadanos colombianos y que ha cambiado por completo la perspectiva de estos hacia los venezolanos.

Es importante analizar este movimiento migratorio, con el fin de comprender la importancia de este hecho histórico para el país como también comprender los obstáculos a los que se enfrentan estos individuos, considerando así las condiciones al salir de su lugar de

procedencia, los riesgos y la adaptación en cuanto al entorno sociocultural. Entendiendo que esto permitió que Eisenstadt (1953) sostuviera que migrar es efectuar una transición física de un individuo o de un grupo de una sociedad a otra, confirmando la importancia de los contextos sociales principalmente de los países receptores.

### ***2.2.2 Construcción sociocultural***

La cultura puede ser definida como un conjunto de valores y creencias compartidas por cierto grupo de individuos, aunque es un concepto complejo, es fácil relacionar el término con el arte, la moral, las costumbres, los hábitos y las creencias. Sin embargo, en una definición más amplia “la cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2003)

Sin embargo, para hablar de cultura, es indispensable hablar sobre el término de identidad que tiene que ver más con la idea que se tiene de sí mismo, con el que se diferencia cada individuo, como lo menciona el sociólogo Giménez (2003):

La identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad. Lo cual, resulta más claro todavía si se considera que la primera función de la identidad es marcar fronteras entre un nosotros y los “otros”, y no se ve de qué otra

manera podríamos diferenciarnos de los demás si no es a través de una constelación de rasgos culturales distintivos. (p.1)

Así las cosas, y aunque tiende a sonar contradictorio, estos conceptos están familiarizados, pues “el concepto de identidad es inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa” (Giménez, 2003)

Explicado lo anterior, es posible hablar del proceso de construcción sociocultural y de la relación de los individuos con las personas y/o con otros grupos, teniendo claro que en muchos de los casos se presentan los conocidos choques culturales que se evidencian en los cambios a los que se enfrentan los migrantes en las ciudades receptoras en cuanto al entorno, pues es claro que se trata de contextos sociales totalmente diferentes a los que deben llegar a relacionarse, vivir, desarrollarse y aprender independientemente de sus rasgos culturales definidos.

Entonces, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos para mejorar su calidad de vida y para que se pueda dar paso a la realización de las diferentes actividades buscando un bien, es importante trabajar en la integración, aspecto que permite el participar en la vida social, económica y política local, aunque en muchos de los casos se tengan que aceptar reglas que pueden modificar su comportamiento, ya sea en entornos laborales, escolares o sociales en general.

Sin embargo, esto tiende a ser todo un desafío, pues “aunque los migrantes traten de asimilar e integrarse a la forma de vida de su lugar de destino, los rasgos de la cultura de origen

muy difícilmente desaparecen, manteniendo el reto de la diversidad cultural y el sincretismo”.  
(Consejo Nacional de Población, s.f., p. 1)

### ***2.2.3 Discriminación a extranjeros***

Como polo opuesto de la integración social, se encuentra la conocida xenofobia que, como lo explica Fermín Bouza, “la xenofobia es una de las formas más notables de discriminación, es aquella que se hace contra las personas ajenas al grupo nacional o étnico por el mero hecho de serlo”. (Bouza, 2002). En Colombia, este tipo de discriminación se evidencia a diario desde un comentario de rechazo hasta acciones que fomentan la violencia; un ejemplo reciente de estos actos contra un extranjero, tuvo lugar el pasado 13 de marzo de 2021, cuando en Santa Marta un sujeto asesinó a Neucar José Ruiz Colina, oriundo de Venezuela, como lo relató la Revista Semana (2021):

Esta persona se encontraba mirando su teléfono celular en la sala de su casa ubicada en el barrio Colinas del Río, sector de Timayuí, cuando recibió un disparo a quemarropa. Sin embargo, al asesino no le bastó con cometer el crimen y también se dedicó a grabar la brutal escena. (p. 1)

Con la intención de ampliar la información respecto a la victimización de esta población migrante, es posible hablar de los porcentajes exactos que muestran la violencia a la que se enfrentan estos ciudadanos gracias a un artículo de Lina Arroyave en el periódico DeJusticia (2020) donde se expone que:

El Instituto Nacional de Medicina Legal reportó que entre el 2012 y el 2018 se registraron en total 346 homicidios de personas venezolanas en Colombia; y 1.995 han sido víctimas de lesiones personales. En lo corrido de este año, el panorama sigue siendo desalentador: según esta misma institución 1.286 extranjeros han resultado agredidos, siendo la mayoría ciudadanos venezolanos. (p. 1)

De ahí, se puede exponer, sin embargo, que esta problemática se ha venido presentando desde hace ya muchos años atrás pues, así como lo afirma Sara Ulloa (2002):

La xenofobia ha servido muchas veces de pretexto para someter a pueblos arguyendo razones religiosas, culturales, raciales, etc. Y es así, como el ser humano ha permitido que, a través de la exaltación del odio, se cometan atrocidades a sus congéneres. (p. 175)

En la mirada de los colombianos, existen quienes consideran que es oportuno brindar apoyo a los migrantes del país vecino, porque contemplan las dificultades y obstáculos a los que estos se enfrentan debido a la crisis económica de su país y aceptan que el trabajo de estos en el territorio nacional traería beneficios debido a que aceleraría el crecimiento económico.

Sin embargo, otros opinan que sería mejor evitar completamente el ingreso de estas personas a Colombia. Esto también porque ven como un problema el apoyo económico que va dirigido a estas personas, y no solo esto, sino que están en desacuerdo con lo establecido en el instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos que aclara que tanto niños, niñas como adolescentes que se encuentran en territorio colombiano tienen posibilidad de acceso a una educación pública

en los niveles de preescolar, básica y media. Esto se puede evidenciar en la encuesta telefónica realizada durante el 30 de julio y el 4 de agosto del 2020 que fue publicada por Proyecto Migración Venezuela (2020), que sustenta que:

El 39,2 por ciento de la población nacional está de acuerdo con que el Gobierno colombiano acoga a los venezolanos que ingresan al país dada la grave crisis y situación política del vecino país, mientras que un 57,9 por ciento está en desacuerdo con esta medida. (p. 1)

No obstante, una interpretación de rechazo que se presenta en el país actualmente fue generado por la alcaldesa de Bogotá Claudia López quien, aunque en su discurso de posesión había hablado sobre la importancia de superar temas como el machismo, racismo, clasismo, homofobia y xenofobia, el día 29 de octubre de 2020 en medio de un Consejo local de Gobierno y con el propósito de analizar el índice de delincuencia en el país, fue el periódico El Tiempo, (2020) el que expuso su comentario que causó polémica, pues la mandataria manifestó que:

Yo no quiero estigmatizar, ni más faltaba, a los venezolanos, pero hay unos inmigrantes metidos en criminalidad que nos están haciendo la vida de cuadritos. Aquí, el que venga a ganarse la vida decentemente, bienvenido; pero el que venga a delinquir deberíamos deportarlo sin contemplación. (p.1)

Lo anterior, se encargó de desatar cantidad de comentarios negativos y xenófobos incluso refiriéndose a la necesidad de limpiezas sociales. Esto, a pesar de que Juan Francisco Espinosa,

director de migración Colombia haya expuesto que “el 96% de los hurtos ocurridos en el país son cometidos por colombianos y apenas el 4% por extranjeros” (Infobae, 2021, p. 1)

#### ***2.2.4 Contrastes de problemáticas de género***

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que debido a la falta de oportunidades laborales en el país, y muchas veces por la indocumentación, una parte de estos individuos ha optado por recurrir a trabajar en la informalidad en condiciones laborales precarias, ofreciendo su mano de obra por costos bajos e incluso sin ningún tipo de seguridad social, según un artículo de El Espectador (2020):

Del millón de venezolanos en edad de trabajo que se encuentran en Colombia, el 63% efectivamente trabaja, mientras que su tasa de desempleo es de 15,2%. En cuanto a horas laboradas, en promedio, trabajan 50 horas semanales, mientras que los colombianos 44.  
(p. 1)

Lo anterior se resume en que, mientras los migrantes venezolanos trabajan más, ganan menos en comparación a la situación de los ciudadanos colombianos. Mientras tanto, otro grupo de estas personas que no ha encontrado estabilidad laboral o que se encuentran en desacuerdo con estas opciones, se han entregado a la delincuencia o en el caso de las mujeres a la prostitución. Acciones que se encargan de alimentar el rechazo, los comentarios negativos y el odio hacia esta comunidad.

En efecto, es conveniente tener en cuenta también que el grupo de mujeres venezolanas que migran buscando una salida de la situación política, social y económica de su país también

se encuentran en búsqueda de una mejor calidad de vida y que por la necesidad de suplir sus necesidades son llevadas a “aceptar trabajos informales y condiciones de explotación lo que provoca que, a pesar de tolerar las violencias físicas, sexuales o psicológicas, lo que absolutamente no pueden admitir es recibir un pago injusto o no recibirlo en absoluto”

(Corporación Espacios de Mujer, 2019, p. 35)

Teniendo en cuenta que el hecho de que ser migrante conlleva consigo la obligación a la adaptación, flexibilidad y la aceptación, es importante tener en cuenta que un factor que alimenta este hecho es que “la imperante cultura patriarcal y machista contribuye a perpetuar formas de violencia como las agresiones físicas, sexuales y psicológicas” (Corporación Espacios de Mujer, 2019, p. 35)

Entonces, es posible sintetizar que la desprotección, discriminación, maltrato y precariedad laboral son factores incidentes que conllevan a la violencia económica, física y psicológica que en muchos de los casos no son tenidos en cuenta por los ciudadanos, pues desconocen la situación de sometimiento, el daño y sufrimiento de estas personas.

Por ende, y como se expone en el estudio ‘Mujeres Migrantes contra la Violencia en el Mundo del Trabajo’, es importante “hacer incidencia en el Ministerio del Trabajo para fomentar una mayor inspección y control de las condiciones laborales, que posibilite la prevención de la explotación laboral y el cumplimiento de la Ley 1010 del 2006”. (Corporación Espacios de Mujer, 2019, p. 41)

### **2.3 Marco conceptual**

La migración venezolana ha sido una problemática que ha azotado a diferentes países latinoamericanos durante la última década. Colombia ha sido uno de los países más afectados al intentar acoger a los migrantes, quienes durante los últimos años se han situado en diferentes zonas del país, en donde se encuentran en busca de oportunidades y una calidad de vida digna. Sin embargo, esto no ha sido de gusto para diferentes colombianos, quienes se niegan a que las oportunidades laborales o de la mejora de vida que buscan, sean arrebatadas por dichos migrantes, por lo que simplemente tienen pensamientos despectivos por los venezolanos.

En este ejercicio se relatan historias de vida en el que serán protagonistas seis inmigrantes venezolanos que residen en el municipio de Girardot desde 2019, pero que no cuentan con la documentación necesaria para residir en el país legalmente. A partir de esto, se tendrá la perspectiva de estas personas y la realidad que estos viven y no la que se cree. Un proyecto en el que se estudian las diferentes realidades que se pueden crear desde una misma situación y, asimismo, conocer por la voz propia de los protagonistas las vivencias que han surgido en estos años desde su salida de Venezuela y su entrada a Colombia.

El estudio se encuentra ubicado dentro de la investigación cualitativa, pues se trata de un trabajo que “produce datos característicos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 7).

En este contexto, se realizó una metodología completamente adecuada al objetivo de estudio que se persigue y en el cual se usa a lo largo del trabajo una serie de conceptos básicos que se revisarán a continuación.

### **2.3.1 Migración**

“Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa” (Ruíz, 2002). Estos sucesos que se manifiestan por medio de desplazamientos se generan a causa de encontrar una mejora en la calidad de vida y, asimismo, encontrar mejores oportunidades de manera individual. Generalmente estas migraciones surgen ya que en sus lugares de origen o residencia no se pueden encontrar dichas oportunidades mínimas en consideración de estos migrantes. La migración es definida por Michael Kearney y Bernadette Beserra (2002) como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político – un orden, formal o informal de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo” (Kearney y Beserra, 2002, p. 4).

Existen demasiadas definiciones para categorizar la migración, esto se da a que se encuentra en un área bastante extensa en la que se le pueden dar diversas definiciones, pero para entenderlo mejor su definición principal se refiere a una persona que abandona su lugar de permanencia o de origen, para ir en busca de diversas oportunidades trasladándose a otro, la cual se convierte en su zona de permanencia temporal o en algunos casos permanente. Como es mencionado por UNICEF (2011):

Se desplazan en las zonas con mayor desarrollo económico y humano funcionan como polos de atracción para quienes viven en zonas con menores oportunidades, como muestran algunos datos. Según el Informe Migración Internacional y Desarrollo, del Secretario de las Naciones Unidas, en 2010 había alrededor de 214 millones de migrantes

internacionales en todo el mundo: 128 millones viven en países desarrollados, y 74 millones, en países en desarrollo. (p.1)

En este orden, se reconoce el concepto de migración en esta tesis como los oriundos de Venezuela que se han desplazado de manera temporal o permanente a Colombia, específicamente al municipio de Girardot. Venezolanos que han migrado en busca de diversas oportunidades que les permitan una mejora considerable en su modo de vida.

### ***2.3.2 Emigración***

El concepto de emigrar o emigración se refiere al momento en que se toma la salida de cierto lugar de origen para asentarse de manera temporal en otra completamente diferente. Este fenómeno social, ha existido a lo largo de la historia en donde un grupo de personas se siente con la necesidad de salir de su lugar de permanencia ya sea por diferentes factores como económicos, sociales, políticos, entre otros, en el que deciden trasladarse hacia un nuevo lugar en busca de mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Según el diccionario de la Real Academia Española (2020) este conjunto de personas “no tiene como fin establecerse en otro país, sino realizar en él ciertos trabajos para volver después al propio”. Estas emigraciones se pueden dar ya sea dentro del mismo país de origen de la persona o ya sea también a otros países en los que se consideren que las oportunidades y la calidad de vida podrían mejorar considerablemente. Al igual, según la ley fundamental del principio 2 del artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en donde se encuentra respaldada la emigración, "toda persona tiene derecho a abandonar el país en que se encuentra, incluido el suyo, y el derecho a regresar a su país" (Humanos, 1948).

Por tal motivo, se toma como concepto principal de “emigración”, que esta palabra hace total referencia a quienes se han trasladado de su lugar de origen a uno completamente diferente de manera temporal y con fines económicos.

#### ***2.3.4 Inmigración***

Por otra parte, es de vital importancia darle un concepto sólido a la inmigración, ya que a partir de este se logra diferenciar quiénes salen de su país originario, pero con el fin de establecerse en otro de manera permanente y esta distinción es de suma importancia. Asimismo, cuando se habla de la inmigración se hace referencia a las personas que ya hicieron una salida de su lugar de origen para entrar a un lugar en el que no son nacionales y entran a este con la intención de residir en el de manera permanente, esta implica únicamente un movimiento que sea de carácter permanente y solo aplica en personas que se quedan a vivir en dicho país.

Por tal motivo, este concepto es totalmente inseparable de emigración, aunque sean totalmente diferentes, ya que cuando alguien se convierte en inmigrante debió pasar por la emigración que es abandonar su lugar de origen.

#### ***2.3.5 Migración irregular***

Es necesario tener claro el significado que tendrá la migración irregular en el estudio, ya que a partir de esta se despliegan diversos factores. Por tanto, dicha inmigración irregular sucede cuando una persona ingresa a otro país sin los requisitos legales de un inmigrante, en donde se encuentra violando las leyes y las regulaciones que se manejan en la inmigración. Por tanto, estas

personas no se rigen al movimiento que se debe producir en el margen de la ley, las normas o acuerdos que son los que se encargan de regular el tránsito de entrada y salida de los países.

Por tanto, este concepto se refiere a las personas que entran a un país sin los documentos reglamentados para residir en este ya sea temporal o permanentemente.

### ***2.3.6 Migración regular***

Por último, encontramos la migración regular, la cual en concepto se trata de las personas que entran a dicho país de manera completamente legal, en donde el Gobierno se encuentra al tanto de su posición o su entrada al país de acuerdo a las leyes y regulaciones reglamentadas para su permanencia en este. Por lo que se puede mencionar que migraron por medio de canales completamente legales que les garantiza su establecimiento en este sin ningún tipo de inconveniente legal.

## **2.4 Marco Legal**

El marco legal seleccionado acorde con en el presente tema de investigación es el siguiente:

### ***2.4.1 Decreto 1288 de 2018***

El Presidente de la República en ejercicio de sus facultades decreta como Artículo 1 que el “Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante resolución, modificará los requisitos y plazos del Permiso Especial de Permanencia (PEP) para garantizar el ingreso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional” (2018), en el

que permite un plazo especial para los migrantes irregulares a que tengan permiso de residir en el país de manera temporal.

Asimismo, en el párrafo 1 precisa que esto se realiza con el fin de permitirles durante su permanencia temporal “acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación, trabajo y atención de niños, niñas y adolescentes en los niveles nacional, departamental y municipal” (2018). De igual forma, en el párrafo cuatro se explican las causalidades que podrían dar a la cancelación de este permiso especial otorgado a dichos migrantes venezolanos en el que menciona los siguientes casos:

Uso inadecuado del Permiso Especial de Permanencia (PEP). Infracción a la normatividad migratoria. Verificaciones posteriores al registro inicial, que den cuenta de infracciones al ordenamiento jurídico colombiano. Salir y permanecer fuera del país por un término superior a noventa (90) días calendario. (p.75)

Quedando en claro que dicho Permiso Especial de Permanencia tiene diversos beneficios para los migrantes, pero de igual forma, bajo ciertos parámetros que no se pueden quebrantar.

#### ***2.4.2 Resolución 6370 de 2018***

Mediante el decreto anterior la Ministra de Relaciones Exteriores generó la Resolución 6370 de 2018 por la cual quienes se encuentren registrados en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) y de igual manera logren cumplir lo establecido en el Artículo 1 de la presente resolución podrán acceder al Permiso Especial de Permanencia, pero asimismo, esta será otorgada solo de manera temporal como lo establece el Artículo 3 en el que especifica

que “el Permiso Especial de Permanencia (PEP), para los nacionales venezolanos registrados en el RAMV se otorgará por un período de 90 días calendario, prorrogables por períodos iguales, sin que exceda el término de dos años”.

Y por otra parte, en el párrafo de dicho artículo se encuentra establecido que el Permiso Especial de Permanencia es otorgado simplemente por la presente resolución, por lo que al momento de expirar el migrante venezolano deberá regresar inmediatamente a su país, ya que de no ser así estaría incidiendo en la migración irregular.

A su vez, en el Artículo 4 de la misma resolución se expresa que “la autoridad migratoria podrá cancelar el Permiso Especial de Permanencia (PEP), otorgado a las personas que realizaron el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos” y esto se dará única y exclusivamente si los migrantes con dicho permiso inciden en las acciones igualmente mencionadas en el Decreto 1288 de 2018, por lo cual si desean mantener el permiso otorgado no pueden quebrantar las normas previamente establecidas para conservarlo.

Asimismo, en el Artículo 7 se aclara que dichos oriundos venezolanos que con anterioridad ya hayan expedido el Permiso Especial de Permanencia (PEP) previo a esta Resolución no podrán de ninguna forma solicitarlo en el país colombiano.

#### ***2.4.3 Resolución 10677 de 2018***

Los términos para poder acceder al Permiso Especial de Permanencia constantemente se encuentran reformándose con el fin de que los migrantes oriundos de Venezuela no solo cumplan los requisitos que se establecen continuamente, sino para regular las migraciones irregulares que

se presentan en el país, brindando oportunidades de residir temporalmente y mediante la migración regular a los venezolanos.

Por lo que en la presente resolución se establecen nuevos términos desde el Artículo 1 (2018) en donde resalta que:

Los nacionales venezolanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1º de la Resolución número 5797 de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se encuentren en el territorio colombiano a fecha 17 de diciembre de 2018, podrán acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP). (p.3)

Por lo que deben realizar ciertos procedimientos y requisitos para acceder y hacer uso del Permiso Especial de Permanencia los cuales se encuentran vigentes mediante la Resolución número 1272 del 28 de julio de 2017.

Por consiguiente, las personas que ya hayan contado con el Permiso Especial de Permanencia, pero este haya expirando en el Artículo 4 hace alusión a que “aquellos beneficiados con el permiso especial de permanencia expedido en razón al Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (PEP-RAMV), en ningún caso podrán volver a solicitar el Permiso Especial de Permanencia” por lo que deberán abandonar el país para no recaer en la migración irregular.

#### **2.4.4 Decreto 117 de 2020**

Este decreto se realiza en función de crear el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF) en la búsqueda de facilitar la regularidad migratoria que

hay en el país de la nación a los venezolanos, realizándose a través de contratos de prestación de servicios o contratos laborales.

Del mismo modo, únicamente los migrantes venezolanos irregulares obtendrán este permiso si cumplen con las condiciones estipuladas:

Ser ciudadano venezolano; mayor de conforme al ordenamiento jurídico colombiano; presentar la de identidad venezolana y/o el pasaporte la República Bolivariana Venezuela aun cuando se encuentren vencidos, conformidad con los de la Resolución 2019 expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores o la norma que la modifique o sustituya; no tener antecedentes judiciales en Colombia o en el exterior; no ser sujeto de una medida administrativa de expulsión o deportación vigente; ser titular según corresponda en cada caso, de: una oferta contratación laboral en territorio nacional, por de un empleador, o una de contratación de prestación de servicios en el territorio nacional, por un contratante.

(p.5)

Del mismo modo, en el Artículo 2.2.6.8.3.8. se menciona la vigencia del Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF) que se otorgará en solicitud del empleador o contratante y su duración es el mismo por el periodo respectivo del contrato en el que “dicho permiso en ningún caso podrá tener una duración inferior a dos meses ni superior a dos años”, sin embargo, se permite una renovación de hasta cuatro años ya sea de manera continua o discontinua.

#### **2.4.5 Decreto 064 de 2020**

Este decreto en el Artículo 1 se centra en la modificación del artículo 2.1.3.11 del Decreto 780 de 2016. En el cual se establece que cuando los padres de un recién nacido no se encuentren afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y reúnan las condiciones para poder encontrarse en el régimen contributivo, se les registrará en el Sistema de Afiliación Transaccional y del mismo modo, en una EPS de dicho régimen que opere en la locación de estos.

Asimismo, en el Artículo 6 que se encarga de modificar el artículo 2.1.7.7 del Decreto 780 de 2016, menciona:

Cuando los afiliados ejerzan la movilidad y residan en un municipio diferente a aquel en que les fue aplicada la encuesta SISBEN, el puntaje obtenido en la encuesta practicada por el municipio de origen se considerará válido hasta tanto el municipio en el que actualmente está domiciliado el afiliado le realice la encuesta. El cambio de domicilio en ningún caso podrá afectar la continuidad del aseguramiento ni el reconocimiento de la UPG. Cuando un afiliado al régimen subsidiado se traslade de EPS, el puntaje obtenido en la última encuesta SISBEN será válido hasta tanto se realice una nueva encuesta. (p.10)

#### **2.4.6 Decreto 216 de 2021**

Este decreto firmado por el presidente de la república se realiza en función de establecer el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal. En el Artículo 2 del decreto se establece con la vigencia de diez años.

Dicho decreto aplica para cualquier migrante venezolano que quiera permanecer al territorio colombiano mediante el Estatuto de Protección y se debe cumplir con ciertas condiciones:

Encontrarse en territorio colombiano de manera regular como titulares de un Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP), Permiso Temporal de Permanencia (PTP) o de un Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente, cualquiera sea su fase de expedición, incluido el PEPFF; encontrarse en territorio colombiano de manera regular como titulares de un Salvoconducto SC-2 en el marco del trámite de una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado; encontrarse en territorio colombiano de manera irregular a 31 de enero de 2021; ingresar a territorio colombiano de manera regular a través del respectivo Puesto de Control Migratorio legalmente habilitado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas migratorias, durante los primeros dos años de vigencia del presente Estatuto. (p.15)

Igualmente se encontrarán en el Registro Único de Migrantes Venezolanos el cual será administrado por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

#### ***2.4.7 Marco Institucional***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, también conocida como UNIMINUTO, fue fundada por el padre Rafael García Herreros, iniciando en 1992 en la capital del país con solo 240 estudiantes y en donde actualmente, después de dos décadas, la institución cuenta con alrededor de 130.000 estudiantes, en 70 municipios del país.

UNIMINUTO se encuentra desde su apertura constituida desde tres referentes: el amor-caridad, como fundamento y poder del cambio social; la pobreza, como aliciente y actitud; y, por último, la experiencia personal y comunitaria de Dios trinidad, como ambiente vital que, en reconocimiento existencial del valor de lo metafísico y trascendente, hace posible realizar un desarrollo integral y la dignificación de lo humano, de las personas y de las comunidades. Claramente para Rafael García Herreros y la realización de su propuesta de cambio social es insuficiente con construir tejido social entre los seres humanos, se requiere también hacer comunión-tejido social con las tres personas divinas: Padre, Hijo y Espíritu Santo en una visión teológica. (Rodríguez & Rubiano, 2013)

El Minuto de Dios, desde su creación hasta hoy, ha pretendido estimular a las personas y a las comunidades para que sean conscientes de su dignidad de seres humanos, de sus derechos, de la realidad en la que viven, y de la participación y solidaridad necesarias para su constante superación. Esa toma de conciencia entendida como un proceso de humanización, mediante el que los hombres se dan cuenta de su ser y de sus circunstancias y pasen de una actitud pasiva, de actores que desempeñan un rol, a un dinamismo transformador, agentes del cambio social, que requiere un análisis crítico, que descubra lo que es injusto e inaceptable, que encuentre posibilidades para llevar a cabo el cambio, que despliegue energías y ponga en marcha procesos para ir de lo menos humano a lo más humano. (Rodríguez y Rubiano, 2013)

Así, para 1986 se creó la Escuela de Televisión del Minuto de Dios, en donde jóvenes de Colombia y de otros países aprendieron las bases de este medio, con el propósito de ayudar a la evangelización. Luego, “aparece la idea de crear una facultad de comunicación social y con ella resurge la idea de la universidad”, señala la institución en su página web oficial. Con ayuda de

un ciudadano holandés, de la Congregación de Jesús y María y del Centro Carismático Minuto de Dios, se reunieron los recursos para hacer realidad este sueño (UNIMINUTO, 2019).

De tal forma, la tesis de investigación titulada “Una mirada de Girardot hacia la migración irregular: historias de vida de seis venezolanos emigrantes radicados en el municipio desde 2019” tiene como fin reconocer los relatos por la voz propia de estas seis personas que se convertirán en los protagonistas del estudio y que, asimismo, es fundamental para generar un punto de vista desde el migrante irregular que reside en el municipio, en donde la realidad de estas personas sea reconocida por los lugareños, generando conciencia y empatía como uno principios fundamentales que desempeña UNIMINUTO y que busca otorgar a sus estudiantes, contribuyentes y solidarios.

### Capítulo 3: En las entrañas de los protagonistas

#### *3.1. Método de investigación*

Esta investigación se llevará a cabo a través del método cualitativo, pues se trata de un trabajo que “produce datos característicos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 7). Lo anterior se evidencia mediante las muestras del proyecto, que serán revisadas con el fin de encontrar una sustentación a la tesis principal sobre las historias de vida de los protagonistas migrantes de Venezuela. Este trabajo es cualitativo porque “trata de identificarse con las personas que estudia para comprender cómo experimentan la realidad. Busca aprehender el proceso interpretativo permaneciendo distanciado como un observador objetivo y rechazando el papel de unidad actuante” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 8).

En la presente búsqueda, lo que se quiere desarrollar es un portal para que seis personas oriundas de Venezuela relaten desde su experiencia cómo fue el migrar a municipios colombianos y enfrentarse a la adaptación de un lugar completamente nuevo, en el que para algunos podría significar una nueva oportunidad de vida y para otros el tener que iniciar de cero, sin idea de cómo empezar.

La importancia de esta investigación radica en que se trata de un fenómeno social que necesita un desglose de factores por los cuales se acentúa en un sitio. Esto es imprescindible, de acuerdo con el pedagogo y académico en Ciencias y Humanidades de la Universidad Católica Silva Henríquez, Walter Walker (2005):

Todo caso se investiga por algún motivo relevante para las ciencias sociales y el objeto de estudio; la relevancia de un caso depende de una teoría previa que se quiera comprobar, de su naturaleza rara o única, de la excepcionalidad de su impacto social o de cualquier otro motivo que justifique el mejor conocimiento del caso. (p. 23)

De esta forma, es imprescindible utilizar esta metodología en el presente trabajo, debido a que como se resalta en el estudio desarrollado por Báez y Pérez de Tudela (2009):

La investigación con esta metodología se hace conveniente cuando se desea conocer las razones por las que los individuos (aisladamente o en grupos: consumidores, empleados, sectores de actividad...) actúan de la forma en que lo hacen, tanto en lo cotidiano como cuando un suceso irrumpe de forma tal que pueda dar lugar a cambios en la percepción que tienen de las cosas. (p. 24)

### **3.2. Tipo de investigación**

Esta investigación es de corte biográfico, debido a que este mecanismo se utiliza en esta investigación para recoger información a partir de la misma muestra, puesto que como lo indican Landín Miranda y Sánchez Trejo (2019) “brinda la oportunidad de ir a la verdadera esencia de la educación: las complejas interacciones que las personas hacen día a día, en tiempo y espacio, configurando su identidad individual y social, construyendo y reconstruyendo historias personales y sociales” (p. 229).

De esta forma, según las autoras mencionadas “se trabaja con los sujetos a través de la narración que viaja por la memoria para sacar a la luz aquellas experiencias, aquellas imágenes,

aquellos recuerdos, sentimientos, ideales, aprendizajes y significados contextualizados en determinado tiempo y espacio” (Landín y Sánchez, 2019, p. 229).

A partir de lo anterior, se desarrollará un análisis de la información que será recolectada mediante historias de vida de seis personas de Venezuela que estén en Girardot y Fusagasugá, con las cuales se pretende expandir la visión de los girardoteños respecto de la población venezolana que reside en su mismo municipio. Esto se puede explicar gracias a que, “la narrativa está situada en una matriz de investigación cualitativa puesto que está basada en la experiencia vivida y en las cualidades de la vida y de la educación” (Larrosa, 1995, p. 16).

Cabe recordar que el método biográfico permite realizar una reconstrucción de la memoria a partir de los testimonios que ofrezcan los mismos protagonistas de la historia, en este caso, de los venezolanos que han experimentado la migración hacia Colombia, más específicamente hacia los municipios cundinamarqueses de Girardot y Fusagasugá, en aras de contemplar las dinámicas sociales que los rodean desde su residencia en estos territorios.

Por el otro lado, de acuerdo con el autor Juan José Pujadas Muñoz (1992), los relatos de vida sirven dentro de esta investigación como punto de partida para entender dos aspectos importantes, siendo estos “el testimonio subjetivo de un individuo a luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular” (Pujadas Muñoz, 1992, p. 44) y a su vez, el otro aspecto que contempla “la plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales, de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte” (Pujadas Muñoz, 1992, p. 44).

Se trata de “testimonios de personas que narran experiencias personales que pueden ser hechos, rutinas cotidianas o tareas, sentimientos y creencias o sus interpretaciones subjetivas” (Bechis, y otros, 1999, p. 23). Así las cosas, “el método biográfico recoge descripciones de sucesos, hechos o situaciones que forman el marco de la acción social” (Bechis, y otros, 1999, p. 27)

### **3.3 Población**

La población sujeto de estudio de esta investigación fue tomada a partir de un grupo de seis venezolanos radicados en Girardot y Fusagasugá desde dos años o menos tiempo. Teniendo en cuenta los relatos generados por los protagonistas, se recopilan las historias de vida desde su situación en Venezuela, hasta su entrada al país colombiano y las vivencias que se dieron tras la llegada como migrantes. De tal manera, se conocerán las diferentes vivencias de los protagonistas y cómo han manejado episodios de discriminación a los que se enfrentan en Colombia.

Es preciso resaltar que los migrantes venezolanos que se tomaron para la presente investigación son migrantes regulares, quienes trabajan de forma independiente ya sea en negocios propios o son empleados estables. De igual forma, las vivencias de cada individuo han sido diferentes, puesto que algunos han manifestado ser víctimas de la xenofobia, mientras que otros han regado dicha afirmación.

Los diferentes escenarios que han enfrentado estas personas en cuanto a la migración son la manera idónea de generar un contraste de historias y diferentes perspectivas sobre las experiencias que han debido atravesar las miles de personas que han migrado a Colombia durante los últimos años. Así, es posible proporcionar un espacio en el cual los seis protagonistas que toman voz en esta investigación para relatar su historia.

### **3.4 Muestra (Unidad de análisis)**

La unidad de análisis tomada para esta investigación, precisando que es de carácter cualitativo, son seis migrantes venezolanos quienes serán los protagonistas de la investigación. Las personas tomadas para la realización de dicha investigación acceden a que se plasmen sus vivencias durante los últimos años y que se logren publicar sus historias de vida a partir de sus experiencias generadas por la migración a Colombia.

De igual forma, se debían cumplir con ciertos parámetros establecidos para formar parte esta investigación como encontrarse radicados en Girardot o Fusagasugá desde hace dos años o menos y ser mayores de edad; estos igualmente deberían estar actualmente laborando de manera independiente o dependiente y de la misma forma, que todos los relatos cuenten con diferentes experiencias.

Asimismo, estas personas son:

**Tabla 1: Datos unidad de análisis**

| <b>Nombres</b>               | <b>Edad</b> | <b>Ciudad de nacimiento</b>        | <b>Fecha de Migración a Colombia</b> | <b>Fecha de asentamiento en Girardot/Fusagasugá</b> |
|------------------------------|-------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <b>Génesis Naomi Guevara</b> | 24 años     | La Guaira                          | 12 de julio de 2017                  | 12 de julio de 2017                                 |
| <b>Carlos Ortega</b>         | 23 años     | Anzoátegui                         | Marzo de 2020                        | 12 de abril de 2021                                 |
| <b>Roger José Sarmiento</b>  | 18 años     | Ciudad Bolívar                     | 4 de febrero de 2020                 | 7 de febrero de 2020                                |
| <b>Luis Enrique Hurtado</b>  | 29 años     | Carúpano, Estado Sucre - Venezuela | 13 de enero de 2019                  | 15 de enero de 2019.                                |
| <b>Carlos Miguel Bolívar</b> | 27 años     | Apure -Venezuela.                  | 10 de diciembre de 2019              | 10 de diciembre de 2019                             |
| <b>Dahili Martínez</b>       | 21 años     | Barquisimeto - Estado de Lara.     | 23 enero de 2020                     | 23 enero de 2020                                    |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Es preciso indicar que para la realización de las entrevistas se contó con las medidas de seguridad pertinentes a causa de la pandemia, teniendo en cuenta la seguridad tanto del entrevistado como del entrevistador. Del mismo modo, cabe resaltar que a causa el virus COVID-19 la muestra de análisis tuvo que ser limitada a seis personas

### **3.4 Técnicas e instrumentos para recolectar la información**

Para el desarrollo de la presente investigación se tomaron en cuenta una serie de instrumentos acorde a los objetivos generados al inicio de esta, optando por los siguientes instrumentos: Encuesta, entrevistas de corte biográfico y triangulación teórica.

Con el fin de que se comprendan los instrumentos que se abordaron, se explicaran para reforzar el concepto de estos.

#### **3.4.1 Encuesta**

La encuesta es una herramienta de recolección de información que permite la elaboración de datos de una manera rápida y eficaz. Sin la intención de modificar el entorno o los datos que se buscan recolectar, se realiza un diseño en las preguntas con el fin de obtener de manera detallada y específica la información sobre la unidad que se analiza. Igualmente, este puede basarse en aspectos objetivos o subjetivos, recabando información de manera escrita por parte de la población objetivo.

Como menciona Manuel García Ferrando (1993):

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. (p. 141)

### ***3.4.2 Entrevista biográfica***

Principalmente la investigación se basó en la recolección de los datos, fechas y sucesos narrados por los protagonistas que permitieran generar una perspectiva sobre los acontecimientos que sucedieron previo, durante y después de su migración al país. La propuesta de análisis de la problemática migratoria a partir de las historias de vida de los protagonistas abrirá una barrera para que los ciudadanos tengan conocimiento y una nueva perspectiva sobre estos hechos que han estado sucediendo durante años, abriendo una empatía hacia la migración venezolana al conocer estos relatos propios.

Este instrumento permite la recolección de datos que son cualitativos, al igual se logra obtener información no solo sobre sus vivencias, sino del entorno mismo en el que sucedieron; de igual forma, obtener una profundización a gran escala sobre los sucesos completamente relevantes dentro de la investigación y lo que ocurría.

En este caso, entre más detalles se den acerca de todo lo que ocurrió desde el inicio de la migración es de carácter importante, por lo que la entrevista biográfica permite que se identifiquen dichos factores elementales que se quieren dar a conocer.

### ***3.4.3 Triangulación teórica***

Esta herramienta como instrumento se encarga del análisis de un mismo fenómeno desde diferentes puntos de vista sin que dichos contrastes sean negativos, sino que permitan una comprensión completa sobre el fenómeno mismo. En esta aplican diversas técnicas cualitativas.

Así las cosas, de acuerdo con Bisquerra (2000):

Es una técnica para analizar los datos cualitativos. Se basa en analizar datos recogidos por diferentes técnicas, lo cual permite analizar una situación de diversos ángulos. Es un

control cruzado empleando diferentes fuentes, instrumentos o técnicas de recogida de datos. (p. 2)

A través de esta, la información recolectada se logra validar e identificar, en donde se permite una ampliación de esta en la que se puede profundizar en los conceptos para una mayor comprensión.

**Tabla 2: Fases de la investigación**

| <b>Objetivo general:</b> Analizar las dinámicas sociales que se tejen en torno a la migración en Girardot y Fusagasugá, a partir de las historias de vida de seis migrantes venezolanos radicados en dichos municipios. |   |  |
|---|---|--|
| <b>Objetivo específico</b>  | <b>Actividades</b>  | <b>Técnicas</b>                                  |
| Interpretar las experiencias de los migrantes oriundos de Venezuela, asentados en Girardot y Fusagasugá.  | Definir quiénes serán los seis protagonistas de la investigación, que por su historia de vida representan a la población migrante venezolana en Girardot y Fusagasugá.  | Encuestas  |
| Identificar la percepción que tienen los venezolanos sobre la migración como condicionamiento actual de sus vidas.  | Hacer seguimiento a las jornadas que desarrollan las seis muestras que participarán en el contenido del proyecto exponiendo sus vías y experiencias en los municipios, mediante la narración de los mismos entrevistados.       | Entrevistas biográficas.                         |
| Reconocer qué aspectos culturales de la vida de los migrantes han mutado a partir de las experiencias migratorias que viven.  | Analizar los hallazgos recolectados de la narración que harán las muestras participantes, para dar a conocer la perspectiva de los migrantes venezolanos en Girardot y Fusagasugá.<br><br>Contrastar y analizar los resultados. | Triangulación teórica.<br>Análisis de contenido. |

Fuente: Elaboración propia (2021)

#### ***3.4.4. Análisis de la información recolectada***

Tomando en cuenta los objetivos de la presente investigación, se llevaron a cabo diferentes actividades y técnicas correspondientes a cada objetivo específico. En primera instancia, y correspondiente al primer objetivo, se realizaron encuestas a 20 migrantes venezolanos, en las cuales se buscaba un contraste entre las historias de vida que podrían narrar, permitiendo una perspectiva desde diversos puntos de vista sobre la problemática de la migración.

En segunda instancia, se realizaron seis entrevistas biográficas subdivididas en tres categorías de análisis, territorio, migración y relatos orales, las cuales permitieron un acercamiento más amplio a las historias de vida de estos seis migrantes. En el que se obtuvo una perspectiva completa de todo el panorama de la migración de venezolanos a Colombia y los cambios que ha generado en la vida de los protagonistas y lo que han debido enfrentar en dichas circunstancias.

Para llevar a cabo el desarrollo de las entrevistas se tomaron a los seis protagonistas que residen en Girardot y Fusagasugá para llevar a cabo las entrevistas biográficas de estos mismos (Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6), en los que se pudieran interpretar las experiencias de las muestras a raíz de la migración a Colombia.

Por último, para la descripción del proceso, análisis de los impactos de este suceso y contrastes en las historias de vida, en el que se reconocían los aspectos que se han llevado a partir del desplazamiento de su país natal a Colombia, se realizó una triangulación teórica, la cual coteja las historias de vida de los migrantes venezolanos con las categorías de análisis anteriormente mencionadas y que son desarrolladas en las siguientes tablas.

**Tabla 3: Interpretaciones**

|                   | <b>Génesis Guevara</b>  | <b>Carlos Ortega</b>   | <b>Roger José Sarmiento</b>  | <b>Luis Enrique Hurtado</b>  | <b>Carlos Miguel Bolívar</b>   | <b>Dahili Martínez</b>  |
|-------------------|---|--|--|--|--|---|
| <b>Territorio</b> | Asegura que no existen muchas diferencias entre el territorio venezolano y colombiano, ya que cuentan con culturas muy similares y las diferencias son mínimas. | Menciona que no hay demasiadas diferencias entre los países, resaltando que es como en cualquier lugar al que se puede ir y se encuentran con personas buenas y malas. | Se afectó en un comienzo por las diferencias entre los países, como el dialecto y la comida, generando que no hablara con nadie al no entender, pero poco a poco se fue adaptando. | Resalta que a pesar de que Colombia y Venezuela son países hermanos, la diferencia cultural es enorme, en cuanto a la gastronomía, el trato entre las personas siendo más amables y, por último, en el consumo de estupefacientes como algo cotidiano. | La forma de llamar a una persona cualquiera como ‘vecino’ le resultó curiosa, pero se la enseñaron. Al igual que las formas de responder con el ‘señor’ o ‘señora’ en símbolo de respeto a una persona, lo que le pareció bueno. | La forma en la que se tratan con cordialidad y respeto las personas de Colombia, la educación y decencia menciona que es algo diferente y que impresiona, pero igualmente algo lindo. |

---

|                  |  |  |   |   |  |   |
|------------------|--|--|---|---|--|---|
| <b>Migración</b> | La devaluación del bolívar, la economía y la inflación fueron factores que la llevaron a migrar. | La estricta cuarentena en Venezuela, llevó a que sus ingresos por parte del comercio no fueran buenos, llevándolo a migrar a Colombia para un cambio y mejora en el estilo de vida de él y su familia. | La pérdida de empleo en Venezuela ocasionó que su familia decidiera trasladarse a Colombia para tener empleo y mejores oportunidades. | La economía no daba para más de lo que se gastaba, el salario no era suficientes para cubrir gastos alimenticios y de una enfermedad crónica. | Menciona que la situación en Venezuela no es apta para residir en el país. | No desconoce la situación tan delicada que hay en Venezuela y que es el principal causante de las migraciones a diferentes países por parte de los venezolanos. Del mismo modo, muchos de sus familiares habían migrado a Colombia, lo que la motivó a hacerlo. |
|------------------|--|--|---|---|--|---|

---

---

**Relatos Orales**

Tomó la decisión de migrar específicamente a Colombia ya que contaba con un familiar que residía en el país un año antes a su llegada.

Decidió migrar a Colombia ya que no quería estar muy lejos de su familia y contaba con amistades de Venezuela que habían migrado también a Colombia.

El que su familia migrara a al país, ocasionó que más tarde él optara por migrar para estar cerca de ellos.

La decisión de migrar a Colombia surgió por temas de salud, ya que en ese momento era paciente oncológico y se vio en la necesidad de hacerse su primera parte del tratamiento en Venezuela y luego migrar a Colombia, ya que de no ser así, hubiera muerto.

El hecho de que toda su familia hubiera migrado a Colombia, conllevó a que igualmente tomara la decisión de migrar junto a su esposa.

Migró únicamente con su cédula de ciudadanía venezolana y el carnet fronterizo.

---

**Tabla 4: Contraste de experiencias a partir de la migración**

|                   | <b>Génesis Guevara</b>   | <b>Carlos Ortega</b>  | <b>Roger José Sarmiento</b>  | <b>Luis Enrique Hurtado</b>   | <b>Carlos Miguel Bolívar</b>  | <b>Dahili Martínez</b>  |
|-------------------|--|---|--|---|---|---|
| <b>Territorio</b> | <p>La percepción que se tiene acerca de los migrantes venezolanos nunca le ha afectado directamente, pero el encasillarlos a todos por actos de algunos migrantes que se encuentran en el país, es perjudicial para ellos.</p> | <p>Se ha visto afectado ya que no cuenta con la documentación legal para residir en el país y los malos actos por parte de migrantes venezolanos que se buscan la vida fácil, solo lo han perjudicado. Las malas experiencias que han tenido algunos colombianos con diferentes migrantes, han ocasionado que</p> | <p>La discriminación hacia los migrantes venezolanos nunca le ha afectado, a pesar de que la ha sufrido, pero recalca que su atención no se enfoca a esos comentarios negativos.</p> | <p>Considera que existe un aspecto muy amplio para la discriminación y que esto forma parte de la cotidianidad de cualquier ser humano, ya que todos en algún momento han atravesado por la discriminación.</p> | <p>No se ha enfrentado a ningún tipo de discriminación y asegura, que el término ‘veneco’ no lo ofende.</p> | <p>Menciona que al ser mujer la discriminación que recibe al ser venezolana es completamente diferente ya que consideran las personas que se ‘vende’ cuando ella en realidad no migró para eso.</p> |

---

exista desconfianza  
y temor hacia ellos.

---

**Migración**

Afirma que por la situación en Venezuela las oportunidades de trabajo en Colombia son mucho mejores, lo que la llevó entre otras cuestiones a migrar de su país.

La mejora en el estilo de vida que quiere para él y su familia lo llevaron a migrar, pero no pretende residir por mucho tiempo en el país, ya que sus planes son regresar a Venezuela.

El hecho de que su familia se asentara en Girardot y cuenten con trabajos estables sin ningún tipo de inconvenientes, les da mejores oportunidades a ellos en el estilo de vida.

Desde su punto de vista considera que las oportunidades se las hace cada quien, aunque no niega que en Colombia hay mayores accesos a bienes y servicios y formas de desarrollar emprendimientos.

Menciona que la situación económica de su familia mejoró y que al igual, desde su llegada a Colombia aprendió a ahorrar en aspectos como en los servicios públicos que era algo que anteriormente no debían pagar en Venezuela.

Considera que en cualquier parte hay oportunidades de trabajo, solo que en Venezuela el tema económico es diferente, por lo que el tema de la economía es mejor en Colombia.

---

**Relatos  
orales**

---

|   |  |  |  |   |  |
|---|--|--|--|---|--|
| Menciona que el cambio drástico de lo que es migrar, de la economía y cultura colombiana, hizo que el estilo de vida que llevaba cambiara por completo. | Cuestiona el hecho de que por ser migrante irregular abusan de eso y los empleadores buscan que trabaje más por ingresos mínimos que no son justos, pero del mismo modo, no puede hacer nada al no estar residiendo legalmente en el país. | Asegura que el migrar a Colombia fue un cambio completamente drástico, por lo que fue difícil en un comienzo, hasta que logró adaptarse. Al igual, cuenta su familia con una estabilidad económica que es lo primordial. | El cambio de la estabilidad económica que tenía en Venezuela y al igual su reconocimiento en el nivel laboral como comunicador social es algo que sacrificó al migrar a Colombia, sin embargo estaba primero su salud. | Recalca que actualmente le ayuda al señor Pablo Piñeros y que sabe que dependiendo de su desempeño en las labores que deba realizar así mismo va el trabajo. Ya que por ahora reside en el país como migrante irregular, por lo que no puede contar con otro trabajo. | Ha sido una gran dificultad el hecho de que por ser venezolana no le quieran dar un salario normal o justo, por lo que ahora no se encuentra trabajando dependientemente, sino que planea abrir un restaurante propio. |
|---|--|--|--|---|--|

---

Fuente: Elaboración propia (2021).

**Tabla 5: Selección de las mejores interpretaciones**

|                   | <b>Génesis Guevara</b>   | <b>Carlos Ortega</b>   | <b>Roger José Sarmiento</b>   | <b>Luis Enrique Hurtado</b>   | <b>Carlos Miguel Bolívar</b>   | <b>Dahili Martínez</b>   |
|-------------------|--|--|---|---|--|--|
| <b>Territorio</b> | <p>“Mi plan a futuro es ya legalizarme con respecto a la cédula colombiana, la cédula de ciudadanía como tal, con respecto a lo que es la legalidad. ¿No? A pesar de que estoy legal me gustaría sacar la cédula de ciudadanía para poder tener otros beneficios”.</p> | <p>“Tengo pensado quedarme un tiempito, pero pienso volver. Cuánto me quede, no sé, pero claro que pienso volver”.</p> | <p>“Nunca saqué el pasaporte, porque siempre, todos los venezolanos hace diez años atrás pensábamos quién va a andar sacando pasaporte, pa’ qué me voy a ir si aquí estoy bien. Pero uno no es adivino y no sabía lo que se venía”.</p> | <p>“Si yo hago mi vida acá, si continúo mi vida acá, tendré una casa en Fusagasugá, en Colombia, pero también abierto a la posibilidad de volver a Venezuela, a mis orígenes, a mis raíces. A interactuar con mis amigos, con mi familia, estar con</p> | <p>“Para migrar a otro país, sí me gustaría, pero con tener a alguien que me reciba en el país que escoja. Pero decir que me voy a ir así a la deriva a pasar trabajo, no. No me gusta que estén hablando, bueno de mí no, pues, no sé de otros venezolanos que les gusta dar lástima, pero a mí</p> | <p>“Todavía tengo familiares allá en Venezuela, y tengo familia colombiana que la cual es muy extensa, entonces pues todavía me falta mucho por conocer, aquí me he sentido bien, la verdad me gusta acá”.</p> |

|                  |   |   |   |   |  |  |
|------------------|---|---|---|---|--|--|
|                  |   |   |   | ellos y eventualmente regresar”.  | no. De pronto a Chile, por la cuestión de que Chile tiene mejor economía. Tiene la economía un poquito más estable que acá y mucho más estable que la de Venezuela también”. |  |
| <b>Migración</b> | “Ni aquí en Girardot ni en lo que llevo viviendo aquí en Colombia he sufrido de discriminación” | “Cuando cayó la cuarentena, la primera cuarentena, yo estaba en Cartagena, y me tuve que ir porque ya no podía estar más, porque ya no tenía más para pagar el arriendo | “Sí sé que eso pasa mucho porque yo uso las redes y ahí se ve todo, yo veo de todo ahí, pero no le doy mucha atención. Yo he llegado a un sitio así entonces yo hablaba y tal y | “Es conocer también la realidad, yo creo que ningún ser humano cuerdo dejaría comodidades para venir a otro país a molestar, entonces debe haber una situación muy de fondo y conocerla | “Siempre que dicen “no, se robaron por ejemplo un teléfono” dicen, no pues es que fueron los venezolanos. O sea, para mí, yo creo que por una                                | “Existe bastante discriminación a la mujer porque pues la mayoría, no digamos que la mayoría, pero sí muchas personas dicen “no pues ella es venezolana, ella viene es a venderse, regalarse |

---

|   |  |  |                             |   |
|---|--|--|-----------------------------|---|
| y esas cosas y<br>hubieron varias<br>noticias que dio el<br>presidente de que<br>no podían<br>desalojar a nadie<br>de las casas,<br>cuando hubieron<br>noticias de que sí<br>desalojaron a<br>muchas personas,<br>en Bogotá, en<br>muchos estados,<br>los sacaban de sus<br>casas, si no<br>pagaban van pa'<br>afuera, entonces<br>no les importaba<br>si habían niños o<br>niñas, nada, si no<br>tienen plata van a<br>afuera. A mí me | todos se me<br>quedaban viendo<br>como que<br>pensaban que yo<br>los iba a robar o<br>qué sé yo y el<br>error está ahí,<br>como que te están<br>juzgando y tú no<br>puedes juzgar a<br>un país entero por<br>un grupo de<br>personas que<br>hacen lo malo,<br>que roban, no<br>todos somos así". | de fondo: ¿qué es<br>lo que obliga a la<br>población<br>venezolana a salir<br>de su comunidad<br>para venir a otro<br>país donde también<br>la situación es muy<br>difícil pero que en<br>definitiva está<br>mucho mejor que<br>su tierra de origen?<br>Conocer el sistema<br>de gobierno<br>venezolano<br>paupérrimo total,<br>un régimen que<br>persigue, eso no es<br>un gobierno, es una<br>dictadura que<br>persigue, que<br>asesina, que | parte eso es<br>xenofobia". | o por más barato" y<br>esas cosas así,<br>piensan que uno<br>viene es a eso y<br>pues no, la verdad<br>no todos venimos<br>por el mismo<br>objetivo". |
|---|--|--|-----------------------------|---|

---

|                       |   |  |  |  |  |  |
|-----------------------|---|--|--|--|--|--|
|                       |   | desalojaron en esa cuarentena y me tocó irme”.   |  | aniquila, que te prohíbe la libertad hasta de pensamiento, la libertad de expresión, de opinión... tú no tienes esa libertad en Venezuela”.  |  |  |
| <b>Relatos orales</b> | “Al escuchar en la mayoría de las noticias que todos los robos son por causa de venezolanos o porque una persona se fue a vivir a una casa y se fue sin pagar, ya muchísimas personas dejan de arrendarle a | “Hace años muchos colombianos migraron a Venezuela y bastante que se ayudaron allá en Venezuela y no pagaban ni luz, ni agua, tenían la flexibilidad de comprar casa porque la mayoría | “Yo siempre he pensado que, si llegan a migrar brasileros aquí, también se vienen como que personas buenas y malas porque la maldad está generalizada en todo el mundo, eso está escrito en la biblia y eso es | ”Yo no puedo decir “los venezolanos son unos asesinos y unos ladrones” porque no es el gentilicio venezolano, el delito es individual, porque cuando yo me coloco frente a un juez para responder por mis acciones no me | “Yo entiendo que nosotros los venezolanos no todos somos buenos, ni todos somos malos, pero no todos tenemos porque pagar por la actitud de otro, por las reacciones que otros tomen”. | “Ahorita se está como volteando la moneda, porque anteriormente Venezuela era la que tenía mejor economía. De hecho, los colombianos migraban hacia allá, trabajaban allá y todo eso y les iba mejor. Entonces, es |

---

|   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|--|
| venezolanos<br>porque no quieren<br>que les suceda lo<br>mismo por así<br>decirlo, entonces<br>ya la gente le<br>coge como fobia<br>y fastidio a los<br>venezolanos<br>porque van a<br>decir ‘fulanito’<br>robó allá y era<br>venezolano,<br>entonces porque<br>eso ayuda<br>muchísimo a lo<br>que es la<br>xenofobia”. | de todos los<br>colombianos no<br>tienen casa<br>propia, la mayoría<br>son alquiladas,<br>tienen años de<br>alquiladas porque<br>una casa normal<br>vale sesenta,<br>setenta millones<br>de pesos y es<br>bastante plata. No<br>todos los<br>colombianos,<br>pero la mayoría<br>viven alquilados;<br>y cuando la<br>mayoría migraron<br>allá bastante que<br>se atendieron de<br>allá, vivieron<br>tranquilos y hasta | algo que se ve en<br>todos lados, así<br>emigren<br>japoneses aquí<br>también van a<br>emigrar ladrones<br>y todo eso. Es<br>algo normal y los<br>entiendo también,<br>yo también me<br>pongo en su lugar<br>que yo esté en mi<br>país tranquilo y<br>tal, entonces que<br>me llegue un<br>extranjero y tal<br>que me robe, yo<br>me voy a sentir<br>muy ofendido,<br>¿me entiendes?<br>Pero todo se lo | identifican como<br>un ciudadano de<br>ninguna<br>nacionalidad, dicen<br>“ciudadano<br>extranjero de<br>nombre tal”, no<br>perjudico el<br>gentilicio. Y me<br>parece que es una<br>muy mala<br>estrategia que lo<br>que hace es<br>fomentar odio entre<br>los semejantes”. | un tema que ya se<br>conoce, pero de<br>repente más que<br>todo los que están<br>más adultos”. |
|---|---|---|---|--|

---

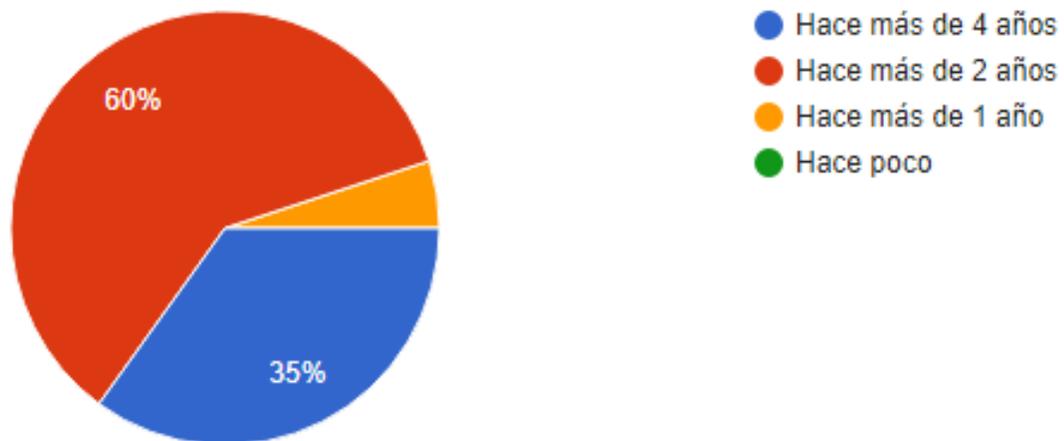
---

casa compraron.      dejó en manos de  
Entonces, si algún      Dios”.  
día se sirvieron de  
allá y los trataron  
bien, por qué a  
veces existe claro  
la  
discriminación”.

---

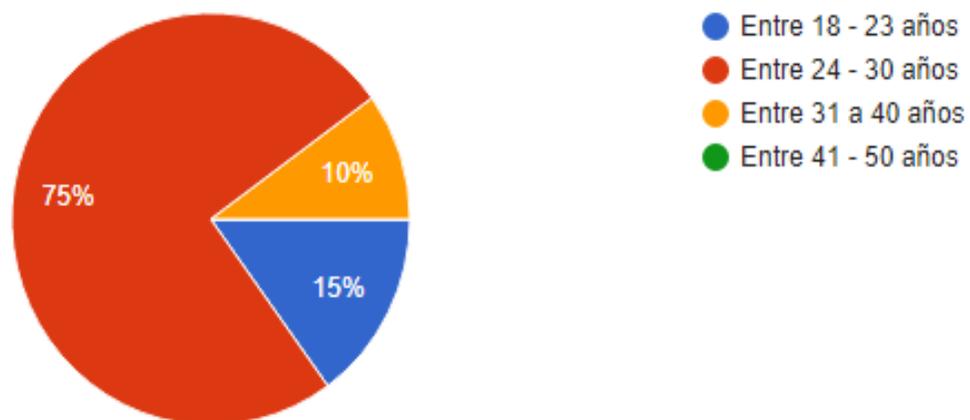
Fuente: Elaboración propia (2021).

**Gráfica 1: ¿Hace cuánto migró a Girardot o Fusagasugá?**



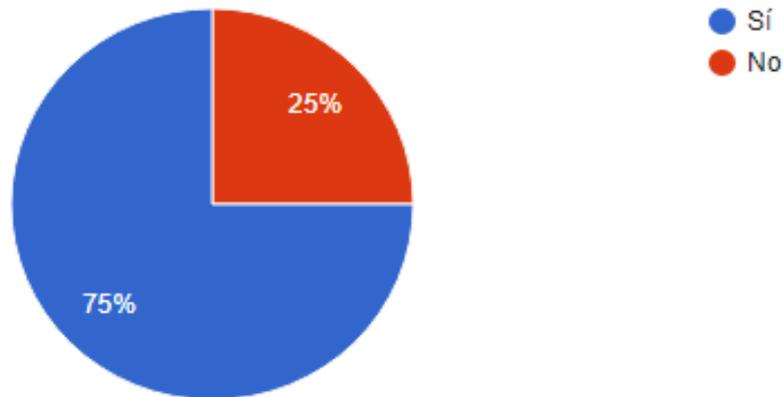
El 60% de los migrantes venezolanos que respondieron a la encuesta migraron a Colombia hace más de dos años, lo que significa que la mayoría reside desde antes de 2019.

**Gráfica 2: Rango de edad**



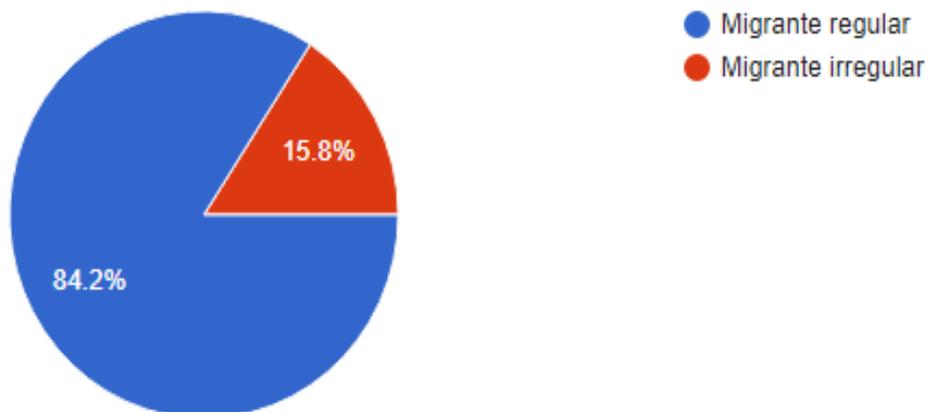
El 75% de los migrantes que respondieron a la encuesta estaban entre los 24 – 30 años, entendiéndose de tal forma que son migrantes jóvenes que llegaron a Colombia en búsqueda de nuevas oportunidades y mejorar el estilo de vida que llevaban.

**Gráfica 3: ¿Ha sufrido de discriminación o ha conocido otros migrantes que lo sufrieron?**



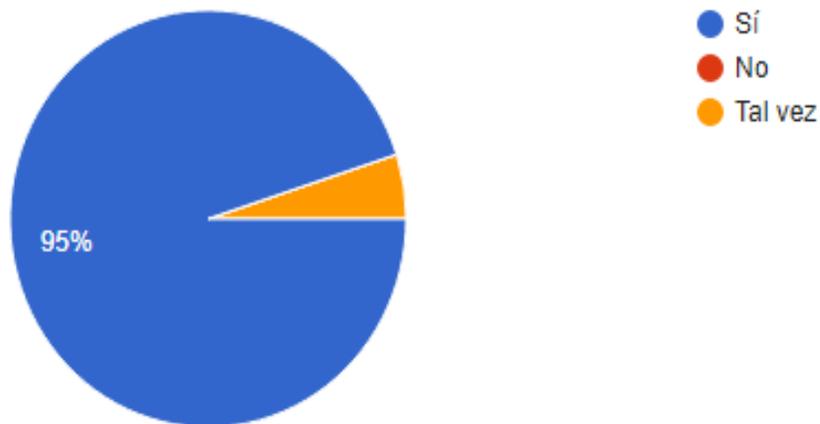
Los resultados de esta pregunta evidencian que el 75% de los migrantes venezolanos desde su llegada al país ha enfrentado discriminación o conoce a alguien que lo ha experimentado, resaltándose que es una problemática que se está viviendo actualmente en el país.

**Gráfica 4: ¿Es migrantes regular o irregular?**



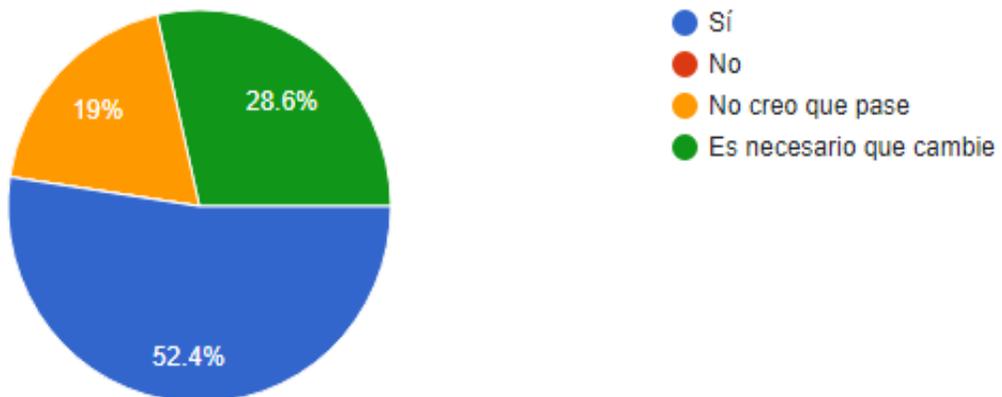
Del mismo modo, el 84.2% son migrantes regulares que han tomado en cuenta los decretos que ha sacado el país para contar con permisos de permanencia o que ya contaban con su pasaporte y los documentos requeridos para residir sin problema en Colombia.

**Gráfica 5: ¿Le molesta la xenofobia que hay en el país hacia los migrantes venezolanos?**



La mayoría de migrantes venezolanos que respondieron la encuesta, exactamente el 95% indicaron que sí les molesta la xenofobia que hay en Colombia hacia los venezolanos, en donde se les ha estigmatizado.

**Gráfica 6 ¿Le gustaría que esta percepción sobre los migrantes venezolanos cambiara?**



El 52.4 % quiere que cambie la percepción que se ha generado hacia los migrantes venezolanos en los últimos años, seguido de un 28.6% que considera que es completamente necesario que este pensamiento hacia ellos cambie.

## **Capítulo 4: Resultados y conclusiones**

### **4.1. Resultados de la investigación**

La composición de la investigación desarrollada en el presente trabajo se encuentra definida a partir de los resultados obtenidos que se presentaran de manera consecuente, los cuales fueron adquiridos con base en las experiencias que se recolectaron en la construcción teórica y a raíz de la aplicación de los instrumentos y técnicas de investigación.

Para empezar, se realizaron encuestas en las que se buscaba encontrar un contraste entre las experiencias obtenidas a partir de la migración entre los seis protagonistas que se seleccionarían para formar parte de este proyecto y a través de las respuestas obtenidas, se tomaron en cuenta quiénes harían parte de la investigación relatando sus historias de vida. En segunda instancia se llevó a cabo la recopilación de los relatos orales de seis migrantes venezolanos que se encuentran actualmente radicados en el municipio de Girardot y Fusagasugá, reconociendo las diferentes perspectivas que pueden surgir a través de un mismo acontecimiento, tomando en cuenta las diferentes historias de vida del individuo mismo, lo que permitió observar que los protagonistas de esta investigación y los migrantes en general no solo tienen su historia de haber migrado a Colombia, sino que cada uno cuenta con una realidad completamente diferente, por lo que se debe tener una amplia perspectiva sobre la migración y las diferentes condiciones en las que se pueden encontrar.

En tercer lugar, se evidenció la manera en que los relatos orales son fundamentales para el reconocimiento de las diferentes historias de vida y la diversidad de realidades que presentan los migrantes venezolanos, promoviendo del mismo modo un valor en los girardoteños y fusagasugeños en la empatía, obteniendo de tal manera un punto de vista sobre la migración

misma desde una perspectiva anecdótica y personificada por la voz activa de los protagonistas de los acontecimientos. En un cuarto punto, el proceso investigativo permitió realizar un recorrido por las vidas de los protagonistas desde su residencia en Venezuela, los factores que los llevaron a migrar, el proceso de la migración y la llegada a Colombia, y desde ese punto, su vida como migrantes en el país vecino.

Del mismo modo, el quinto resultado que se logró obtener ha sido los diferentes tratos que han experimentado los migrantes venezolanos a causa de si se encuentran legalmente o ilegalmente en el país en el aspecto laboral; sin embargo, no hay distinción entre estos cuando se trata de la discriminación en general por el hecho de ser migrante. De tal forma, allí radica la necesidad de comprender lo importante que es tener una perspectiva completa de lo que es migrar y entender lo difícil que puede ser para una persona, no analizándolo desde la perspectiva local de colombianos, sino desde las historias de vida de los migrantes venezolanos, puesto que ellos son quienes han experimentado de diferentes maneras lo que conlleva ser un migrante.

Por tanto, el sexto hallazgo permite comprender que los migrantes venezolanos recuerdan latentemente cuando años atrás Venezuela le brindó apoyo a los colombianos que migraron hacia el país vecino y que sin discriminación alguna residieron tranquilamente allí durante años; por lo que no esperaban que la migración de venezolanos a Colombia fuera vista tan negativa y despectivamente.

En consecuencia, el séptimo resultado que se logró obtener fue la necesidad de a partir del método biográfico recopilar dichas experiencias de los protagonistas con el fin de tener una perspectiva directa de lo que los migrantes venezolanos que residen localmente han debido

enfrentar por diversas razones desde su llegada y la manera en que pueden sentir la discriminación que se encuentra en su entorno o que deben vivir constantemente.

En conclusión, lo que arrojó el octavo y último resultado es que se reconoce a partir de la triangulación teórica que se realizó, los conceptos que se plasmaron consecuentes a los relatos orales que representan y otorgan una interpretación más precisa de la migración venezolana en Girardot y Fusagasugá a partir de los relatos obtenidos por los seis protagonistas.

#### **4.2. Conclusiones**

Siendo el objetivo principal el generar una reconstrucción de relatos cuyos protagonistas son los propios venezolanos migrantes, lo que se pretende es entender sus historias de vida como parte fundamental del fenómeno de la movilización masiva de personas de Venezuela hacia Colombia, específicamente a dos de los municipios más grandes de Cundinamarca: Girardot y Fusagasugá. Los casos en estudio son los de seis personas oriundas de Venezuela, las cuales se mudaron a los municipios anteriormente mencionados con diferentes motivos y en distintas condiciones de estadía.

De esta manera, se muestra que es posible contar a partir de la voz de los principales actores de la migración, cuál ha sido su recorrido en su situación de migrantes, reconstruyendo sus caminos desde sus relatos. Así se logró entender cómo perciben ellos las dinámicas sociales que se tejen en Colombia y por qué tomaron la decisión de permanecer en los municipios, comprendiendo además, que estos personajes no conocen en Cundinamarca un espacio mediático que proponga una mirada desde el interior acerca de la migración venezolana.

De acuerdo con el primer objetivo específico, el cual se refiere a la interpretación de las experiencias de los migrantes originarios de Venezuela asentados en los municipios mencionados, se logra concluir que desde el desglose de anécdotas, percepciones y visiones de la realidad que los atañe, es posible organizar un compilado de las experiencias que mediante la oralidad, generan un entendimiento general en la comunidad acerca de la travesía de los migrantes en el territorio colombiano, con el fin de destacar temas de discriminación, aspectos sociales e historia de la migración en Girardot y Fusagasugá, entendiendo también el rol de los migrantes en su actividad de movilización.

A su vez, el segundo objetivo específico del proyecto, el cual se remonta a identificar la percepción que tienen los venezolanos sobre la migración como condicionamiento actual de sus vidas, se logró por medio de las entrevistas realizadas a las seis personas, las cuales expusieron de qué manera han sido sujetos de los cambios culturales, sociales y judiciales al movilizarse de un país a otro, llegando a Girardot y a Fusagasugá en medio de su travesía.

A lo largo del proyecto se expusieron teorías acerca de cómo la discriminación está presente en el contexto social de los colombianos hacia los venezolanos; sin embargo, algunos de los entrevistados manifestaron que realmente no han sido sujetos de actos discriminatorios, y que algunas acciones que pueden resultar despectivas de acuerdo a la teoría, a uno de los protagonistas de la historia en realidad no le molesta. No obstante, esto no define a toda la masa, pues otros consideraron que en efecto, los actos más mínimos de xenofobia se están normalizando y eso es un aspecto negativo.

En cuanto al tercer objetivo sobre reconocer qué aspectos culturales de la vida de los migrantes han mutado a partir de las experiencias migratorias que viven, se logra entender que hubo alteraciones importantes, para algunos mínimas y para otros de gran magnitud, en temas

como la gastronomía, la jerga, la forma de actuar y responder ante las situaciones sociales, a partir de sus experiencias desde que llegaron al país; sin embargo, también consideraron que ambas naciones cuentan con culturas similares, por lo que el choque en esa índole no fue extremo.

Finalmente, es imprescindible comprender que la investigación expuesta consiguió proporcionar una mirada sobre la migración venezolana, desde la inmersión y la autoría de los protagonistas del fenómeno migratorio. A lo largo del proyecto se trataron temas sociales, causas y consecuencias de la movilización, experiencias de vida en su estadía en Girardot y Fusagasugá, así como la economía, el trabajo y la salud de los migrantes. Esto sirvió para desglosar toda una vida de experiencias de los protagonistas, entendiendo que su condición como migrantes es una más de sus características, mas no lo que los define.

#### **4.3. Recomendaciones**

Una vez concluida la investigación, se considera pertinente resaltar algunas recomendaciones y se propone:

- Que se creen canales de información para transmitir los relatos de vida de los migrantes, en aras de proporcionarles un espacio a los extranjeros para que puedan ser autores de sus vivencias y generar un cambio de percepción en el país en el que estén en calidad de inmigrantes.
- Es imprescindible que en Girardot y en Fusagasugá exista un banco de anécdotas donde se pueda culturizar a los locales acerca de la migración, y cómo los colombianos también han sido migrantes a través de la historia.

- Que la Administración departamental cense con especificaciones a la población migrante que reside en Girardot y Fusagasugá, teniendo en cuenta sus condiciones legales, en aras de reconocer sus derechos como residentes de Colombia.

## Referencias

- ACNUR. (2021). Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.  
<https://www.acnur.org/el-acnur.html>
- Aguado, Á. (2018). *Empleabilidad de Migrantes Venezolanos en el Mercado Laboral de Cali*. Pontificia Universidad Javeriana de Cali.  
[http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10426/Empleabilidad\\_migrantes\\_venezolanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10426/Empleabilidad_migrantes_venezolanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Albuja, S. y Ceballos, M. (2010). Desplazamiento urbano y migración en Colombia . *Revista Migraciones Forzadas*, 10-11.
- Álvarez de Flores, R. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual. *Geoenseñanza*, 191-202.
- Aruj, R. (2008). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*.
- Báez, J. y de Tudela, P. (2009). *Investigación Cualitativa*. Madrid: ESIC EDITORIAL.
- BBC News Mundo. (2018, agosto 24). Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años". *BBC News Mundo*.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45291398#:~:text=La%20inestabilidad%2C%20la%20hiperinflaci%C3%B3n%20y,grave%20situaci%C3%B3n%20en%20su%20pa%C3%ADs>.
- Bechis, M., Dabenigno, V., Freidin, B., Liberalotto, N., Masseroni, S., Navarro, A., Sautu, R. y Vega, M. (1999). *El método biográfico: La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Editorial del Belgrano.

- Bouza, F. (2002). Xenofobia. *Glosario para una Sociedad Intercultural*. (4).
- Cancillería de Colombia. (2021). *Antecedentes históricos y causas de la migración*.  
<https://www.cancilleria.gov.co/en/node/142>
- Cardoso Carballo, J. M. (2001). Violencia, inmigración y xenofobia: el periodismo, frente a los grandes retos informativos. *Revista Latina de Comunicación Social* 41.
- Carreño Malaver, Á. M. (2014). Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, 38-124.
- Cediel, V., y Amézquita, L. (2016). *Alcaldía Mayor de Bogotá*.  
[file:///D:/AAA%20PAULA/Tesis/2.\\_dinamica\\_movimientos\\_migratorios.pdf](file:///D:/AAA%20PAULA/Tesis/2._dinamica_movimientos_migratorios.pdf)
- CIDH. [@CIDH] (2020, octubre 31). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*.  
[Twitter]. <https://twitter.com/CIDH/status/1322523211742019584>
- Clot, J., y Martínez, G. (2018). La «odisea» de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias. *Pueblos y Fronteras Digital*.
- CONPES. (2018). Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela. *Documento CONPES*, 3.
- Consejo Nacional de Población. (s.f.). Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. 26.
- Consejo Noruego para Refugiados. (2019). *Identificación de necesidades de protección de la población venezolana*.

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo - 67

Art. 100

Corporación Espacios de Mujer. (2019). Mujeres migrantes contra la violencia en el mundo del trabajo: Percepción y realidad de mujeres colombianas, venezolanas y españolas, trabajadoras migrantes de y hacia Colombia. *Corporación Espacios de Mujer*, 7.

Correa, J. M. (2021, enero 7). Cundinamarca, uno de los departamentos más xenófobos del país. *Periodismo Público*. <https://periodismopublico.com/cundinamarca-uno-de-los-departamentos-mas-xenofonos-del-pais>

DeJusticia. (2020). *DeJusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/medir-la-criminalidad-o-criminalizar-a-la-poblacion-migrante/>

Díaz, E. (2019, enero 28). Lo que necesita saber sobre la inflación en Venezuela. *IG*. <https://www.ig.com/es/estrategias-de-trading/lo-que-necesita-saber-sobre-inflacion-venezuela-190128>

Migración Colombia. (2021). *Distribución de venezolanos en Colombia - Corte 31 de enero de 2021*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-enero-de-2021>

El Espectador. (2020, febrero 26). El 90 % de los venezolanos que tienen trabajo en Colombia no cuentan con seguridad social. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-90-de-los-venezolanos-que-tienen-trabajo-en-colombia-no-cuentan-con-seguridad-social-articulo-906545/>

El Tiempo. (2020, octubre 30). Claudia López propone deportar a venezolanos metidos en el crimen. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/claudia-lopez-alcaldesa-de-bogota-dijo-que-algunos-venezolanos-estan-metidos-en-la-criminalidad-546180>

El Tiempo. (2021, marzo 12). 'Una minoría de venezolanos, violentos, son factor de inseguridad'. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/claudia-lopez-habla-sobre-delincuencia-venezolana-en-homenaje-a-patrullero-572606>

El Tiempo. (2021, enero 14). Así están distribuidos los migrantes venezolanos en América Latina. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/los-paises-donde-estan-los-migrantes-venezolanos-en-america-latina-2021-560544>

Giménez, G. (2003). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM*, 5.

Defensoría del Pueblo (2018). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Defensoría del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/DUDDHH2017.pdf>

Infobae. (2020, octubre 30). “El 96% de los hurtos ocurridos en el país son cometidos por colombianos”: director de Migración Colombia". *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/10/30/el-96-de-los-hurtos-ocurridos-en-el-pais-son-cometidos-por-colombianos-director-de-migracion-colombia/#:~:text=En%20rueda%20de%20prensa%20virtual,apenas%20el%204%25%20por%20extranjeros%20.ytext=%E2%80%9C>

IOM. (s.f.). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/key-migration-terms>

Kearney, M., y Beserra, B. (2002). *Migration and Identities -A Class-Based Approach*. Latin American Perspectives.

Landín, M. d., y Sánchez, S. I. (2019). *El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa*.

Larrosa, J. (1995). Relatos de experiencia e investigación educativa. En M. Connelly, y J. Clandinin, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación* (p. 11-59). Barcelona.

Migración Colombia. (2021, febrero 8). ABC Estatuto de Protección - Migrantes Venezolanos. *Migración Colombia*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/abc-estatuto-temporal-de-proteccion-migrantes-venezolanos>

Migración Colombia. (2021, febrero 8). En un hecho sin precedentes, colombia busca darle la mano a más de dos millones de venezolanos. *Migración Colombia*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/en-un-hecho-sin-precedentes-colombia-busca-darle-la-mano-a-mas-de-dos-millones-de-venezolanos>

Migración Colombia. (2021, marzo 3). Más de un millón 742 mil venezolanos se encontrarían en colombia para el 31 de enero de 2021 y podrían acogerse al estatuto temporal de protección. *Migración Colombia* <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion>

- Noticias Día a Día. (2019, septiembre 19). Venezolanos robaban almacenes en Girardot, Cundinamarca. *Noticias Día a Día*. <https://www.noticiasdiaadia.com/venezolanos-robaban-almacenes-en-girardot-cundinamarca/>
- Oanana Atouba, P. P. (2002). *Discriminación, multiculturalidad e interculturalidad en España*. Madrid.
- OCHA. (2020). Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios <https://reliefweb.int/report/colombia/infograf-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos-gifmm-bogot-y-regi-n-cundinamarca>
- Olaya, M. (2021, enero 21). Los rostros que están detrás de la xenofobia hacia los venezolanos. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/los-rostros-que-estan-detras-de-la-xenofobia-hacia-los-venezolanos>
- Osorio, M. L. (2019). Venezuela, éxodo y crimen. Análisis de la incidencia de la migración en la variación del crimen y la violencia en Medellín 2013-2018. Medellín.
- Pérez, M. C., y Amú, M. S. (2019). La tradición oral colombiana, su inclusión en el currículo de la educación básica primaria. *Conrado*. 15 (66)
- Prada Otero, D. (2014). Situación social, económica. *Documentos de investigación Centro de Estudios Latinoamericanos*, 18.
- Proyecto Migración Venezuela. (2020, agosto 14). El 39,2% de los colombianos está de acuerdo con que el Gobierno acoja a los venezolanos. *Proyecto Migración Venezuela*. <https://migravenezuela.com/web/articulo/el-392-de-la-poblacion-esta-de-acuerdo-con-que-el-gobierno-acoja-a-los-venezolanos/2092>

Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *El método biográfico, el uso de las historias de vida en las ciencias sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de la investigación cualitativa*. España: Revista de Psicodidáctica. (14), 5 - 39

Racero, D. (2021, marzo 12). [@DavidRacero] [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/DavidRacero/status/1370471191249584136>

Revista Semana. (2018, junio 1). Alerta por xenofobia en contra de los venezolanos en Colombia. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/xenofobia-en-colombia-contra-los-venezolanos/569808/>

Revista Semana. (2021, marzo 13). Hombre graba asesinato contra joven venezolano en Santa Marta. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/hombre-graba-asesinato-contra-joven-venezolano-en-santa-marta/202149/>

Ruíz, A. (2002). *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca: Oaxacaenmarcha, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Suescún, Y., y Torres, L. (2008). *La oralidad presente en todas las épocas y en todas partes*. Tunja: Cuadernos de Lingüística Hispánica.

Toro, J. (2021, marzo 11). Colombia, Perú y Chile, los países de la región que más migrantes venezolanos reciben. *La República*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-peru-y-chile-son-los-paises-de-la-region-que-mas-migrantes-venezolanos-reciben-3137442>

Ulloa, S. (2002). Xenofobia y Discriminación. *Ensayos Pedagógicos*, 175.

UNICEF. (2011). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *La Travesía, Migración e Infancia*. <https://www.refworld.org/es/docid/5bd34e214.html>

Rodríguez, H. y Rubiano, L. (2013). El Minuto de Dios, una mirada desde las ciencias sociales. *Polisemia: revista del Centro de Pensamiento Humano y Social*. (16), 79-93

UNIMINUTO. (2019). *Uniminuto, una organización al servicio de la educación*.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2019). Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. (14).

## Anexos

### Anexo 1: Entrevista a Génesis Naomi Guevara Rodríguez



Fotografía de Génesis Naomi Guevara Rodríguez. Girardot, Cundinamarca. 2021

#### **Cabezote: Identificación de personaje**

- 1. Nombre completo:** Génesis Naomi Guevara Rodríguez.
- 2. Edad:** 24 años.
- 3. Ciudad de nacimiento:** La Guaira, Venezuela.
- 4. Fecha en que migró a Colombia:** 12 de julio de 2017.
- 5. Fecha en que migró a Girardot/Fusagasugá:** 12 de julio de 2017.
- 6. Número de contacto:** +57 319 2514589.

#### **Tradición oral – Relatos Orales**

- 7. ¿Cuáles eran los aspectos negativos de vivir en Venezuela?**

La economía, la inflación, la devaluación del bolívar creo que fueron algunas de las cosas en la parte negativa.

**8. ¿Cómo tomó la decisión sobre el país al que iba a migrar?**

Tomé la decisión de venirme aquí a Colombia como tal, porque ya tenía una persona acá, un familiar, y pues se me hizo mucho más fácil migrar acá.

**9. ¿Por qué a Girardot y no a otra ciudad?**

Porque la persona, mi familiar, ya tenía un año viviendo acá, y obviamente al tener a donde llegar pues tocaba Girardot.

**10. ¿Se mudó sola a Girardot?**

No, vine con mi hermano. Nosotros somos tres hermanos, ya uno vivía acá y me vine con mi otro hermano.

**11. ¿Qué trabajo tenía en Venezuela?**

Trabajaba en la parte de publicidad, yo soy publicista. Trabajaba en la parte de publicidad de una tintorería.

**12. ¿Qué trabajo consiguió aquí?**

Al principio fui impulsadora de marca de Heineken, Tecate y ese tipo de cosas.

**13. ¿Cuenta con EPS?**

Sí.

**14. ¿Cómo fue el proceso para conseguir el servicio de EPC?**

Al principio, cuando llegué acá a Colombia no tenía ningún tipo de beneficios legales, por así decirlo, porque solamente contaba con mi pasaporte. Ya yo entré acá a Colombia el 12 de julio, y creo que si mal no recuerdo, el 15 de agosto Colombia sacó un decreto en el que nosotros

podíamos disfrutar de un permiso de permanencia, el cual nos permitía a nosotros afiliarnos a una EPS como tal, y desde ese día estoy afiliada.

**15. Cuando llegó a Colombia, ¿cuál fue su primer choque cultural a pesar las similitudes entre países?**

La comida, creo que la comida es una de las cosas que nosotros como que no, a pesar de que sí estamos casi al lado... pero eso de ligar el arroz con la pasta acá, fue cosa que nosotros no compartíamos. Y culturas que nosotros podamos compartir, somos muy similares, entonces no siento que hayamos tenido ese choque de que no me puedo acoplar al estilo de vida acá.

**16. ¿Se ha enfrentado con discriminación en Girardot?**

No, ni acá en Girardot ni en lo que llevo viviendo acá en Colombia he sufrido de discriminación ni xenofobia ni nada.

**17. ¿Trabaja como independiente? ¿Por qué prefirió trabajar así?**

Sí, porque simplemente es una decisión personal, siento que no nací para trabajarle a otra persona, no nací para cumplir un horario fijo, y ya al independizarme podía manejar mi tiempo a mi manera.

**18. ¿Considera que en Colombia hay más oportunidades de trabajo?**

Sí, claro, a comparación de cómo está la situación en Venezuela, sí, obviamente.

**19. ¿Ha logrado formar relaciones interpersonales con facilidad?**

Sí, claro.

**20. ¿Qué piensa de las noticias sobre la delincuencia cometida por personas de Venezuela?**

Es un tema muy complejo, puesto que sí, así como hay personas buenas, hay personas malas, creo que hay personas que tienen sus necesidades, no los estoy justificando, pero así como hay venezolanos buenos, hay personas venezolanas malas.

**21. ¿Cree que la difusión en los medios alimenta la xenofobia? ¿De qué forma?**

Sí, obvio. Al escuchar en la mayoría de las noticias que todos los robos son por causa de venezolanos, o porque una persona se fue a vivir a una casa y era venezolano, ya muchísimas personas dejan de arrendarle a venezolanos porque no quieren que les suceda lo mismo, por así decirlo. Entonces ya la gente le coge como fobia y fastidio a los venezolanos porque si ‘fulanito’ robó allá, y era venezolano, entonces... eso ayuda muchísimo a lo que es la xenofobia.

**22. ¿Alguna persona de su círculo ha tenido que atravesar momentos de discriminación?**

Sí, tengo una persona muy cercana que vendía arepas. Ella estaba vendiéndolas en Ibagué, entonces decía “sí, arepas venezolanas y tales”. Entonces una persona pasó por el lado y dijo “las arepas venezolanas son un asco porque son de los venezolanos, si fuesen colombianas fuese mucho mejor”. A pesar de que no es un acto como tal que uno no tiene que ofenderse porque me parece que son comentarios nullos, pero sí, así como se presenta en esos casos tan ‘chiquitos’, obviamente hay casos mayores.

**23. ¿Cuenta con la documentación legal para residir en el país?**

Sí, claro.

**24. ¿Cómo fue el proceso para ser una migrante regular?**

Muy fácil. Pues a mí me pareció muy fácil puesto que como yo llegué aquí el 15 de julio, y al 15 de agosto salió el decreto, entonces tuvimos permiso de permanencia las personas que

entramos en julio o antes. Automáticamente por el sistema metíamos los datos, pasábamos la foto del pasaporte con el sello y nos emitían el permiso de permanencia.

**25. ¿Considera que en Cundinamarca hay suficiente cubrimiento acerca de la realidad de la migración de los venezolanos hacia el país?**

No hay.

**26. ¿Qué alternativas considera viables para que los colombianos conozcan más a fondo el fenómeno migratorio y eviten ser influenciados por otras narrativas mediáticas que pueden contener lenguaje discriminatorio?**

Que salgan del país, que experimenten salir del país. Cuando ya tú te colocas en los zapatos de la persona que está emigrando, tú cambias por completo tu perspectiva de las cosas.

**27. ¿De qué forma pueden compartir los medios la información sobre el fenómeno migratorio?**

Mostrar por ejemplo el caso vivo de cómo yo llegué acá, de cómo llegaron otras personas acá, qué es lo que tuvieron que hacer, qué es lo que tuvieron que vender, de qué tuvieron que desapegarse de su país para poder estar acá, obviamente le hace ver a la persona que te está recibiendo, o la persona que te está rodeando, que diga “le tocó muy duro, yo entiendo lo que está pasando, pues seamos un poquito más empáticos”.

**28. ¿Considera que su estilo de vida en Colombia es diferente al que llevaba en Venezuela?**

Sí, porque a pesar de que yo apenas tengo 24 años, yo soy una niña por así decirlo, yo en Venezuela nunca tuve ese temor de “hay que pagar arriendo, hay que pagar servicios”, y ahora pues, tienes que luchártela día a día. Pero obviamente el cambio drástico de lo que es emigrar, o

esta cultura, esta economía, obviamente a muchísimos nos despertó y dijimos “no, tenemos que cambiar nuestro estilo de vida”.

**29. ¿Ha mejorado su situación económica y la de su familia?**

Sí.

**30. ¿Qué planes tiene para el futuro?**

Mi plan a futuro es ya legalizarme en cuanto a la cédula colombiana, la cédula de ciudadanía como tal. A pesar de que estoy legal, me gustaría sacar la cédula de ciudadanía para poder tener otros beneficios. Me gustaría volver a montar mi negocio, yo tenía un local en el centro, y tuve que mudarlo a mi hogar; quisiera volver a montarlo para tener mi emprendimiento mucho más grande. Siempre a visionarme a tener más cosas.

**31. En cuanto a un plan a largo plazo, ¿piensa migrar a otro país, quedarse en Colombia o regresar a Venezuela?**

Me gustaría migrar a otro país que tuviese de pronto su economía un poco más estable. A Canadá.

**32. ¿Cree que la calidad de vida en Venezuela mejorará?**

No, de ninguna manera.

**33. ¿Qué piensa de las personas que todavía están allá?**

Que son sumamente valientes. Hay personas que tienen muchísima plata, o como la mayoría que no tienen. Realmente no entiendo cómo siguen viviendo todavía allá, tengo a la mitad de mi familia todavía allá, entonces... no sé, es muy difícil.

**34. ¿Cómo es la realidad que ellos le cuentan?**

Pues la realidad es que ellos ganan 0,5 centavos, en dólar. Eso es lo que ganan ellos en un sueldo mínimo, y una cubeta de huevos vale 15 dólares. Entonces es algo que es sumamente

loco. ¿Y cómo se consiguen la plata? Justamente rebuscándose siempre en cosas, vendiendo, sobrevendiendo, en eso.

Siento que vivir allá es como una travesía, peor que acá (en Colombia) porque acá tú sabes que tú por ejemplo puedes reventar \$25.000 y puedes todavía ahorrar y entre comillas pagar un arriendo y comer. Allá pues, sin nada, ningún tipo de ingresos es como forzado, entonces creo que es una travesía poder vivir allá.

## **Anexo 2: Entrevista a Carlos Javier Ortega**



Fotografía de Carlos Javier Ortega. Girardot, Cundinamarca. 2021

### **Cabezote: Identificación de personaje**

- 1. Nombre completo:** Carlos Javier Ortega.
- 2. Edad:** 23 años.
- 3. Ciudad de nacimiento:** Estado de Anzoátegui, Venezuela.
- 4. Fecha en que migró a Colombia:** Marzo de 2020
- 5. Fecha en que migró a Girardot/Fusagasugá:** 12 de abril de 2021
- 6. Número de contacto:** No registra.

### **Tradición oral – Relatos Orales**

- 7. Cuando llegó a Colombia, ¿cuál fue su primer choque cultural, pese a la similitud en los países?**

Aquí en Colombia en el sentido de la comida, es más económica, es más barata. Ahora, en el aspecto de Venezuela no es lo mismo, la comida es más cara, el sueldo no le alcanza al que

va a trabajar por lo menos con el sueldo de una empresa normal, no le alcanza. Trabaja un mes y no le alcanza para comer una semana.

**8. ¿Se ha enfrentado con discriminación?**

En realidad, muy poco, pero sí he visto discriminación hacia nosotros como en el sentido de que muchos hacen cosas malas, han venido no ha trabajar y han cometido robos, les han dado alojamiento en una casa sin cobrarles nada y han robado; como hay discriminaciones en el sentido del trabajo, que nos ponen a trabajar y trabaja y trabaja y trabaja y como te dan alojamiento si quieren no te pagan nada o como tú quieras, como tú estar durmiendo te dan medio para comer y a veces uno se queda tranquilo. También te pasa que cuando te van a pagar te pagan como ellos quieren y como uno no puede cómo reclamarle te pagan como quieren y ahí es donde existe el choque entre venezolanos y colombianos.

**9. ¿Fue difícil conseguir trabajo como empleada o lo hizo por iniciativa propia?**

En realidad, fue fácil porque la mayoría de venezolanos ahí son amigos míos de Venezuela y me consiguieron el trabajo fácil, no fue difícil, me lo concretaron ellos mismos.

**10. ¿Cuenta con EPS?**

No.

**11. ¿Cuenta con la documentación legal para residir en el país?**

No, solo con mi cédula de Venezuela.

**12. ¿Ha logrado formar relaciones interpersonales con facilidad?**

Sí, muy normal.

**13. ¿Qué piensa de las noticias sobre delincuencia cometida por personas de Venezuela? ¿Cree que la difusión en los medios alimenta la xenofobia?**

Como hay colombianos buenos que le ayudan a uno, hay colombianos malos, como hay venezolanos que vienen a trabajar, hay venezolanos que vienen a cometer maldad, a robar, vienen en otra actitud para acá. Pienso que bueno, que, si el que viene a buscar mal, esos tienen que llevar su castigo, ir presos, porque en todo lado no es lo mismo. Por eso por unos pagan todos, todo lo que han hecho mucho de nosotros, a los que venimos a trabajar nos llaman lo mismo, ya no se consigue la cantidad de trabajo, ya no le dan la confianza a uno porque muchos han cometido males y por uno pagamos todos.

**14. ¿Cuánto tiempo piensa quedarse en Colombia?**

Tengo pensado quedarme un tiempito, pero pienso volver. Cuánto me quede, no sé, pero claro que pienso volver.

**15. ¿Cree que la difusión de noticias sobre la delincuencia de los venezolanos ayuda a la discriminación por parte de los colombianos?**

Exactamente, sí, nosotros somos discriminaos por nosotros mismos, en el sentido de que como algunos vienen a cometer, pagamos todos por eso. Y como en el sentido del colombiano que también busca maldad.

**16. ¿Considera adquirir la documentación para residir legalmente en el país?**

Sí, claro. Estar legalmente, bueno, a uno lo para la Policía y uno está acá ilegalmente.

**17. ¿Qué alternativas considera viables para que los colombianos conozcan más a fondo el fenómeno migratorio y eviten ser influenciados por otras narrativas mediáticas que pueden contener lenguaje discriminatorio?**

Sería bueno, que hicieran una documentación exactamente de que como hay venezolanos que vienen a ‘echar ojo’, hay unos que vienen a trabajar. Sería bueno pues para que no hubiera tanto la discriminación. Hace años muchos colombianos migraron a Venezuela y bastante que se

ayudaron allá en Venezuela, y no pagaban ni luz, ni agua, tenían la flexibilidad de comprar casa porque la mayoría de todos los colombianos no tienen casa propia, la mayoría son alquiladas, tienen años de alquiladas porque una casa normal vale sesenta, setenta millones de pesos y es bastante plata. No todos los colombianos, pero la mayoría viven alquilados; y cuando la mayoría migraron allá bastante que se atendieron de allá, vivieron tranquilos y hasta casa compraron. Entonces, si algún día se sirvieron de allá y los trataron bien, por qué a veces existe claro la discriminación en el sentido de que como muchos han hecho mal de nosotros, hay unos que han hecho bien y por unos pagamos todos, a todos nos discriminan. Pero algún día ellos tienen que acordarse que muchos emigraron a Venezuela y tengo conocidos colombianos que muchos estuvieron allá y bastante bien, tuvieron casa, carro, moto, de todo. Que algún día se acuerden de eso y aprendan a tratarnos, que no todos somos iguales.

**18. ¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Piensa migrar hacia otro país, quedarse en Colombia o regresar a Venezuela?**

¿De irme a otro país? La verdad no, no me gusta caminar así tan lejos, por mi familia y eso, tengo a mi esposa y está embarazada y no quiero caminar tan lejos de ellos.

**19. ¿Con quiénes reside actualmente en Colombia?**

Con amistades, amigos venezolanos. Mi familia se quedó en Venezuela.

**20. ¿A raíz de qué razones migró de Venezuela?**

Exactamente, bueno, lo que pasa es que la cuarentena allá la prestan más que aquí. Ponen cuarentena radical y la presionaron un poco más y ya a las doce no puede haber gente trabajando en algún mercado, nada, o sea, se pone más difícil. Yo toda mi vida he trabajado en el comercio, mi familia y todo vendemos pescado, con la cuestión de la cuarentena y eso se puso más difícil la

cosa. No, claro, nos va bien y eso, pero con la cuestión de la cuarentena no. Pero vine exactamente a buscar un mejor estilo de vida, una vida mejor, tratar de mejorar.

**21. ¿Por qué Girardot?**

Girardot exactamente, porque ya tenía amistades aquí y me iban a recibir, porque ya es difícil venir dando golpes.

**22. ¿Qué momentos de discriminación ha vivido?**

Cuando estuve en Cartagena, sí viví un poco de discriminación que viví en el sentido de que cuando cayó la cuarentena, la primera cuarentena, yo estaba en Cartagena, y me tuve que ir porque ya no podía estar más, porque ya no tenía más para pagar el arriendo y esas cosas y hubieron varias noticias que dio el presidente de que no podían desalojar a nadie de las casas, cuando hubieron noticias de que sí desalojaron a muchas personas, en Bogotá, en muchos estados, los sacaban de sus casas, si no pagaban van pa' afuera, entonces no les importaba si habían niños o niñas, nada, si no tienen plata van a afuera. A mí me desalojaron en esa cuarentena y me tocó irme.

**23. ¿En qué partes e Colombia ha vivido?**

Estuve en Cartagena, que fue la primera parte que visité, en el centro de Cartagena y ahora que estoy aquí.

### **Anexo 3: Entrevista a Roger José Sarmiento.**



Fotografía de Roger José Sarmiento. Girardot, Cundinamarca. 2021

#### **Cabezote: Identificación de personaje**

- 1. Nombre completo:** Roger José Sarmiento.
- 2. Edad:** 18 años.
- 3. Ciudad de nacimiento:** Ciudad de Bolívar, Venezuela.
- 4. Fecha en que migró a Colombia:** 04 de febrero de 2020.
- 5. Fecha en que migró a Girardot/Fusagasugá:** 7 de febrero de 2020.
- 6. Número de contacto:** +57 3142085288

#### **Tradición oral – Relatos orales**

##### **7. ¿Por qué Girardot?**

Porque mi mamá tiene una prima que ya estaba aquí y le gustó el sitio y tal, no que los trabajos bien, que es mejor que donde estaba y se vinieron, ellos ya tenían dos años acá mis

papás y mi hermano, y yo estaba era allá y me vine aquí directamente fue por eso, porque ellos ya estaban aquí

**8. ¿Por qué Colombia si se encontraban más cerca de Brasil?**

Todo empezó porque mi papá tenía relaciones aquí, como familiares ya viviendo aquí, pero, sí, fue por eso. Entonces ya él se vino primero, luego mi mamá y mi hermano.

**9. ¿A raíz de qué razones migró de Venezuela?**

El desempleo, el de mi papá que fue el principal, la cabeza de la familia, que fue el primero. Ahí él se vino primero y yo como tal siempre viví con mis abuelos, mi abuelo es abogado allá y yo vivía con ellos siempre. Pero como mi papá y mi mamá se fueron y a mí me gustaba pasar tiempo con ellos yo dije bueno sería bien irme también, ¿me entiendes? Un sitio nuevo y a mí siempre me ha gustado como que cosas nuevas, andar saliendo y tal.

**10. ¿Cuántas personas de su familia residen aquí?**

Como tal, vivimos mi mamá, mi papá, mi hermano y yo, cuatro personas nada más.

**11. ¿Fue difícil conseguir trabajo como empleada o lo hizo por iniciativa propia?**

Trabajo como empacador en un supermercado. Conseguirlo fue fácil porque mi papá trabaja en el mismo supermercado como personal de seguridad, gracias a Dios él llegó y así rapidito consiguió el trabajo porque él ya era, o sea, trabajaba como personal de seguridad en una empresa en Venezuela y la empresa de la que te estoy hablando que lo sacaron y él se vino pa' acá. No me pidieron para trabajar absolutamente nada, porque mi papá solo habló con la administradora, que mi hijo y tal y ya.

**12. ¿Cuenta con los documentos legales para residir en el país?**

Yo no, pero mi papá y mi mamá sí, todo, pasaporte todo. Yo no porque digamos que me dormí, nunca saqué el pasaporte, porque siempre, todos los venezolanos hace diez años atrás

pensábamos quién va a andar sacando pasaporte, pa' qué me voy a ir si aquí estoy bien. Pero uno no es adivino y no sabía lo que se venía.

**13. ¿Tiene pensado estudiar o hacer algo más acá en Colombia?**

Como tal, mis pasatiempos me la paso viendo carreras así interesantes, me gusta mucho así la producción musical y todo eso, pero no, no es nada así que yo vea aquí que pueda estudiar, creo que esa carrera no está aquí.

**14. ¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Piensa migrar hacia otro país, quedarse en Colombia o regresar a Venezuela?**

Como tal, no. Mi vida básica aquí, normal.

**15. ¿Cuenta con la EPS? ¿Han hecho uso de esta?**

Mi papá sí la tiene, aunque yo también porque el ingresó su cédula y una cuestión ahí y yo también la tengo ahora. Mi papá sí la ha usado, yo no, nunca, gracias a Dios.

**16. Cuando llegó a Colombia, ¿cuál fue su primer choque cultural, pese a la similitud en los países?**

En general así, todo, porque los acentos son diferentes, todas las palabras son diferentes. En lo que uno llega así y tal tienen otras palabras, yo no les entendía en lo absoluto, cuando yo llegué yo no hablaba con la gente porque yo no le entendía a nadie, después fue que me acostumbré. La comida sí se me dificultó bastante porque yo no como cualquier cosa así, entonces como que las empanadas, todo eso cambió y tal y yo poco a poco me acostumbré y ya.

**17. ¿Se ha enfrentado con discriminación?**

Yo he vivido par de experiencias, pero yo siempre he sido de esas personas que no le da interés a eso, siempre ando como que enfocado en algo, en lo mío y no le doy interés a eso. Sí sé que eso pasa mucho porque yo uso las redes y ahí se ve todo, yo veo de todo ahí, pero no le doy

mucha atención. Yo he llegado a un sitio así entonces yo hablaba y tal y todos se me quedaban viendo como que pensaban que yo los iba a robar o qué sé yo y el error está ahí, como que te están juzgando y tú no puedes juzgar a un país entero por un grupo de personas que hacen lo malo, que roban, no todos somos así.

**18. ¿Ha logrado formar relaciones interpersonales con facilidad?**

Primero me costó, porque en lo que yo llegué, en la cuarentena yo estuve encerrado, encerrado hasta agosto, noviembre más o menos, pero en lo que salí sí. Yo siempre he sido sociable y sí, tengo varios amigos aquí.

**19. ¿Qué piensa de las noticias sobre delincuencia cometida por personas de Venezuela? ¿Cree que la difusión en los medios alimenta la xenofobia?**

Yo siempre he pensado que, si llegan a migrar brasileros aquí, también se vienen como que personas buenas y malas porque la maldad está generalizada en todo el mundo, eso está escrito en la biblia y eso es algo que se ve en todos lados, así emigren japoneses aquí también van a emigrar ladrones y todo eso. Es algo normal y los entiendo también, yo también me pongo en su lugar que yo esté en mi país tranquilo y tal, entonces que me llegue un extranjero y tal que me robe, yo me voy a sentir muy ofendido, ¿me entiendes? Pero todo se lo dejo en manos de Dios.

**20. ¿Cree que la difusión de noticias sobre la delincuencia de los venezolanos ayuda a la discriminación por parte de los colombianos?**

Sí, un poco. Aunque cada quien tiene decisiones propias en lo que piensa, cada quien piensa lo que quiere y hay personas que de pronto sí conocen Venezuela, no dicen sí ajá el roba,

me robó un televisor, pero yo conozco otro venezolano trabajador que trabaja más de diez horas al día y ese chamo no roba.

**21. ¿Qué alternativas considera viables para que los colombianos conozcan más a fondo el fenómeno migratorio y eviten ser influenciados por otras narrativas mediáticas que pueden contener lenguaje discriminatorio?**

¿Un documental podría ser? Allá en Venezuela no hay Netflix, tú no puedes ver Netflix, mucho menos Spotify, nada de eso. Entonces acá me he dado cuenta que la gente aquí sí cómodamente en su televisor y se la pasa viendo series y se alimenta mucho de las cosas que ve en la televisión, entonces yo creo que sería una buena idea que crearan un contenido real, una experiencia vivida en carne propia, que manden alguien a Venezuela.

**22. ¿Ha mejorado su situación económica y la de su familia?**

Yo te soy sincero, cada día que pasa sube más el dólar y si sube más el dólar, tú vas a la tienda a comprar una harina pan y si hoy está en ocho mil, subió el dólar y está en diez mil mañana y se te dificulta comprar la comida y cualquier cosa que tú te quieras comprar todo se te dificulta porque sube el dólar y la inflación en vez de bajar sube. Entonces te lo pongo así, cada año que pasa Venezuela está peor, te lo digo yo como experiencia propia que cada año que pasaba todo estaba peor.

**23. ¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Piensa migrar hacia otro país, quedarse en Colombia o regresar a Venezuela?**

Realmente, todos pensamos como que, en devolvemos, si fuera por mí yo estaría allá. Pero lamentablemente por la situación no, pero como tal, como tal, mi familia tiene planeado quedarse aquí, estabilizarnos más aún poco a poco y normal, solo eso. Pero por ahora no tenemos planes de regreso porque ajá qué cosa tan fea, ¿me entiendes?

**24. ¿Cree que la calidad de vida en Venezuela mejorará?**

Las personas que se quedaron allá la están pasando mal, la están pasando mal. Yo tengo familiares allá, mis abuelos están allá y sí ellos me cuentan que la cosa está dura y el coronavirus les ha afectado mucho, en los hospitales no hay insumos, hay mucha gente y todo eso. Y el que tiene la oportunidad sale a donde sea, yo tengo amigos que migraron a la Isla Trinidad y Tobago.

**25. ¿Qué quiere decirles a los colombianos que tienen esa perspectiva mala sobre los migrantes venezolanos?**

Yo les dejo el mensaje de que nos conozcan, que nos conozcan, que conozca un venezolano, que hablen con ellos, que socialicen y todo está en conocer a la persona, pero claro todo está en a quién va a conocer, no puedes conocer un malandro. Pero sí, todo está en eso, en socializar, ayudar, porque en la unión está la fuerza.

## **Anexo 4: Entrevista a Luis Enrique Hurtado Ramos**



Fotografía de Luis Enrique Hurtado Ramos. Fusagasugá, Cundinamarca. 2021

### **Cabezote: Identificación de personaje**

- 1. Nombre completo:** Luis Enrique Hurtado Ramos.
- 2. Edad:** 29 años.
- 3. Fecha de nacimiento:** 11 de julio 1991.
- 4. Lugar de nacimiento:** Carúpano, Estado Sucre – Venezuela.
- 5. Fecha en que migró a Colombia:** 13 de enero de 2019.
- 6. Fecha en que llegó a Fusagasugá:** 15 de enero de 2019.
- 7. Número de contacto:** +57 3142625682

### **Tradición oral – Relatos Orales**

- 8. Cuando llegó a Colombia, ¿cuál fue su primer choque cultural, pese a la similitud en los países?**

El primer choque cultural que yo tuve cuando llegué a Colombia... realmente somos países hermanos muy cercanos pero la diferencia cultural es tremenda; por ejemplo, el aspecto gastronómico yo creo que fue mi primer choque cultural, la forma como era la gastronomía colombiana vista en otros países también. El tema de la libertad también de algunos consumos de estupefacientes fue otro choque cultural, más para una persona que no tiene un hábito a ninguna sustancia ni siquiera al cigarrillo y caminar por calles donde se podía observar a personas con sus dosis personales y consumiéndolas libremente, para mí eso fue un segundo choque que no es cultural pero forma parte de la cotidianidad, de algo que nosotros vemos rápidamente en el pueblo colombiano. El trato también, en eso sí voy a defender un poco más el gentilicio colombiano el colombiano es mucho más amable que el gentilicio venezolano por lo general acá se tratan de ‘vecinos’ todo lo piden ‘regalado’ en Venezuela sí somos un poco más directos a la hora de pedir las cosas y de dirigirnos a otras personas.

### **9. ¿Se ha enfrentado con discriminación?**

Yo creo que la discriminación es un aspecto muy amplio, la discriminación es un aspecto que forma parte de la cotidianidad del ser humano, todos los seres humanos en algún momento de nuestras vidas nos hemos enfrentado a discriminación. Pero también hay que tener otro principio qué es cuando la discriminación se convierte en una violencia hacia la ciudadanía, hacia el ser humano como tal. Cuando yo llegué a Colombia, sentí ese rechazo, la gente te mira más allá de ser un ser humano que viene a aportar a la sociedad. Te mira con la célebre frase que todos te dicen y que ninguno de nosotros esperamos: “llegó otro veneco”. Eso es cuando ya la situación se toma denigrante, a lo despectivo.

Cuando esa discriminación raya también en la violencia, porque todos en algún momento de nuestras vidas fuimos discriminados: por orientación sexual, por creencias religiosas, por no ajustarnos a un perfil laboral, por no ser del gusto de alguna persona. Hay discriminación racial: no me gusta tu cabello, no me gusta tu color de piel, eso es discriminar. Pero enfrentarme a una situación cuando la discriminación raya en el abuso, en el respeto, en la denigración del ser humano en sí y todo se traduce en una palabra que existe que tiene algún significado, pero eso se ha trastocado y tergiversado. El significado cuando dicen “veneco” y cuando ya rayan en tu

ciudadanía, por mucho que puedas aportar, ya la palabra “venezolano” es como un poco hedionda en este país.

#### **10. ¿En qué se basa su trabajo?**

Yo tengo diez años casi trabajando la comunicación social, yo toda mi vida, y siempre se lo he comentado a las personas que son cercanas a mí, yo no aprendí en mi vida hacer otra cosa más que informar y trabajar en los medios de comunicación social. Yo comencé a mis 17 años a trabajar en los medios de comunicación y me gradué a los 22 años. No me vine a Colombia por ninguna situación económica en Venezuela, no quiero decir con esto que no me afectaba, pero el hecho de también ser comunicador social en un país convulsionado te da ciertas ventajas. No era igual la necesidad que experimentaba un comunicador social que conocía factores de Gobierno a lo que experimentaba también un ciudadano que estaba imposibilitado y no tenía las herramientas para hacer sentir sus necesidades.

#### **11. ¿Por qué decidió migrar a Colombia?**

Yo me vine para Colombia por un tema de salud, evidentemente ya eso se salía de una crisis económica y era una crisis funcional y sanitaria en el país. En un país donde la economía no da para más de lo que se gasta, lo que cobras no da para tus gastos de la alimentación y de una enfermedad crónica. Yo fui paciente oncológico, tuve que verme en la necesidad de hacerme la primera parte de mi tratamiento en Venezuela y luego migrar a Colombia porque definitivamente, y aunque suene muy trágico decirlo, si yo me hubiera quedado en Venezuela, yo hubiese muerto.

#### **12. ¿Considera que en Colombia hay más oportunidades de trabajo que en Venezuela?**

Creo que las oportunidades son relativas, es desde el punto de vista de cómo lo veas. La oportunidad se la hace uno mismo, yo soy partidario de eso porque cuando yo vine a Colombia, vine con una intención de conseguir salud para luego conseguir muchas cosas más. Y la oportunidad te la das tú todos los días cuando te levantas y quieres hacer algo positivo. Yo creo mucho en el emprendimiento, y el emprendimiento se da en Venezuela, se da en Colombia, se da en África, y se da en países sumamente pobres. Entonces, yo creo que las oportunidades se las

hace uno mismo. Que hay mayores accesos a bienes y servicios y formas de cómo desarrollar tus emprendimientos, sí, Colombia las tienen más. Venezuela las tiene también, pero allá hay que enfrentarnos a otra realidad, la otra realidad que es bastante cruel, qué es que cualquier emprendedor tiene que enfrentarse al peor de los Estados que tiene América Latina, no surge porque no tiene los bienes y servicios, no tienen las garantías de que un pequeño emprendimiento que te sirva ti como vehículo para conducirte hacia una vida laboral prospere, porque siempre hay una limitación que te la impone lamentablemente el Estado.

### **13. ¿Cuenta con servicio de EPS?**

No, ahora mismo el sistema colombiano no nos ha dado esa oportunidad, todavía estamos como en una fase de preparación. Nosotros los venezolanos estamos abrigados bajo un convenio internacional que se llama ACNUR que se delimita a través de la oficina de Migración Colombia, y esto es muy bueno que se aclare, porque muchas veces la población colombiana se siente limitada con la presencia de los venezolanos en este país, no sabiendo que se tiene un convenio internacional, y una de las cosas bastante lamentables que no me emociona de ninguna manera, es que cuando llega una persona venezolana, y es que han existido muchos casos, y esto es bueno que se le aclare a la ciudadanía, dicen “no, es que a los venezolanos los atienden más rápido que a los colombianos”, y lamentablemente la corrupción que se respira en todos los países ha logrado permear también el sistema sanitario, ¿por qué nos atienden primero? No sé si afortunada o desafortunadamente ya nosotros estamos pagos, nos cobran más caro a nosotros a través del convenio internacional que a los mismos ciudadanos colombianos que están acá y tienen toda una vida de contribución con un Estado que no le ha logrado ni garantizar la salud.

### **14. ¿Cuenta con la documentación legal para residir en el país? De ser así, ¿cómo fue el proceso para ser migrante regular?**

Se me hizo más difícil la documentación legal en Venezuela que en este país, porque ahora mismo tener un pasaporte en Venezuela es un trámite que puede durar de dos a tres años. Afortunadamente, inclusive yo antes de pensar en venir a Colombia tenía mi documentación: mi pasaporte y mi cédula de ciudadanía. Porque esto hay que explicarlo, la cédula tiene validez solamente en territorio venezolano, la cédula de ciudadanía venezolana. Ese documento de identidad se expide a los nueve años de edad, cuando el venezolano consigue sus nueve años de

edad en Venezuela le entregan su cédula de ciudadanía, ya forma parte del registro ciudadano ante la oficina de administración e identificación de Venezuela que allá se llama SAIME.

Cuando decides empezar a salir del país tienes que tramitar tu pasaporte, que también se hace en esta nación, esa se convierte en tu cédula de extranjería, el pasaporte. Con eso pude entrar a Colombia, evidentemente cumpliendo con todos los requisitos y los protocolos migratorios que exige Migración Colombia y ese documento me permitió luego de un año y medio tener mi Permiso Especial de Permanencia que también se realizó bajo convenios interinstitucionales en este país.

Entonces, mi pasaporte me dio la libertad de estar en condición de legalidad durante cierto tiempo, pero cuando nosotros llegamos a Colombia nos dan un permiso de permanencia por pasaporte para circular en el país de tres meses, si se vencen esos tres meses tú quedas en el país en situación de ilegalidad prácticamente porque ya no estás ‘permisado’ para estar dentro del país, quedas como una persona en situación de irregular frente a la oficina de migración. Sin embargo, por las mismas realidades de Venezuela, la oficina de Migración Colombia no desconoce esta situación y entonces flexibiliza, y entrega este documento migratorio que todos conocemos como el Permiso Especial de Permanencia.

#### **15. ¿Ha logrado formar relaciones interpersonales con facilidad?**

Sí, yo creo que eso es nato en mí, ahora mismo lo estoy haciendo contigo, y mi carrera me ha permitido también eso, esa facilidad de vincularme. Y muchas veces no es porque yo lo busque, sino que el mismo ejercicio periodístico que ahora desempeño me obliga prácticamente a formar relaciones institucionales, yo creo que eso ha sido un ‘plus’ también que me ha generado varias aperturas dentro de la sociedad colombiana. Y es que yo logro a través de mi ejercicio y a través de mi aporte también en este país, permear en esas relaciones institucionales, personales, relaciones públicas, siempre manteniendo el respeto y nunca negando mis orígenes, donde yo me paro yo digo “yo soy venezolano”.

#### **16. ¿Qué piensa de las noticias sobre delincuencia cometida por personas de Venezuela? ¿Cree que la difusión en los medios alimenta la xenofobia?**

Yo tengo una lectura muy amplia de eso, yo creo que la delincuencia no tiene nacionalidad, el delito no tiene nacionalidad, y cuando nosotros estamos inmersos en eso en los medios de comunicación sabemos el poder que tenemos, sabemos el daño que podemos hacer. También como medios de comunicación, y yo creo que esta cuestión, estas noticias cuando vienen viciadas, eso nosotros lo conocemos... y es bonito que se haga esa pregunta, ya eso es sensacionalismo dentro de la comunicación, porque todos lo que los que estudiamos comunicación social, los que nos formamos en una universidad, sabemos que el delito no tiene nacionalidad y tampoco tiene género.

Yo no puedo decir que las mujeres son asesinas, no puedo generalizar, porque no todas las mujeres son asesinas. Yo no puedo decir “los venezolanos son unos asesinos y unos ladrones” porque no es el gentilicio venezolano, el delito es individual, porque cuando yo me coloco frente a un juez para responder por mis acciones no me identifican como un ciudadano de ninguna nacionalidad, dicen “ciudadano extranjero de nombre tal”, no perjudico el gentilicio. Y me parece que es una muy mala estrategia que lo que hace es fomentar odio entre los semejantes, también es una forma de hacer apología del delito porque cuando yo digo mis informaciones: “el venezolano es un ladrón”, “el venezolano es un asesino”, “el venezolano es ‘equis’ cosa”. Yo estoy encerrado a un gentilicio que le ha aportado mucho a este país a nivel histórico, actualmente a nivel económico también le aporta mucho y le ha servido mucho a este intercambio cultural también a Colombia, y que nosotros le agradecemos mucho que nos haya abierto las puertas, nosotros en su momento también les servimos aunque sea muy cliché esta historia, pero es así.

El ciudadano por naturaleza ha sido resiliente y ha buscado las formas, si en Colombia no nos va bien, nos vamos a Venezuela y si en Venezuela no nos va bien venimos a Colombia y siempre ha habido como ese intercambio también migratorio por la cercanía de los dos países y por los cercanos que somos. Entonces, yo creo que estas noticias buscan es fomentar odio y un odio innecesario que no le hace falta a este país y mucho menos a Venezuela. ¿Que nos duele? Sí, en el alma, porque es como si te estuvieran diciendo a ti en tu cara que tu mamá es una ladrona que tu mamá es una asesina, porque nosotros conocemos, y yo no sé si aquí, pero nosotros en nuestro país le decimos la patria, “la madre patria”, cuando dicen “los venezolanos”, “la Venezuela asesina”, es como si se estuvieran metiendo con algo muy tuyo y eso duele.

Uno quizás se hace el loco y dice no, “no puedo decir nada porque no estoy en mi tierra”, pero sí puedes decirlo, eso te duele así tú quieras esconderlo. Y también debes conocer que todos los días, yo como comunicador social por ejemplo, escribo situaciones de violación, abuso, daños a la mujer, daño a la propiedad protagonizada por ciudadanos colombianos, pero no generalizo, yo no digo “colombianos son violadores”, “colombianos son narcotraficantes” no, porque el delito es individual es de la persona y nosotros como medios de comunicación debemos aprender que no debemos juzgar ni señalar porque somos periodistas no jueces.

**17. ¿Considera que en Cundinamarca hay suficiente cubrimiento acerca de la realidad de la migración de venezolanos hacia el país?**

No, es un no rotundo. Aquí se sabe que hay venezolanos, se sabe que hay venezolanos, y que diariamente llegan 2000 y 3000 venezolanos al país, pero no hay un seguimiento de dónde están ubicados estos venezolanos y las estrategias que se están desarrollando no dan a conocer su realidad. Porque nos entregan un documento, pero ese documento prescribe, este documento está ahí, pero no sabe de las necesidades, no sabe de la ubicación, no sabe absolutamente nada.

Yo muy fácilmente puedo sacar mi Permiso Especial de Permanencia en la ciudad de Bucaramanga, por ejemplo, y mudarme a la ciudad de Fusagasugá y migración no sabe mi recorrido. Y esa es precisamente la migración, lo que yo estoy haciendo, cómo me estoy desplazando en el país, y todavía no nos han dado las garantías tampoco para conocer como también de alguna u otra forma contribuir a este país, porque yo sé que la gran mayoría estamos muy dispuestos a contribuir de forma positiva a este país.

Esperemos que este Estatuto Especial de Permanencia que viene, el Estatuto Temporal de Permanencia y Protección al Migrante Venezolano, pueda darnos esa facilidad para nosotros afiliarnos al sistema de seguro social y para nosotros también empezar a contribuirle a este país porque yo creo y considero que si estas son las normas y esas son las reglas, nosotros también tenemos que acatarlas, pero en Cundinamarca todavía está en pañales con relación a la atención al migrante venezolano.

**18. ¿Qué alternativas considera viables para que los colombianos conozcan más a fondo el fenómeno migratorio y eviten ser influenciados por narrativas mediáticas que pueden contener lenguaje discriminatorio?**

Esto es una tesis, ¿sabes? Yo creo que la sociedad colombiana esta cundida de muchos problemas, y nosotros obligarlos a conocer el porqué del migrante venezolano. Yo creo que es más de criterio y de voluntad, porque si tú me dijeras a mí con una cruz muy pesada que lleva un ciudadano colombiano frente a sus debilidades sanitarias, frente a sus debilidades económicas, frente a muchas debilidades que nosotros como ciudadanos desplazados también entendemos, decirle “ven conóceme”, “conoce mi problema”, “conoce porqué yo llegué a este país”, sería también como someterlos a un nuevo calvario.

Pero esto tiene una sola salida: la lectura. Conoce e investiga el origen y hazte la pregunta, cuestionate como ser humano, ni siquiera como colombiano o como venezolano. Si tú tuvieras tu familia, tu madre, tus hijos, tus hermanos, tu casa en un lugar, ¿tú por capricho irías a otro país a someterte a discriminación, xenofobia, irrespeto, a hambre que también pasas en un país que te abre las puertas pero te dice “yo solo te abro las puertas de esta casa, tú ves lo que consigues”?

Entonces, es conocer también la realidad, yo creo que ningún ser humano cuerdo dejaría comodidades para venir a otro país a molestar, entonces debe haber una situación muy de fondo y conocerla de fondo: ¿qué es lo que obliga a la población venezolana a salir de su comunidad para venir a otro país donde también la situación es muy difícil pero que en definitiva está mucho mejor que su tierra de origen? Conocer el sistema de gobierno venezolano paupérrimo total, un régimen que persigue, eso no es un gobierno, es una dictadura que persigue, que asesina, que aniquila, que te prohíbe la libertad hasta de pensamiento, la libertad de expresión, de opinión... tú no tienes esa libertad en Venezuela.

Primero hay que conocer esa situación, la segunda, la alimentación, que si tú comes hoy, no comes mañana. Que si desayunas, no almuerzas o no tienes comida. Entonces, tienes que sortearte si tienes una comida al día y si te alcanza, porque la familia promedio igual que la latinoamericana y la colombiana son de cinco integrantes o más: mamá, papá, tres hijos, con un ingreso de salario mínimo que no te alcanza para comprar una harina pan. Imagínate que tú

trabajarás todo un mes ocho horas diarias o doce horas diarias durante todo un mes y que al final te pagaran con una harina pan o con un kilo de queso y con ese kilo de queso tú tienes que comer todo el mes. De ahí no te alcanza para darle a los niños para ir al colegio, para pagar agua, para pagar luz, para comprar tus productos de aseo personal, para hacer cosas que forman parte y son cosas elementales del ser humano, para cortarte el cabello para estar bien, para estar agradable, para el pasaje del transporte público.

Imagínate que tú trabajaras todo un mes y te pagaran un kilo de queso y aparte de que no tienes para comer, no tienes salud, no tienes gobierno, tienes que salir a la calle y enfrentarte a una delincuencia que es cada día más desbordante. Porque esas mismas situaciones a nuestros jóvenes los obligaron a lanzarse a la delincuencia porque como no hay de dónde agarrar, entonces vienen los saqueos, vienen los asaltos a mano armada, vienen en una serie de situaciones que deterioran mucho la sociedad.

Entonces, es conocer ese fenómeno en Venezuela. Cuando una persona o un ciudadano colombiano, mexicano, peruano, coloca realmente la realidad de los venezolanos y entiende porque salieron de su país, ahí lo van a pensar dos veces para decir algo de la población. Se viene a este país por una necesidad, no por un capricho, ni por el llamado “sueño colombiano” porque Colombia no tiene ese sueño, Colombia también vive determinadamente en una pesadilla.

### **19. ¿Ha mejorado su situación económica?**

En Venezuela yo tenía mi casa, tenía mi estabilidad económica también, tenía ciertos elementos que me permitían a mí desenvolverse. Pero como dice el refrán popular, primero la salud, y eso era lo que no tenía. Entonces, yo tuve que sacrificar todo aquello, una firma, yo siempre recuerdo mis retos y mis riesgos laborales lo que yo corría. O sea llegar de un país donde tú eras “*wow*, a este chico lo conocen hace un trabajo aceptable” y venir a un país donde te obligan hacer el triple de trabajo que hacías allá y tú tienes que serenarte porque estás en una casa nueva, y piensas “tengo que hacerlo”, y lo denigrante es que cuando yo llego a este país me contratan para hacer un trabajo de cuatro personas básicamente, en un medio de comunicación que no vale la pena decir el nombre, me daban la tercera parte de lo que cobraba una persona que no era profesional en la comunicación, solo sabía escribir en Facebook, en Twitter, en Instagram,

grabar cualquier cosa en la calle así fuera o no fuera noticia y esa persona cobraba cuatro veces de lo que yo cobraba que ya había pasado por una universidad con dos posgrados.

**20. ¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Piensa migrar hacia otro país, quedarse en Colombia o tal vez regresar a Venezuela?**

El futuro siempre es incierto, yo cuando era niño siempre decía que le iba a portar todo a mi país, que me iba a quedar en mi país, en mi casa a aportarle. Entonces el futuro es eso, el futuro es lo que viene, yo si tuviera una varita mágica y dijera “yo quiero” de querer yo quiero muchas cosas, de querer quiero quedarme en Fusagasugá, que fue una ciudad que me ha dado muchas cosas en Colombia, donde conocí a gente muy linda. Yo no puedo caer en ese error de mucha gente de decir “no, es que el colombiano es...” no.

En Colombia hay gente muy linda, maravillosa en trato, muy cordial, muy amable, pero el futuro siempre va a ser incierto. Dicen que el hijo pródigo regresa a casa, que el buen hijo siempre regresa a casa y cuando uno deja unas raíces, esas raíces siempre echan retoños, uno vuelve a nacer eventualmente. Si yo hago mi vida acá, si continúo mi vida acá, tendré una casa en Fusagasugá, en Colombia pero también abierto a la posibilidad de volver a Venezuela, a mis orígenes, a mis raíces. A interactuar con mis amigos, con mi familia, estar con ellos y eventualmente regresar.

Y eso es lo bonito de la vida, que cuando uno hace esta vida de migrante, ese es su destino inmediato, estar en un lugar y en otro y eso es básicamente la migración. Pero hay que hacerlo de forma bonita, hacerlo de forma honesta, al lugar que llegue siempre hacerlo en positivo sin desmeritar, sin desacreditar, tratando de aportar siempre lo mejor de ti. Yo creo que mi situación es muy diferente a la de los demás, yo entiendo muchas situaciones, yo trato de ayudar a mis connacionales, trato de ayudar también al pueblo colombiano.

Mira que qué cosa tan loca que en pandemia yo salí a ayudar a la ciudadanía colombiana y ellos nunca sabían que el que le estaba entregando un mercado era un venezolano, pero yo nunca dije “¿tú eres venezolano? Toma una bolsa de comida”, yo estaba viendo a un ser humano y los que me criticaron eran mis connacionales y me dijeron “¿por qué les das a ellos y a nosotros no?” entonces tenía que darles a ellos también, porque es que yo no estaba viendo una ciudadanía, yo estaba viendo era un ser humano. Y yo creo que eso es lo que debemos de

aprender a valorar, a ver el ser humano, no a la nacionalidad. Porque la nacionalidad siempre va a quedar ahí, van a pasar generaciones y siempre van a haber venezolanos, colombianos, pero el ser humano no siempre va a estar ahí. El ser humano tiene una vida útil como digo yo: nacer, crecer, aportar, reproducirse y morir, pero las nacionalidades siempre van a estar ahí.

Hoy nos tocó a los venezolanos, anterior a nosotros les tocó a ustedes los colombianos salir del país por una situación difícil. También le ha tocado portugueses, a peruanos y ecuatorianos a todos en algún momento nos ha tocado pasar por esa situación. Lamentablemente lo estamos viviendo, nos tocó a nosotros y lo asumimos.

La invitación es a que no veamos al ciudadano, sino a la persona, al ser humano que está ahí y enterarnos de lo que necesita. Esto no es una cuestión de nacionalidad, esto no es una cuestión de si es 'veneco', si es cucuteño, si es caraqueño, si es bogotano, si es fusagasugusugueño, es una situación de seres humanos. Cuando nosotros empezamos a ver al ser humano por encima de su nacionalidad, yo creo que vamos a ser una sociedad mucho más completa y ahí sí podemos hablar de inclusión y de respeto, cuando nosotros nos entendamos de esa manera.

También la invitación es que respetemos, a mí se me dio la oportunidad de conocer otros países antes de llegar a Colombia y ese intercambio cultural también fue muy bonito y una de las cosas que bastante critiqué es que el que llega siempre dice "es que no es como en Venezuela" nunca va a ser como Venezuela, porque es otro país. "Es que en Venezuela no es así", no, tampoco. Entonces siempre buscamos la forma de inconformismo. Es aprender a conocer y que estas nuevas culturas que te reciben tratar de aportarle porque eso es muy rico, tú aprendes mucho, tú aprendes muchísimo cuando te llegas a un país dices: "pero en mi país no sirven el café así, no le colocan estas galletitas", y cuando llegas a Venezuela, allá dicen "no, es que no es como en Colombia" ¿por qué? "porque en Colombia le colocan galletitas al café", "en Colombia hacen la arepa con queso, en Venezuela no", "en Colombia les echan a las empanadas el arroz, en Venezuela no" y eso forma parte de ese choque cultural.

Y mira cómo volvemos al principio, que hasta la gastronomía, porque lo diferente siempre es delicioso. Porque cuando uno no aprende a consumir lo diferente uno se encierra en una vida monótona. Conocer esto es bonito, la vida de un migrante es muy difícil pero tiene una

sola, entre muy pocas hay una gran ventaja, que se nos da la oportunidad de conocer y aprender más, y eso es lo que nos da la ventaja, quizás en algunos aspectos, conocer las fallas del pasado, de cómo no se hacía y lo que nosotros podemos aportar. Y en definitiva, acá nosotros no llegamos a quitarle nada a nadie, nadie quiere eso. A nosotros se nos quitó mucho, y yo no creo que ningún venezolano que quiere aportar, sin desestimar que han ocurrido cuestiones muy difíciles de venezolanos que están inmersos en delitos también, nosotros vinimos a aportar, porque es que nosotros nos quitaron algo muy valioso.

Un Estado opresor dictatorial nos quitó algo muy valioso, que fue la dignidad. Y yo creo que eso hay que conocerlo, la dignidad del ser humano nos la quitó un gobierno y yo creo que cuando te quitan eso, te asaltan tu vida completa. Nos quitaron hasta la familia, no creo que ningún venezolano consciente y con razón quiera venir a quitarle nada a nadie porque ya a nosotros nos quitaron todo.

## **21. ¿Cree que la calidad de vida en Venezuela mejorará?**

Hay una canción que dice “no hay mal que dure 100 años, ni cuerpo que lo resista”; en cualquier momento eso va a cambiar. La vida de Venezuela y las políticas de Venezuela siempre han sido así. Esto no es nada nuevo para el venezolano. A lo largo de la historia nosotros hemos tenido dictaduras: la de Marco Pérez Jiménez en el año 50, tuvimos en el año 90 un caracazo, tuvimos una crisis petrolera también en el 91, una intentona golpista con Hugo Rafael Chávez Frías y el país eventualmente fue mejorando, en plena dictadura en el año 50, yo no había nacido evidentemente, pero el mismo ejercicio periodístico me hizo enterarme de donde yo vengo, nos obligó a nosotros a conocer esto. En plena dictadura, Venezuela era uno de los países más apetecidos por el turismo mundial, todos querían ir a Venezuela porque Venezuela era como la tierra de libertad y progreso en América Latina, y estábamos en una dictadura, estábamos en un desarrollo arquitectónico y de infraestructura tremendo que se tuvo en ese momento y estábamos en dictadura.

Yo creo en Dios, yo creo en muchas cosas, y la calidad de vida es relativa, es lo que tú creas que es tu calidad de vida. Y eventualmente estos gobiernos siempre van a pasar, el pueblo lo está resistiendo a más no poder, ejemplo, el pueblo cubano, no hay nada diferente a la realidad venezolana. Y mira como la dictadura de los hermanos Castro se desvanece con el tiempo y sin

mucha protesta, ya perdieron hasta su primer líder, ya su hermano se retira. Entonces estos regímenes estas dictaduras caen por sí solas y evidentemente en Venezuela va haber un despertar también y evidentemente vamos a recuperar nuestra calidad de vida, la tenemos que recuperar.

Esto ya es un daño, una gran herida que queda, de la cantidad de venezolanos que habitan o que habitaron en Venezuela y que salieron de su país actualmente en Colombia aproximadamente 1'800.000 venezolanos yo creo que de ese número de venezolanos no regresa al país el 30% a volver a radicarse allá. Porque esos ya son cosas que forman parte de tu vida, un paso muy importante que tú das y eso no es algo que piensas de un día para otro.

Cuando uno empieza a migrar, la migración empieza en el mismo país, desde que compras el pasaje hasta que terminas todos los documentos, hasta que te decides por fin y dices "me voy". Porque eso es algo muy doloroso, y esta es una herida que queda pero sí van a venir nuevas generaciones y van a querer reconstruir el país desde fuera y apoyando a los que están dentro del país. Esto es un fenómeno bastante lamentable y es que uno hace vida, en Venezuela tú vas a la capital del país y la mayoría de las panaderías son de portugueses, portugueses que hicieron vida en Venezuela. Portugal ahora mismo está mejor que Venezuela y ellos no regresaron, ¿por qué? porque ya hacen vida en ese país.

En Venezuela hay un bulevar muy grande de venta de ropa que es de peruanos, esos peruanos saben que la economía ahora mismo en sus países es mucho mejor que la de Venezuela pero están allí. Hay mucha población turca en Venezuela y ¿quién no quisiera vivir en los emiratos árabes en estos momentos? y esa gente no se ha ido de Venezuela. Entonces, es una herida muy grande la que deja la migración y solo pocos después que han migrado, que conocen el dolor de la migración, regresan a sus países de origen. Y es porque siempre van a tener ese miedo, miedo de comenzar de nuevo, de llegar y que todo no sea igual.

Eso es un miedo que le da a uno también, yo ahora mismo, y es muy doloroso, saber que uno llega a su familia y no la consigue completa, hay algunos que han fallecido, amigos que salieron del país, tu casa la modificaron, otra cosa que tú no habías visto. Entonces, siempre hay un choque y ese es el miedo que le da al migrante quizás de retornar a su país. Luego de esto nosotros esperemos que sí, pero que hay una transformación de la que vamos a salir adelante, siempre hay esa disposición. Pero eso hay que ver también o evaluar cómo se va desarrollando y

aprovechando cada oportunidad que te está dando el país donde estás y tratar de aportarle mucho. Porque esa es la forma bonita de que te reconozcan, de que te respeten, de estar siempre allí. Entonces, yo creo que eventualmente el regreso siempre va a ser una alternativa dolorosa pero siempre va a estar allí, la vida del migrante empieza y termina en una maleta.

## Anexo 5: Entrevista a Carlos Miguel Bolívar



Fotografía de Carlos Miguel Bolívar. Fusagasugá, Cundinamarca. 2021

### **Cabezote: Identificación de personaje**

- 1. Nombre completo:** Carlos Miguel Bolívar Quedales.
- 2. Edad:** 27 años.
- 3. Fecha de nacimiento:** 19 de agosto 1993.
- 4. Lugar de nacimiento:** Apure-Venezuela.
- 5. Fecha en que migró a Colombia:** 10 de diciembre de 2019.
- 6. Fecha en que llegó a Fusagasugá:** 10 de diciembre de 2019.
- 7. Número de contacto:** +57 3203647123

### **Tradición oral – Relatos Orales**

**8. Cuando llegó a Colombia, ¿cuál fue su primer choque cultural, pese a la similitud en los países?**

Lo que pasa es que aquí todo el mundo está acostumbrado a decirle a una persona cualquiera 'vecino' allá es normal 'amigo' o 'amiga', 'chamo', 'chama' cualquier palabra y acá por lo menos le enseñan a uno, o pues a mí me enseñaron que cuando uno pregunta o le preguntan a uno algo, uno tiene que responder 'sí. Señor', 'sí, señora', 'no, señor', 'no, señora', que eso a la final pues para mí es algo bueno, porque así uno mantiene el respeto hacia las personas y mantienen el respeto hacia uno también.

**9. ¿Se ha enfrentado con discriminación?**

No, no... y la palabra 'veneco' a mí no me ofende, yo la tomé como una palabra normal.

**10. ¿Puede comentarnos un poco de su trabajo? ¿Fue complicado conseguir trabajo aquí?**

Por los momentos estoy ahorita de ayudante del señor Pablo Piñeros, ayudándole por ejemplo a pintar cosas, para arreglar cosas, montar avisos, pensar vayas y cuestiones así. Y sí, un poquito, no mucho pero eso depende del desempeño que uno le ponga al trabajo también y si a la persona le gusta el trabajo de uno.

**11. ¿Por qué decidió migrar a Colombia?**

Primero que nada porque mi mamá se vino primero, mi mamá ya va para 4 años acá, primero se trajo a mi hermana, después le mandó el pasaje para mi papá y después me lo mandó para mí y para mi esposa.

**12. ¿Considera que en Colombia hay más oportunidades de trabajo que en Venezuela?**

Sí, por la cuestión de la economía también, o sea, en Venezuela por una parte es como dicen, es malo por la cuestión de que no estamos acostumbrados a pagar servicios, ni arriendo, ni nada de eso porque uno como tal tiene su casa allá. Pero aquí uno aprende a ahorrar, ¿en qué forma? a ahorrar en la comida, ahorrar los servicios, lo que es el agua, el gas, la luz y todas esas cuestiones así.

**13. ¿Cuenta con servicio de EPS?**

No, no señora.

**14. ¿Cuenta con la documentación legal para residir en el país?**

No, yo solamente pasé con la cédula venezolana no más, porque como tal iba a pasar por el puente pero no quisieron sellarme el pasaporte.

**15. ¿Ha logrado formar relaciones interpersonales con facilidad?**

Sí, cuento con varios amigos.

**16. ¿Qué piensa de las noticias sobre delincuencia cometida por personas de Venezuela? ¿Cree que la difusión en los medios alimenta la xenofobia?**

Pues, ¿cómo lo explico? siempre que dicen “no, se robaron por ejemplo un teléfono” dicen, no pues es que fueron los venezolanos. O sea, para mí, yo creo que por una parte eso es xenofobia. O sea, yo entiendo que nosotros los venezolanos no todos somos buenos, ni todos somos malos, pero no todos tenemos porque pagar por la actitud de otro, por las reacciones que otros tomen.

**17. ¿Considera que en Cundinamarca hay suficiente cubrimiento acerca de la realidad de la migración de venezolanos hacia el país?**

Sí...

**18. ¿Qué alternativas considera viables para que los colombianos conozcan más a fondo el fenómeno migratorio y eviten ser influenciados por narrativas mediáticas que pueden contener lenguaje discriminatorio?**

Pues ahí sí no le sabría explicar, porque es como un ejemplo, hay algunos colombianos que se van de aquí para allá pero ya llevan plata. O sea, para ellos se les hace normal porque tienen la plata, pero como tal no trabajan porque tienen ya, porque con la plata ellos llevan se sustentan ellos y su familia y se van completos. Pero si se van ,pongámosle que se vayan, “no es que yo quiero conocer Venezuela”, sin nada de plata, de que va a pasar trabajo, va a pasar trabajo.

**19. ¿Ha mejorado su situación económica?**

Bastante...

**20. ¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Piensa migrar hacia otro país, quedarse en Colombia o tal vez regresar a Venezuela?**

Para migrar a otro país, sí me gustaría, pero con tener a alguien que me reciba en el país que escoja. Pero decir que me voy a ir así a la deriva a pasar trabajo, no. No me gusta que estén hablando, bueno de mí no, pues, no sé de otros venezolanos que les gusta dar lástima, pero a mí no. De pronto a Chile, por la cuestión de que Chile tiene mejor economía. Tiene la economía un poquito más estable que acá y mucho más estable que la de Venezuela también.

**21. ¿Cree que la calidad de vida en Venezuela mejorará?**

Pues no voy a perder la fe de que no, porque sí, ¿verdad? Porque es mi país y vengo de allá, y yo nací allá. Pero por los momentos, ahorita no creo, no está muy buena la cuestión allá para decir que me voy a regresar dos o tres años, no. Mi meta aquí es por lo mínimo cinco o seis años, por lo mínimo. No, no está en mis planes volver, mi familia, la mayoría está acá. Mi esposa sí se quiere regresar por la cuestión de que tiene a toda su familia allá.

## **Anexo 6: Entrevista a Dahili Martínez**



Fotografía de Dahili Martínez. Fusagasugá, Cundinamarca. 2021

### **Cabezote: Identificación de personaje**

- 1. Nombre completo:** Dahili Martínez.
- 2. Edad:** 21 años.
- 3. Fecha de nacimiento:** 30 de marzo del 2000
- 4. Lugar de nacimiento:** Barquisimeto - Estado de Lara.
- 5. Fecha en que migró a Colombia:** 23 enero de 2020.
- 6. Fecha en que llegó a Fusagasugá:** 23 enero de 2020.
- 7. Número de contacto:** +57 3223043868

### **Tradición oral – Relatos Orales**

**8. Cuando llegó a Colombia, ¿cuál fue su primer choque cultural, pese a la similitud en los países?**

No pues más que todo el tema de la confianza, pues allá como tal es más '¿cómo estás mi amor?', 'ey, vente', 'chamo', 'chama'. Aquí es como más el tema del respeto, la decencia, la educación, sí es una diferencia muy bonita la verdad, da una muy buena impresión de acá.

**9. ¿Se ha enfrentado con discriminación? si es así ¿cree que esta es más fuerte por el hecho de ser mujer?**

La verdad, ha sido complicado un poco en el tema del trabajo. Pues yo he trabajado en diferentes áreas acá, y sí, muchas veces porque uno es venezolano te pago menos, trabajas más horas por menos, por menos cantidad de dinero, y así.

**10. ¿Cree que esta discriminación es más fuerte por el hecho de ser mujer?**

Existe bastante discriminación a la mujer porque pues la mayoría, no digamos que la mayoría, pero sí muchas personas dicen “no pues ella es venezolana, ella viene es a venderse, regalarse o por más barato” y esas cosas así, piensan que uno viene es a eso y pues no, la verdad no todos venimos por el mismo objetivo.

**11. ¿Actualmente tiene trabajo?**

La verdad actualmente no tengo trabajo, he tenido diferentes tipos de trabajo pero en estos momentos precisamente estamos emprendiendo un negocio que será más adelante un restaurante. Y sí, todo bien.

**12. ¿Considera que en Colombia hay más oportunidades de trabajo que en Venezuela?**

Pues hay una diferencia, allá sí hay bastante trabajo. O sea, en cualquier lado actualmente lo hay, la diferencia es que pues el tema económico no es el mismo, puedes trabajar pero no te sigue alcanzando para nada. Porque pues sería aproximadamente unos tres dólares mensuales y eso no es nada. Y acá pues obviamente la economía es mejor, puedes comprarte tus cosas, tus electrodomésticos y toda la cuestión.

### **13. ¿Fue difícil para usted conseguir empleo aquí?**

Es un poquito difícil por el tema de que uno es venezolano. A veces eres venezolano, “no, no te puedo recibir”, pero pues hay personas que sí le dan a uno la oportunidad y pues la verdad es que en ese sentido sí ha sido muy bien, porque es la impresión que uno da, como uno se dedique, como uno trate a las personas y todo eso.

### **14. ¿Cuenta con servicio de EPS?**

No, acá el hospital San Rafael tiene como un vínculo con la Secretaría de Salud y nos cubren es la primera vez que asiste, ya a partir de la segunda vez sí tendrías que cancelar, conseguir un documento en específico en la alcaldía y así. Pero ellos tienen ese vínculo para nosotros.

### **15. ¿Cuenta con la documentación legal para residir en el país?**

Legal no, solo la cédula venezolana y el carnet fronterizo es lo que tengo.

### **16. ¿Ha logrado formar relaciones interpersonales con facilidad?**

Sí claro, yo sí, a través del comportamiento, del empeño puesto, es como uno dé la impresión. Sí, claro.

**17. ¿Qué piensa de las noticias sobre delincuencia cometida por personas de Venezuela? ¿Cree que la difusión en los medios alimenta la xenofobia?**

Bueno, pues la verdad, no todos venimos por el mismo objetivo. O sea, porque pues muchas personas venimos con ganas de seguir adelante, de emprendernos, no todos venimos con el mismo tema.

**18. ¿Qué alternativas considera viables para que los colombianos conozcan más a fondo el fenómeno migratorio y eviten ser influenciados por narrativas mediáticas que pueden contener lenguaje discriminatorio?**

Esta vez, que generalmente ahorita se está como volteando la moneda, porque anteriormente Venezuela era la que tenía mejor economía. De hecho los colombianos migraban hacia allá, trabajaban allá y todo eso y les iba mejor. Entonces, es un tema que ya se conoce, pero de repente más que todo los que están más adultos. Sería como generar ese tipo de conversaciones y todo eso, pero ya eso sería ya los adultos, quienes vivieron en ese entonces, que lo hicieron, porque la verdad si conocen al respecto.

**19. ¿Ha mejorado su situación económica?**

Sí claro, bastante. Sí, para comprar mis cositas, electrodomésticos y todo.

**20. ¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Piensa migrar hacia otro país, quedarse en Colombia o tal vez regresar a Venezuela?**

Iría a otros países sería ya de visita, porque pues acá está más cerca de mi país. Todavía tengo familiares allá en Venezuela, y tengo familia colombiana que la cual es muy extensa,

entonces pues todavía me falta mucho por conocer, aquí me he sentido bien, la verdad me gusta acá.

**21. ¿Cree que la calidad de vida en Venezuela mejorará?**

Pues por ahora no, sería más adelante dependiendo de nosotros mismos como seres humanos. Puede mejorar, mucho más adelante, pero sí. Y si eso llegara a cambiar ¿regresaría? claro, mi país es único en la naturaleza, en el petróleo, en la gente. La gente nada más es muy pura, es única.

## Consentimiento Informado y Autorización de Uso de Imagen



### DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A

#### LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Genesis Guera en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 132636500 expedida en Venezuela autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800 116 217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible, para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo Genesis Guera, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Caracas, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 132636500 de Venezuela en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas

#### CONDICIONES

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna

**CUARTA - ALCANCE** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro

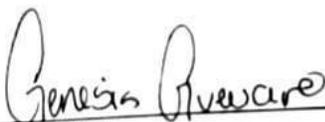
**QUINTA - EXCLUSIVIDAD** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas, artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios** se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Girardot a los cuince (14) días del mes de Abril de 2014

  
LA PERSONA  
C.C. N° 132636500 de Venezuela

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto "DESLOCALIZACIÓN HUMANA: ENTRE HISTORIAS Y NECESIDADES, LA MIGRACIÓN VENEZOLANA A ESALA LOCAL", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de los migrantes venezolanos que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser mayor de edad.
2. Debe residir en Girardot o Fusagasugá.
3. Debe encontrarse laborando actualmente.
4. Debe contar con diferentes experiencias a los demás migrantes del proyecto.

Dicha investigación tiene por objetivo relatar las diferentes experiencias que se pueden vivir a partir de la migración narrada desde los protagonistas, obteniendo una perspectiva directa de la migración de los venezolanos a Colombia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúna las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otros migrantes que atraviesen por situaciones similares y que se conozca desde experiencias reales las situaciones que atraviesan como migrantes.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma:

C.C.

*Génesis Quevedo*  
132636500 Venezuela

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE  
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
OTORGADO A  
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Carlos Ortega en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte numero 26252669 expedida en Amadeus autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800 116 217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Carlos Ortega, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Amadeus identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 26252669 de Birandón, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas.

**CONDICIONES**

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA - ALCANCE** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

**QUINTA - EXCLUSIVIDAD** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas, artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Girardot, a los diecinueve (19) días del mes de Abril de 2021

Carlos Ortega  
LA PERSONA

C.C. N° 26257669 de Anzobaque.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto "DESLOCALIZACIÓN HUMANA: ENTRE HISTORIAS Y NECESIDADES, LA MIGRACIÓN VENEZOLANA A ESALA LOCAL", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de los migrantes venezolanos que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser mayor de edad.
2. Debe residir en Girardot o Fusagasugá.
3. Debe encontrarse laborando actualmente.
4. Debe contar con diferentes experiencias a los demás migrantes del proyecto.

Dicha investigación tiene por objetivo relatar las diferentes experiencias que se pueden vivir a partir de la migración narrada desde los protagonistas, obteniendo una perspectiva directa de la migración de los venezolanos a Colombia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúna las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otros migrantes que atraviesen por situaciones similares y que se conozca desde experiencias reales las situaciones que atraviesan como migrantes.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma: Carlos Ortega  
c.c. 26257669 antoategui

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

*Roger Samiento*

en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 30982222 expedida en Venezuela autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, *Roger Samiento*, mayor de edad, domiciliado y residiendo en 6144007, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 30982222 de Venezuela, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

**CONDICIONES**

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA - ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

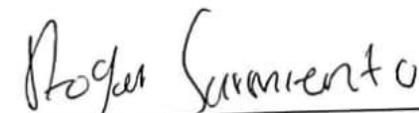
**QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios** se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Guardafuque, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2014

  
\_\_\_\_\_  
LA PERSONA  
C.C. N° 30987772 de Venezuela.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto "DESLOCALIZACIÓN HUMANA: ENTRE HISTORIAS Y NECESIDADES, LA MIGRACIÓN VENEZOLANA A ESALA LOCAL", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de los migrantes venezolanos que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser mayor de edad.
2. Debe residir en Girardot o Fusagasugá.
3. Debe encontrarse laborando actualmente.
4. Debe contar con diferentes experiencias a los demás migrantes del proyecto.

Dicha investigación tiene por objetivo relatar las diferentes experiencias que se pueden vivir a partir de la migración narrada desde los protagonistas, obteniendo una perspectiva directa de la migración de los venezolanos a Colombia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúna las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otros migrantes que atraviesen por situaciones similares y que se conozca desde experiencias reales las situaciones que atraviesan como migrantes.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mi suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma: Roger Sumnerato.  
c.c. 30987772  
Venezuela.

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A**

**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Juís Enrique Hurtado en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número V-22927526 expedida en Venezuela autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Juís Enrique Hurtado mayor de edad, domiciliado y residenciado en \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. V-22927526 de \_\_\_\_\_, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

**CONDICIONES**

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA - ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

**QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios** se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Las Casas, a los 29 ( ) días del mes de Abri de 2021

Luis Enrique Hurtado

LA PERSONA

C.C. N° V-22927526 de Venezuela.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto "**DESLOCALIZACIÓN HUMANA: ENTRE HISTORIAS Y NECESIDADES, LA MIGRACIÓN VENEZOLANA A ESALA LOCAL**", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de los migrantes venezolanos que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser mayor de edad.
2. Debe residir en Girardot o Fusagasugá.
3. Debe encontrarse laborando actualmente.
4. Debe contar con diferentes experiencias a los demás migrantes del proyecto.

Dicha investigación tiene por objetivo relatar las diferentes experiencias que se pueden vivir a partir de la migración narrada desde los protagonistas, obteniendo una perspectiva directa de la migración de los venezolanos a Colombia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúna las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otros migrantes que atraviesen por situaciones similares y que se conozca desde experiencias reales las situaciones que atraviesan como migrantes.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma: Juli Enrique Hoytade  
C.C. V- 22927526

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE  
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
OTORGADO A  
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Carlos B. en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 23.509.054 expedida en Venezuela autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la **Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO**, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Carlos M. Bohveca, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Fusagasugá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 23.509.054 de Venezuela en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

**CONDICIONES**

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA - ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

**QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Caracas, a los 30 (30) días del mes de Abd de 2011

Carlos Bolívar  
LA PERSONA

C.C. N° 23.509.054 de Venezuela

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto "**DESLOCALIZACIÓN HUMANA: ENTRE HISTORIAS Y NECESIDADES, LA MIGRACIÓN VENEZOLANA A ESALA LOCAL**", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de los migrantes venezolanos que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser mayor de edad.
2. Debe residir en Girardot o Fusagasugá.
3. Debe encontrarse laborando actualmente.
4. Debe contar con diferentes experiencias a los demás migrantes del proyecto.

Dicha investigación tiene por objetivo relatar las diferentes experiencias que se pueden vivir a partir de la migración narrada desde los protagonistas, obteniendo una perspectiva directa de la migración de los venezolanos a Colombia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúna las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otros migrantes que atraviesen por situaciones similares y que se conozca desde experiencias reales las situaciones que atraviesan como migrantes.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma: Carlos M. Bolívar Q.  
c.c. 23.509.054 Venezuela

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE  
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
OTORGADO A  
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Dahili Martínez en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 28020559 expedida en Venezuela autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Dahili Martínez, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Fusagasugá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 28020559 de Venezuela en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

**CONDICIONES**

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA - ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

**QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios** se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Magdalena, a los 21 ( 21 ) días del mes de Abril de 2011

Dahili M.

LA PERSONA

C.C. N° 28020559 de Venezuela

FR-II-ADP-07 Vers.1.0  
Julio 22 de 2014

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto "DESLOCALIZACIÓN HUMANA: ENTRE HISTORIAS Y NECESIDADES, LA MIGRACIÓN VENEZOLANA A ESALA LOCAL", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de los migrantes venezolanos que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser mayor de edad.
2. Debe residir en Girardot o Fusagasugá.
3. Debe encontrarse laborando actualmente.
4. Debe contar con diferentes experiencias a los demás migrantes del proyecto.

Dicha investigación tiene por objetivo relatar las diferentes experiencias que se pueden vivir a partir de la migración narrada desde los protagonistas, obteniendo una perspectiva directa de la migración de los venezolanos a Colombia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúna las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otros migrantes que atraviesen por situaciones similares y que se conozca desde experiencias reales las situaciones que atraviesan como migrantes.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma: Dahili Martinez  
c.c. 28020559 Venezuela